



LH

HUMANIZACIÓN, PASTORAL Y ÉTICA DE LA SALUD Y SOCIAL

**Con Hospitalidad
la migración no
es un problema
sino oportunidad
de desarrollo**



LA
BOR
HOS
PITA
LARIA

n.343

SEPTIEMBRE/OCTUBRE/
NOVIEMBRE/DICIEMBRE

3/2025

Provincia San Juan de Dios de España

Año 72. Tercera Época
Septiembre/Octubre/Noviembre/Diciembre
Número 343. Volumen LIV

Consejo de Redacción

Dirección
Calixto Plumed Moreno O.H.
Director adjunto
José María Galán González-Serna

Coordinadores

Humanización
Isabel Grimal; Josep Antoni Boix
Pastoral de la Salud y Social
Begoña Moreno Guinea; Susana Queiroga
Ética de la Salud y Social
Carmen Massé; José María Bermejo OH
Redacción - Maite Hereu
Administración - Dolores Sáenz

Consejo Asesor

Humanización
Jesús Pineda OH; Anna Ramió; Raquel Sisas
Ética de la Salud y Social
Jacinto Bátiz; Margarita Bofarull, rscj;
Mª Pilar Núñez-Cubero; Anna M. Prats;
Manuel de los Reyes López
Pastoral de la Salud y Social
Amador Fernández OH; Marije Goikoetxea,
José Luis Méndez; Mercé Puig-Pey

Dirección y Redacción

Curia Provincial
San Juan de Dios de España
Edificio San Juan de Dios
Av. Concha Espina, 32 28016 Madrid
Teléfono. 91 387 44 99
laborhospitalaria@sjd.es

Fotografías

Maite Hereu. Pixabay.

Abstracts

Manners Traduccions

Información y suscripciones

laborhospitalaria@sjd.es
www.laborhospitalaria.com

www.laborhospitalaria.com

Publicación autorizada por el Ministerio de
Sanidad como soporte válido.
Ref. SVR nº. 401
ISSN 0211-8268 - Dep. Legal: B.2998-61
COLOR DIGITAL - BCN



LA
BOR
HOS
PITA
LARIA

HUMANIZACIÓN,
PASTORAL Y ÉTICA
DE LA SALUD Y SOCIAL

00/ Editorial. p6

Mensaje del Santo Padre Francisco 2024.
p12

Presentación de la instrucción
Erga migrantes caritas Christi
p14

01/ Hospitalidad como paradigma ético: una respuesta al fenómeno de las migraciones.
Jennifer Gómez Torres. **p17**

02/ Cuidar (en) la salud: la experiencia portuguesa en la acogida de inmigrantes.
Valadas, Ribeiro, Góis & Franca. **p33**

03/ La acogida a las personas refugiadas en San Juan de Dios.
Merlys Mosquera Chamat. **p45**

04/ Hospitalidad en un mundo migrante.
Julio César de la Torre. **p55**

05/ Lengua, frontera, hospitalidad.
Rafael González Tejel. **p63**

06/ Experiencias. p68
6.1/ Migrantes, testigos de la esperanza.
Xabier Gomez
6.2/ Jóvenes migrantes solos: esperanza para un nuevo futuro.
Marcos Febas
6.3/ Programa "Cercanos" de la Orden de Malta.
Mª Pilar Núñez Cubero
6.4/ La atención en salud mental a la población migrada y refugiada.
Yolanda Osorio Psiquiatra
6.5/ Humanización, salud y transculturalidad.
Mª Jesús Martínez Beltrán
Lucía Cuéllar Marín

07/ Reseña y Recomendaciones. p84
7.1/ Medicina Paliativa Juadediana.
Jacinto Bátiz
7.2/ Notas para la Historia de la Pastoral de la Salud.
José Luis Redrado, O.H.

Normas de Publicación

Normas generales para la presentación de artículos.

1. El manuscrito deberá realizarse utilizando el programa **Word** como procesador de texto y en **Excel** o **PowerPoint** cuando se trate de gráficos. Respecto al texto, la presentación será espacio y medio, a un cuerpo de letra de **Arial 12**, en **DIN A4**, dejando los márgenes laterales, superior e inferior de **2,5 cm**.

2. Si se envían imágenes digitales, éstas deben tener una resolución de **300 dpi**, a un tamaño de **10 x 15 cm**, y en formato **jpg**.

3. Para los artículos, el texto del manuscrito, incluida la bibliografía, deberá ajustarse a un **máximo de 3.000 palabras**.

Las tablas, cuadros, gráficos o imágenes se enviarán aparte del texto, cuyo número no excederá de **seis** en conjunto, debiendo estar numeradas y acotadas según su orden de aparición en el texto y conteniendo título, leyenda o pie de foto, según proceda.

Se intentará restringir al máximo las abreviaturas y siglas, que se definirán cuando se mencionen por primera vez. Las páginas se numerarán consecutivamente, desde la página del título, en el ángulo superior o inferior derecho.

Todos los artículos tendrán que incluir un resumen, que **no superará las 150 palabras**, y entre tres y cinco palabras clave, en castellano y en inglés.

Para las experiencias, el texto del manuscrito deberá ajustarse a un **máximo de 1.000 palabras**. No es necesaria la presentación de: bibliografía, resumen y palabras clave.

4. La página del título deberá contener el título del trabajo (que será breve pero informativo), nombre y dos apellidos de cada autor/a, títulos académicos y filiación institucional, así como el nombre, la dirección postal y electrónica (E-mail) y el teléfono

de contacto del autor/a responsable para posible correspondencia.

5. La bibliografía utilizada en la elaboración del manuscrito, deberá ser citada en el texto según la **normativa APA** y así mismo estar referenciada en el apartado correspondiente de Bibliografía.

6. El manuscrito debe acompañarse de una carta de presentación donde el autor/res/ras **autorice su publicación, la cesión de derechos, así como la certificación de que se trata de un trabajo inédito** y que tiene todos los permisos necesarios para reproducir las ilustraciones, fotografías u otros materiales contenidos en el texto que presenta. **No se aceptarán trabajos ya publicados**.

7. El manuscrito debe enviarse por e.mail a la siguiente dirección: **laborhospitalaria@sjd.es**

Acceso al fondo bibliográfico y pautas de suscripción

La microsite www.laborhospitalaria.org permitió en su momento tener acceso al fondo bibliográfico de la revista desde 1972 para todos los interesados en temas de humanización, ética y pastoral de la salud, dejando para los suscriptores el acceso a los contenidos de los dos últimos años. Sin embargo, este 2019 los Hermanos de San Juan de Dios han decidido abrir la publicación online a todos los internautas, eliminando el pago de la suscripción online por los contenidos de los dos últimos años.

Se mantiene la suscripción en papel con la que recibir la publicación por correo postal al precio de **36€** para España y **50€ o 50\$** para el resto de países. Para suscribir sólo hay que mandar un correo electrónico a laborhospitalaria@ohsjd.es con los datos personales, dirección donde recibir la revista y número de cuenta para domiciliar el pago.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto a través de nuestro correo electrónico:
laborhospitalaria@ohsjd.es o llamar al 936 303 090 (ext. 12482)

Precio de las suscripciones

LH Año 2026	Papel / Digital	36 € - España 50 € - Europa 50 \$ - USA
-----------------------	-----------------	--

Les informamos que sus datos serán responsabilidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y se tratarán para el envío de publicaciones, y bajo la legitimación de su consentimiento.
No se cederán datos a terceros, excepto que sea obligación legal.
Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros derechos reconocidos, o para más información, pueden contactar con eduardpuig@ohsjd.es



editorial

Con Hospitalidad la migración no es un problema sino oportunidad de desarrollo

Theodor Kallifatides se confiesa:

“En esa época era un hombre vacío, había dejado atrás todo, cuanto era, mi casa, mi familia, mi idioma. Ellos me ayudaron, se convirtieron en mi familia [...] Entonces entendí, y aún lo creo, que en realidad siempre vivimos entre diferentes culturas, incluso viviendo en el mismo país. Adaptarse o no es principalmente una cuestión de decisión. Yo estaba decidido a aprender de Suecia lo que pudiera aprender, empezando por el idioma y la cultura, así que me puse a ello” [...] La inmigración debe explicarse como una oportunidad [...]

Hay gente que llega con la edad adecuada, jóvenes, fuertes y con ganas de trabajar. No entiendo el rechazo” ([La Lectura. 26.09.2025](#)).

Mientras no restauremos nuestro ethos religioso, no habrá posibilidad alguna de afrontar dignamente el problema de la migración; y todos los falsos remedios que se propongan no serán sino pataletas vanas que concluirán invariablemente en fracaso, además de convertirnos en alimañas rabiosas y estériles.

Algunas excusas y proposiciones sobre la migración.

- El estado de bienestar halla en la clase trabajadora migrante, el chivo expiatorio perfecto.
- “La principal limitación de los análisis más recientes de la ciudadanía y la migración es que suelen abordar el acceso a la ciudadanía como una cuestión de derechos individuales que se heredan o que deben obtenerse” ([Lea Ypi, Fronteras de clase](#)).
- La idea de que la inmigración deriva en nuevas obligaciones para los ciudadanos de la sociedad de acogida ocupa un lugar central en varias defensas del derecho de exclusión.
- “Para arreglar los problemas del mundo hay que empezar por la inmigración” ([De la película Una batalla tras otra, año 2025](#)).

Migrante: Persona que se traslada de un lugar a otro, ya sea dentro de un mismo país (migración interna) o entre países (migración internacional). Se usa mucho en contextos humanitarios, legales o académicos para evitar juicios de valor. Ejemplo: “Los migrantes enfrentan muchos desafíos al adaptarse a nuevas culturas”.

Emigrante: Desde el punto de vista del país de origen: Persona que sale de su país para establecerse en otro. Se centra en el acto de partir. Se usa en noticias o estadísticas del país que “ pierde” población. Ejemplo: “España ha visto un aumento en el número de emigrantes jóvenes en los últimos años”.

Inmigrante: Desde el punto de vista del país de destino: Persona que llega a un país distinto al suyo para vivir o trabajar. Se centra en el acto de llegar.

Se usa en políticas de integración, servicios sociales, y debates sobre fronteras. Ejemplo: “Los inmigrantes aportan diversidad y dinamismo a la economía local”.

Refugiado: Persona que ya ha sido reconocida oficialmente como refugiado por una entidad internacional (como [ACNUR](#)) o por el país de acogida. El estatus de refugiado se concede fuera del país de destino, por ejemplo, en campos de refugiados o embajadas.

Este término está definido legalmente por la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados Una vez reconocido, el refugiado tiene acceso a protección, residencia legal y otros derechos según las leyes del país receptor. Ejemplo: Una persona que huye de un país donde es perseguida por su orientación política.

Asilado: Persona que ha solicitado asilo en otro país y ha sido reconocida como tal por ese país. El asilo se solicita dentro del país de destino (por ejemplo, al llegar a España) y se concede tras un proceso legal.

Una vez concedido el asilo, el asilado tiene derechos similares a los de un refugiado, pero el procedimiento es interno y nacional. Ejemplo: Un periodista que se refugia en una embajada por denunciar corrupción estatal.

La diferencia entre refugiado y asilado radica principalmente en el momento y el proceso legal mediante el cual se reconoce su situación,

aunque ambos términos se refieren a personas que buscan protección internacional por motivos similares.

Por qué tener acciones y decisiones con migrantes, refugiados y asilados.

Stephen Fumio Cardenal Hamao en la presentación de la instrucción [Erga migrantes caritas Christi](#) insiste en algunos aspectos a destacar:

A) Las actuales migraciones constituyen el movimiento humano más vasto de todos los tiempos. En estos últimos decenios, tal fenómeno, que afecta en estos momentos a cerca de doscientos millones de personas, se ha transformado en una realidad estructural de la sociedad contemporánea, constituyendo un problema cada vez más complejo, desde el punto de vista social, cultural, político, religioso, económico y pastoral.

B) La composición de las migraciones actuales impone por lo demás la necesidad de una visión ecuménica de dicho fenómeno, a causa de la presencia de muchos emigrantes cristianos que no están en plena comunión con la Iglesia Católica, y del diálogo interreligioso, por el número siempre más consistente de emigrantes de otras religiones, en particular de la musulmana, en tierras tradicionalmente católicas, y viceversa.

C) El documento, tras una rápida reseña de algunas causas fundamentales del actual fenómeno migratorio (el evento de la globalización, el cambio demográfico real, sobre todo en los países industrializados, el aumento profundo de la desigualdad entre Norte y Sur del mundo, la proliferación de conflictos y guerras civiles), subraya los fuertes malestares que causa generalmente la migración en los individuos, en particular en las mujeres y niños, sin olvidar a las familias.

D) El fenómeno migratorio forma parte del “signo de los tiempos”, que plantea el problema ético de la búsqueda de un nuevo orden económico internacional en vistas de una más justa distribución de los bienes de la tierra, y de la visión de la comunidad internacional como familia de pueblos, con aplicación del Derecho Internacional.

e) Nos importa la centralidad de la persona y la defensa de los derechos del migrante, la dimensión eclesial y misionera de las migraciones, la valoración de la contribución pastoral de los laicos, de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica, el valor de las culturas en la obra de evangelización, la tutela y valoración de las minorías, también dentro de la Iglesia local, la importancia del diálogo intra y extra eclesial, y, por último, la contribución específica que la migración puede ofrecer a la paz universal.

El **papa León XIV** está haciendo de la esperanza cristiana un tema central, animando a la humanidad a buscarla en diversos aspectos de la vida y a construir un mundo más justo, reconciliado y lleno de fe. Y en la Exhortación apostólica **Dilexi te** nos habla de acompañar a los migrantes:

Porque la experiencia de la migración acompaña la historia del pueblo de Dios. Abraham parte sin saber adónde va; Moisés conduce a un pueblo peregrino por el desierto; María y José huyen con el Niño a Egipto.

El mismo Cristo, que «vino a los suyos, y los suyos no lo recibieron» (**Jn 1,11**), vivió entre nosotros como extranjero. Por eso, la Iglesia siempre ha reconocido en los migrantes una presencia viva del Señor, que en el día del juicio dirá a los que estén a su derecha: «Estaba de paso, y me alojaron» (**Mt25,35**) (nº 73).

En el siglo XIX, cuando millones de europeos emigraban en busca de mejores condiciones de vida, dos grandes santos se destacaron en la aten-

ción pastoral de los migrantes: **san Juan Bautista Scalabrini** y **santa Francisca Javier Cabrini**.

- **Scalabrini**, obispo de Piacenza, fundó los Misioneros de San Carlos para acompañar a los migrantes en sus comunidades de destino, ofreciéndoles asistencia espiritual, jurídica y material. Veía en los migrantes destinatarios de una nueva evangelización, alertando sobre los riesgos de la explotación y la pérdida de la fe en tierra extranjera. Respondiendo con generosidad al carisma que el Señor le había concedido, «Scalabrini miraba más allá, miraba hacia el futuro, hacia un mundo y una Iglesia sin barreras, sin extranjeros».

- **Santa Francisca Cabrini**, nacida en Italia y naturalizada estadounidense, se convirtió en la primera ciudadana de los Estados Unidos en ser canonizada. Para cumplir su misión de atender a los emigrantes, cruzó el Atlántico varias veces e «impulsada por una singular audacia, empezó de la nada la construcción de escuelas, hospitales y orfanatos para multitud de desheredados que se aventuraban a buscar trabajo en el nuevo mundo, sin conocer la lengua y sin medios que les permitieran una inserción digna en la sociedad norteamericana, en la que a menudo eran víctimas de personas sin escrúpulos. [...]» (nº74).

La tradición de la actividad de la Iglesia con y para los migrantes continúa y hoy ese servicio se expresa en iniciativas como los centros de acogida para refugiados, las misiones en las fronteras y los esfuerzos de Cáritas Internacional y otras instituciones. El Magisterio contemporáneo reafirma claramente este compromiso.

Y en ello estamos también desde la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Así los autores que se expresan en este número de **Labor Hospitalaria** nos indican y se proponen abordar el momento actual de las migraciones a través del prisma conceptual de la hospitalidad, entendida no meramente como práctica social o política estatal, sino como paradigma ético que interpela las estructuras de acogida, reconoci-

miento y convivencia en nuestras sociedades cada vez más globalizadas. Porque la hospitalidad nos convoca y nos permite comprender que la migración no es un problema a resolver, sino que es un proceso inherente al ser humano y una oportunidad de desarrollo.

Somos testigos que desde el año 2017 la Orden Hospitalaria San Juan de Dios puso en marcha el **Programa Protección Internacional (PPI)** como una respuesta a las necesidades de acogida e integración del creciente número de personas solicitantes de protección internacional y refugiadas en España en Andalucía, en Cataluña, en Castilla y León, en Madrid, en Murcia...

El modelo de intervención se fundamenta en el acompañamiento centrado en la persona, con un enfoque holístico e integral; basado en los derechos humanos, la igualdad de trato y equidad de género, que, en concordancia con la política pública, busca potenciar las capacidades personales y habilidades sociales de la familia en su conjunto, considerando las necesidades y recursos personales.

La migración se puede concebir como oportunidad para el ejercicio de la hospitalidad, se conceptualiza habitualmente a través de la distinción entre los movimientos inducidos por conflictos y aquellos originados por desastres. Estamos transmitiendo que la Hospitalidad ha de ser Encarnada en la realidad de las personas vulnerables.

La hospitalidad entendida como práctica de reconocimiento y respeto a la dignidad humana encuentra una expresión concreta en la acción profesional. Quien acompaña procesos de inserción tiende un puente hacia una comunidad política que debería garantizar derechos.

Las experiencias que se aportan en esta edición de Labor Hospitalaria avalan y convencen de que los migrantes nos enseñan a esperar contra toda esperanza. Nos muestran que es posible volver a empezar, que la fraternidad no es una utopía y que la fe se hace fuerte en la fragilidad.

Pero esta esperanza no tiene que quedar en poesía; tiene que traducirse en compromiso. Como sociedad en todas partes, tenemos que construir políticas de acogida inteligentes y humanas, tenemos que promover espacios de encuentro intercultural y tenemos que garantizar que nadie quede a la cuneta. Las parroquias y entidades sociales ya hacen mucho, pero no pueden sustituir el que corresponde en el Estado y a las administraciones.

Otros autores muestran programas que se empeñan en rescatar a las personas vulnerables, migrantes en continuo cambio para recuperar la dignidad que, en cantidad de ocasiones, son fruto de la insolidaridad de nuestra decadente sociedad de consumo.

Desde la perspectiva de la Hospitalidad, el abordaje de la salud mental en la población migrada requiere, una perspectiva multidisciplinar: psiquiatras, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales y otros profesionales deben trabajar de manera coordinada, junto con la comunidad.

Porque garantizar una atención sensible, inclusiva y respetuosa con la diversidad cultural es un paso imprescindible para cuidar la salud mental de las personas migradas y refugiadas, y para construir una sociedad verdaderamente acogedora y justa.

En los últimos años, la cuestión migratoria se ha convertido en un tema central para muchas instituciones. Sin embargo, con frecuencia los medios de comunicación la abordan desde una perspectiva negativa, olvidando que la migración es un fenómeno histórico y estructural. España, de hecho, ha sido tradicionalmente un país de emigrantes: durante décadas, muchas personas se desplazaron a Alemania, Suiza o Argentina en busca de mejores oportunidades.

La Universidad Pontificia Comillas, a través de su Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia **“San Juan de Dios”**, ha dado un paso significativo al implementar la metodología de **Aprendizaje-Servicio (ApS)** en el **Trabajo**

Fin de Grado (TFG) del Grado en Enfermería en el curso académico 2024-2025, ofreciendo a los estudiantes una experiencia educativa que va más allá de la teoría para integrar la práctica comunitaria y la reflexión crítica.

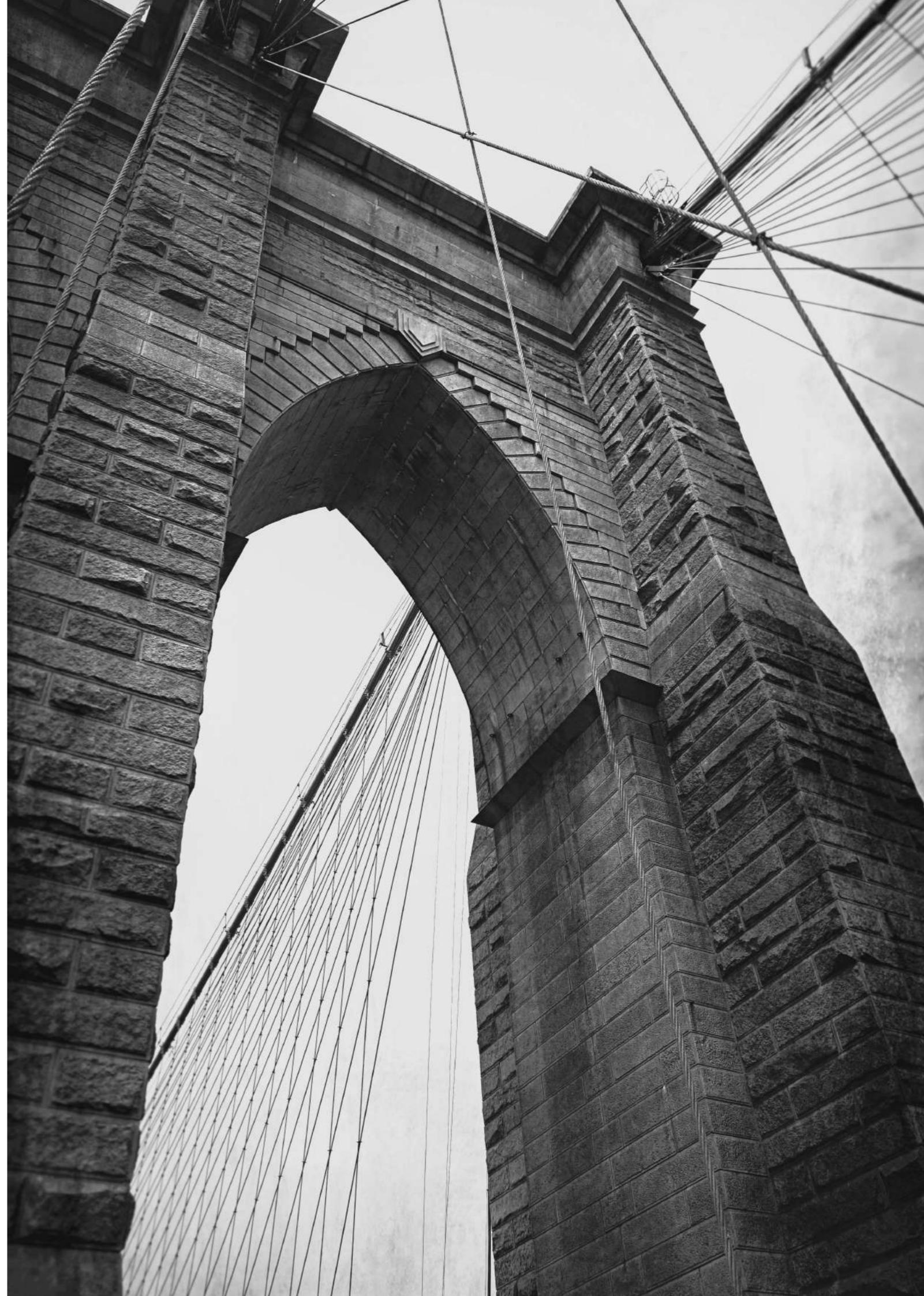
Recapitulando con las palabras del papa **León XIV (cf. Dilexi te nº75)** y volviendo a referenciar al papa Francisco cuando recordaba que la misión de la Iglesia junto a los migrantes y refugiados es aún más amplia, insistiendo en que

«la respuesta al desafío planteado por las migraciones contemporáneas se puede resumir en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar. Pero estos verbos no se aplican sólo a los migrantes y a los refugiados. Expresan la misión de la Iglesia en relación a todos los habitantes de las periferias existenciales, que deben ser acogidos, protegidos, promovidos e integrados».

Una vez más precisamos introducir un enfoque de humanización, en el empleo de las herramientas y medios a nuestro alcance, para que no nos conduzca sin remedio a eliminar a la persona y su dignidad en el desempeño de nuestras tareas asistenciales. Siempre nos importa considerar la centralidad de la persona y su dignidad.

Y es el contexto en que nos movemos en **LaborHospitalaria** con ocasión de los migrantes, asilados y refugiados. Estas reflexiones nos pueden ayudar, personal y profesionalmente a saber acompañar a las personas que experimentan el sufrimiento en sus diferentes facetas y teniendo en cuenta que nos aproximamos al sufrimiento de tantas personas con Humanización y Hospitalidad.

Calixto Plumed Moreno O.H.
Director



*Mensaje del Santo
Padre Francisco
para la CX Jornada
Mundial del Migrante
y del Refugiado 2024*



Queridos hermanos y hermanas:

El 29 de octubre de 2023 finalizó la primera Sesión de la **XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos**, que nos ha permitido profundizar en la sinodalidad como vocación originaria de la Iglesia.

«La sinodalidad se presenta principalmente como camino conjunto del Pueblo de Dios y como fecundo diálogo de los carismas y ministerios, al servicio del acontecimiento del Reino» (**Informe de Síntesis, Introducción**).

Poner el énfasis en la dimensión sinodal le permite a la Iglesia redescubrir su naturaleza itinerante, como pueblo de Dios en camino a través de la historia, peregrinante, diríamos “emigrante” hacia el **Reino de los Cielos** (**cf. Lumen gentium, 49**).

La referencia al relato bíblico del Éxodo, que presenta al pueblo de Israel en su camino hacia la tierra prometida, resulta evocadora: un largo viaje de la esclavitud a la libertad que prefigura el de la Iglesia hacia el encuentro final con el Señor. Análogamente, es posible ver en los emigrantes de nuestro tiempo, como en los de todas las épocas, una imagen viva del pueblo de Dios en camino hacia la patria eterna. Sus viajes de esperanza nos recuerdan que

«Nosotros somos ciudadanos del cielo, y esperamos ardientemen-

te que venga de allí como Salvador el Señor Jesucristo» (Flp 3,20).

Las dos imágenes -la del éxodo bíblico y la de los migrantes- guardan ciertas similitudes. Al igual que el pueblo de Israel en tiempos de Moisés, los migrantes huyen a menudo de situaciones de opresión y abusos, de inseguridad y discriminación, de falta de proyectos de desarrollo. Y así como los hebreos en el desierto, también los emigrantes encuentran muchos obstáculos en su camino: son probados por la sed y el hambre; se agotan por el trabajo y la enfermedad; se ven tentados por la desesperación.

Pero la realidad fundamental del éxodo, de cada éxodo, es que Dios precede y acompaña el caminar de su pueblo y de todos sus hijos en cualquier tiempo y lugar. La presencia de Dios en medio del pueblo es una certeza de la historia de la salvación:

«El Señor, tu Dios, te acompaña, y él no te abandonará ni te dejará desamparado» (Dt 31,6).

Para el pueblo que salió de Egipto, esta presencia se manifiesta de diferentes formas: la columna de nube y la de fuego muestran e iluminan el camino (**cf. Ex 13,21**); la Carpa del Encuentro, que custodia el arca de la alianza, hace tangible la cercanía de Dios (**cf. Ex 33,7**); el asta con la serpiente de bronce asegura la protección divina (**cf. Nm 21,8-9**); el maná y el agua son los dones de Dios para el pueblo hambriento y sediento (**cf. Ex 16-17**).

La carpa es una forma de presencia particularmente grata al Señor. Durante el reinado de David, Dios se negó a ser encerrado en un templo para seguir habitando en una carpa y poder así caminar con su pueblo, y anduvo

y encarcelado, pidiendo que lo encontremos y ayudemos» (**Homilía de la Santa Misa para los participantes en el encuentro “Libres del miedo”, Sacrofano, 15 febrero 2019**).

«De carpa en carpa y de morada en morada» (1 Cr 17,5).

Muchos emigrantes experimentan a Dios como compañero de viaje, guía y ancla de salvación. Se encomiendan a Él antes de partir y a Él acuden en situaciones de necesidad. En Él buscan consuelo en los momentos de desesperación. Gracias a Él, hay buenos samaritanos en el camino. A Él, en la oración, confían sus esperanzas. Imaginemos cuántas biblia, evangelios, libros de oraciones y rosarios acompañan a los emigrantes en sus viajes a través de desiertos, ríos y mares, y de las fronteras de todos los continentes.

Dios no sólo camina con su pueblo, sino también en su pueblo, en el sentido de que se identifica con los hombres y las mujeres en su caminar por la historia -especialmente con los últimos, los pobres, los marginados-, como prolongación del misterio de la Encarnación.

Por eso, el encuentro con el migrante, como con cada hermano y hermana necesitados,

«Es también un encuentro con Cristo. Nos lo dijo Él mismo. Es Él quien llama a nuestra puerta hambriento, sediento, forastero, desnudo, enfermo

El juicio final narrado por Mateo en el capítulo 25 de su Evangelio no deja lugar a dudas:

«Estaba de paso, y me alojaron» (v. 35);

y de nuevo,

«Les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (v. 40).

Por eso, cada encuentro, a lo largo del camino, es una oportunidad para encontrar al Señor; y es una oportunidad cargada de salvación, porque en la hermana o en el hermano que necesitan nuestra ayuda, está presente Jesús. En este sentido, los pobres nos salvan, porque nos permiten encontrarnos con el rostro del Señor (**cf. Mensaje para la III Jornada Mundial de los Pobres, 17 noviembre 2019**).

Queridos hermanos y hermanas, en esta Jornada dedicada a los migrantes y refugiados, unámonos en oración por todos aquellos que han tenido que abandonar su tierra en busca de condiciones de vida dignas. Sintámonos en camino junto

con ellos, hagamos juntos “sínodo” y encomendemoslos a todos, así como a la próxima asamblea sinodal,

▼
 «A la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, signo de segura esperanza y de consuelo en el camino del Pueblo fiel de Dios»
 (Informe de Síntesis,
 Para proseguir el camino)

Oración

Dios, Padre todopoderoso,
 somos tu Iglesia peregrina
 que camina hacia el Reino de los Cielos.
 Cada uno de nosotros habita en su propia patria,
 pero como si fuéramos extranjeros.
 Toda región extranjera es nuestra patria,
 sin embargo, toda patria es para nosotros tierra extranjera.
 Vivimos aquí en la tierra,
 pero tenemos nuestra ciudadanía en el cielo.
 No permitas que nos constituyamos en amos
 de la porción del mundo
 que nos has dado como hogar temporal.
 Ayúdanos a no dejar nunca de caminar
 junto con nuestros hermanos y hermanas migrantes
 hacia la morada eterna que tú nos has preparado.
 Abre nuestros ojos y nuestro corazón
 para que cada encuentro con los necesitados
 se convierta también en un encuentro con Jesús,
 Hijo tuyo y Señor nuestro.
 Amén.

Roma, San Juan de Letrán, 24 de mayo de 2024
 Memoria de la Bienaventurada Virgen María Auxiliadora



Presentación de la instrucción *Erga migrantes caritas Christi*

Cardenal Stephen Fumio Hamao (†),
Presidente del Pontificio Consejo para la Pastoral
de los Emigrantes e Itinerantes (1998-2006)

Las actuales migraciones constituyen el movimiento humano más vasto de todos los tiempos. En estos últimos decenios, tal fenómeno, que afecta en estos momentos a cerca de doscientos millones de personas, se ha transformado en una realidad estructural de la sociedad contemporánea, constituyendo un problema cada vez más complejo, desde el punto de vista social, cultural, político, religioso, económico y pastoral.

La Instrucción *Erga migrantes caritas Christi* pretende actualizar - teniendo en cuenta los nuevos flujos migratorios y sus características - la pastoral migratoria, transcurridos, por lo demás, treinta y cinco años de la publicación del Motu proprio del Papa Pablo VI *Pastoralis migratorum cura* y de la relativa Instrucción de la Sagrada Congregación para los Obispos *De pastorali migratorum cura ("Nemo est")*.

Ésta quiere ser una respuesta eclesial a las nuevas necesidades pastorales de los migrantes, a fin de conducirlos, a su vez, a transformar la experiencia migratoria, no sólo en ocasión de crecimiento de la vida cristiana, sino también de nueva evangelización y de misión. El documento tiende, por otra parte, a una aplicación puntual de la legislación contenida en el CIC y también en el CCEO, a fin de responder en modo más adecuado a las particulares exigencias de los fieles orientales emigrantes, hoy en día siempre más numerosos.

La composición de las migraciones actuales impone por lo demás la necesidad de una visión ecuménica de dicho fenómeno, a causa de la presencia de muchos emigrantes cristianos que no están en plena comunión con la Iglesia Católica, y del diálogo interreligioso, por el número siempre más consistente de emigrantes de otras religiones, en particular de la musulmana, en tierras tradicionalmente católicas, y viceversa.

Una exigencia estrictamente pastoral se impone finalmente, es decir, el deber de promover una acción pastoral fiel y, al mismo tiempo, abierta a nuevas perspectivas, también por lo que respecta a nuestras mismas estructuras pastorales, que deberán ser adecuadas y garantizar, al mismo tiempo, la comunión entre los agentes pastorales específicos y la jerarquía local de acogida, que es la instancia decisiva de la preocupación eclesial hacia los inmigrantes.

El documento, tras una rápida reseña de algunas causas fundamentales del actual fenómeno migratorio (el evento de la globalización, el cambio demográfico real, sobre todo en los países industrializados, el aumento profundo de la desigualdad entre Norte y Sur del mundo, la proliferación de conflictos y guerras civiles), subraya los fuertes malestares que causa generalmente la migración en los individuos, en particular en las mujeres y niños, sin olvidar a las familias. Tal fenómeno plantea el problema ético de la búsqueda de un nuevo orden económico internacional en vistas de una más justa distribución de los bienes de la tierra, y de la visión de la comunidad internacional como familia de pueblos, con aplicación del Derecho Internacional. La Instrucción traza pues un cuadro preciso de referencia bíblico-teológica, insertando el fenómeno migratorio dentro de la historia de la salvación, como "signo de los tiempos", y de la presencia de Dios en la historia y en la comunidad de los hombres, en vista de una comunión universal.

Un sintético excursus histórico manifiesta la preocupación de la Iglesia por el migrante y el

refugiado en los documentos eclesiásticos, es decir, desde la *Exsul Familia*, al Concilio Ecuménico Vaticano II, a la *Instrucción De Pastorali migratorum cura* y a la sucesiva normativa canónica. Tal lectura revela importantes adquisiciones teológicas y pastorales. Aquí nos referimos a la centralidad de la persona y a la defensa de los derechos del migrante, a la dimensión eclesial y misionera de las migraciones, a la valoración de la contribución pastoral de los laicos, de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica, al valor de las culturas en la obra de evangelización, a la tutela y valoración de las minorías, también dentro de la Iglesia local, a la importancia del diálogo intra y extra eclesial, y, por último, a la contribución específica que la migración puede ofrecer a la paz universal.

Otras urgencias - como la necesidad de la "inculturación", la visión de Iglesia entendida como comunión, misión y Pueblo de Dios, la siempre actual importancia de una pastoral específica para los migrantes, el empeño dialógico-misionero de todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo y el consiguiente deber de una cultura de acogida y de solidaridad en relación con los migrantes - introducen el análisis de las específicas instancias pastorales con que responder tanto en el caso de los migrantes católicos, sean de rito latino, sean de rito oriental, como de aquellos que pertenecen a otras Iglesias y Comunidades eclesiales, a otras religiones en general y al Islam en especial. Ulteriormente viene precisada y recalca la configuración, pastoral y jurídica, de los agentes pastorales - en particular de los capellanes/misioneros y de sus coordinadores nacionales, de los presbíteros diocesanos/eparquiales, de aquellos religiosos, con sus respectivos hermanos, de las religiosas, de los laicos, de sus asociaciones y de los movimientos eclesiales - cuyo empeño apostólico es visto y considerado en la línea de una pastoral de comunión, de conjunto. La integración de las estructuras pastorales (las ya adquiridas y las propuestas) y la inserción eclesial de los migrantes en la pastoral ordinaria - con pleno respeto de su legítima diversi-

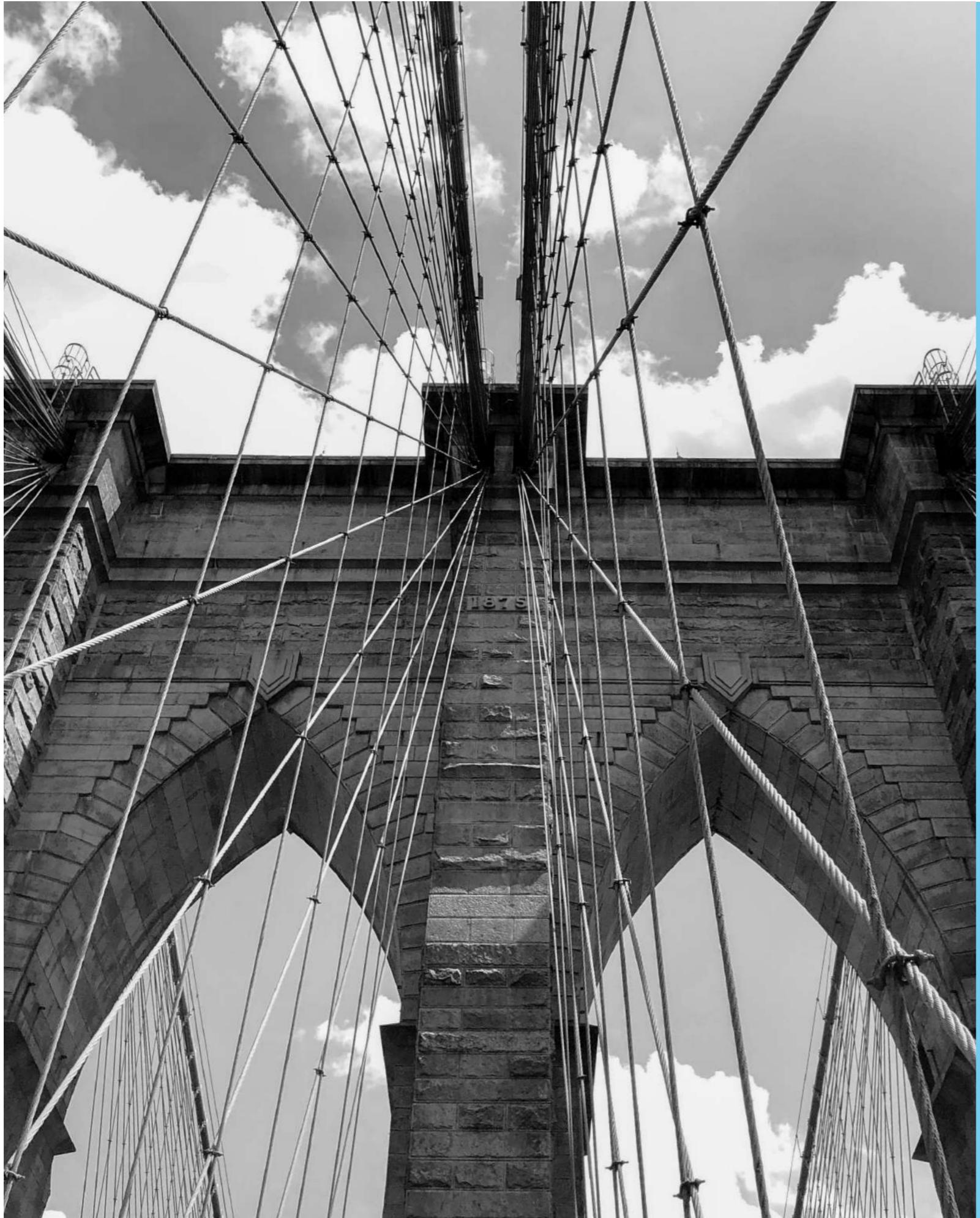
dad y de su patrimonio espiritual y cultural, en vista también de la formación de una Iglesia concretamente católica - suponen otra importante característica pastoral que la Instrucción proyecta y propone a las Iglesias particulares. Tal integración es condición esencial para que la pastoral, para y con los inmigrantes, pueda resultar expresión significativa de la Iglesia universal y "missio ad gentes", encuentro fraterno y pacífico, casa de todos, escuela de comunión aceptada y participada, de reconciliación pedida y concedida, de mutua y fraterna acogida y solidaridad, así como de auténtica promoción humana y cristiana. Una puesta al día y un puntual "Ordenamiento jurídico-pastoral" es la conclusión de la Instrucción, evocando, con apropiado lenguaje, las tareas, las incumbencias y los roles de los agentes pastorales y de los varios organismos eclesiásticos encargados de la pastoral migratoria.

► **INSTRUCCIÓN
"ERGA MIGRANTES CARITAS CHRISTI"**
(*La caridad de Cristo hacia los emigrantes*):
https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/migrants/documents/rc_pc_migrants_doc_20040514_erga-migrantes-caritas-christi_sp.html



**EXHORTACIÓN APOSTÓLICA DILEXI TE DEL SANTO PADRE LEÓN XIV
SOBRE EL AMOR HACIA LOS POBRES:**
https://www.vatican.va/content/leoxiv/es/apost_exhortations/documents/20251004-dilexi-te.html





01/ **Hospitalidad**

como paradigma ético: una respuesta al fenómeno de las migraciones.

Jennifer Gómez Torres,

Teóloga. Doctora en Migraciones
Internacionales y Cooperación al Desarrollo.
Equipo Inclusión Cáritas Española. Madrid

Este artículo analiza el fenómeno migratorio actual desde una mirada amplia que supera el debate simplista de estar "a favor" o "en contra" de la migración. A partir del enfoque de aspiraciones y capacidades, y entendiendo la movilidad humana como parte de procesos sociales más amplios, se propone la hospitalidad como marco ético para repensar las dinámicas migratorias contemporáneas.

El texto revisa la historia y la evolución del concepto de hospitalidad en distintas tradiciones -grecolatina, cristiana, asiática e islámica- y en autores modernos como Kant, Ricoeur, Lévinas y Derrida, mostrando cómo este concepto ayuda a comprender las tensiones actuales entre apertura y cierre de fronteras. También se incluyen aportes de perspectivas decoloniales, como el Buen Vivir, el Suma Qamaña y el Ubuntu, que resaltan la importancia de la comunidad, la reciprocidad y la interdependencia entre las personas.

A partir de datos recientes sobre migración y desplazamiento forzoso, el artículo describe cómo la militarización de las fronteras ha aumentado la desigualdad y la vulneración de derechos. Frente a ello, se plantea la hospitalidad -entendida como responsabilidad ética hacia quienes migran y como un compromiso con la dignidad humana- como un horizonte útil para diseñar políticas migratorias más justas, humanas y sostenibles.

Palabras clave: *Migración, Movilidad Humana, Transformación Social, Hospitalidad, Fronteras, Derechos humanos.*

This paper analyses today's migratory phenomenon from a wide-ranging perspective that goes beyond the simplistic debate about being "in favour of" or "against" migration. Taking a focus on aspirations and capacities, while understanding human mobility as a part of broader social processes, hospitality is proposed as an ethical framework for rethinking contemporary migratory dynamics.

A review is made of the history and evolution of the concept of hospitality in various traditions -Graeco-Latin, Christian, Asian and Islamic- and in such modern authors as Kant, Ricoeur, Lévinas and Derrida, showing how this concept helps to understand the current tensions between the opening and closing of borders. Also included are contributions from decolonial perspectives, such as Buen Vivir, Suma Qamaña and Ubuntu, which highlight the importance of community, reciprocity and interdependence among people.

On the basis of recent data on migration and forced displacement, the paper describes how the militarisation of borders has increased inequality and the violation of rights. To deal with this, it proposes hospitality -understood as an ethical responsibility towards those who migrate and as a commitment to human dignity- as a useful horizon for designing fairer and more humanitarian and sustainable migratory policies.

Key words: *Migration, Human mobility, Social transformation, Hospitality, Borders, Human rights.*

El fenómeno migratorio contemporáneo alcanza dimensiones históricamente inéditas que desafían los marcos conceptuales tradicionales de análisis y respuesta política. Este fenómeno, de gran complejidad, excede discursos simplistas como “a favor” o “en contra”. En ese sentido, estamos de acuerdo con el Prof. Hein de Haas cuando propone la comprensión del fenómeno migratorio desde el marco teórico de aspiraciones-capacidades¹ (*aspirations-capabilities framework*) apoyándose en las ideas de Amartya Sen (de Haas, 2021).

Lo cierto es que, el primer paso que se nos exige al menos a quiénes nos dedicamos al estudio del fenómeno de las migraciones, es avanzar hacia una comprensión teórica más integral de la migración, en ese sentido, como también afirma de Haas (2021) es necesario re-conceptualizar la migración como parte intrínseca de procesos más amplios de cambio económico, político, cultural, tecnológico y demográfico plasmados en conceptos como la transformación social, el desarrollo y la globalización.

Esta comprensión contribuye a superar lo que decíamos al inicio, “a favor” o “en contra”, inclusivo, ayuda a superar la visión de la migración como “un problema por resolver”. La migración, es un proceso que no puede considerarse de forma aislada de los procesos de cambio social más amplio de los que ella misma hace parte.

Ahora bien, cuando hablamos de migraciones, es muy común querer recurrir a estadísticas o

datos cuantitativos que nos permitan “ver” en qué estado se encuentra el fenómeno.

Según los datos más recientes del **Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas**, el número de migrantes internacionales a nivel mundial ascendió a 304 millones en 2024, cifra que representa casi el doble de los 154 millones registrados en 1990. Al mismo tiempo, el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** documenta que 123.2 millones de personas se encontraban en situación de desplazamiento forzoso al final de 2024, estableciendo un récord histórico que refleja la intensificación de conflictos, violaciones de derechos humanos y crisis humanitarias (ONU, 2025).

Esta realidad cuantitativa, sin embargo, no debería generar alarma, esto es así, porque esas grandes cifras representan tan solo el 3,6% de la población mundial. Por otro lado, esta realidad no debería eclipsar la dimensión fundamentalmente ética que subyace al fenómeno migratorio.

Este artículo propone abordar el momento actual de las migraciones a través del prisma conceptual de la **hospitalidad**, entendida no meramente como práctica social o política estatal, sino como paradigma ético que interpela las estructuras de acogida, reconocimiento y convivencia en nuestras sociedades cada vez más globalizadas.

La hospitalidad, entendida como concepto filosófico, teológico y práctica social, ofrece un marco analítico particularmente pertinente para comprender las tensiones contemporáneas entre apertura y cierre (fronteras), inclusión y exclusión (espacio social), que caracterizan las respuestas hacia las personas en movimiento.

Desde las reflexiones de Emmanuel Lévinas sobre la ética, el rostro y el encuentro con el Otro, pasando por la deconstrucción derrideana de la hospitalidad a partir de la aporía que ella misma entraña, hasta las perspectivas decoloniales

1. Se recomienda revisar el trabajo de Jørgen Carling (2002) en el que introduce el concepto “inmovilidad involuntaria” para describir el fenómeno del creciente número de personas que desean, pero no tienen la capacidad de migrar.

que recuperan concepciones no-occidentales como pueden ser, el Ubuntu africano o el Buen Vivir latinoamericano, este marco conceptual permite trascender las limitaciones de los enfoques meramente securitarios o economicistas (Bauder et al., 2023) que han dominado durante mucho tiempo, el debate en torno a las migraciones.

1/

Marco teórico: La Hospitalidad como paradigma ético.

1/1

Una palabra prudente sobre el desarrollo histórico del concepto hospitalidad.

La hospitalidad es uno de los conceptos más complejos, antiguos y persistentes al interior de la reflexión filosófica. Deriva del latín **hospitálitas**, -ātis perteneciente a “huésped” y a su vez de **hospes**, que es huésped o anfitrión. Término utilizado por Ciceron como equivalente a **hospitium** (ley o deber de acoger al extranjero).

La palabra **hospes**, contiene en sí misma un doble origen, un compuesto de raíces indoeuropeas **ghos-ti**, que significa “extraño/ extranjero”, más adelante “enemigo” y **pot** (i), que significa “dueño, señor”, señor de los forasteros. De la palabra **hospes**, se formaron, **hospitium**, que tiene que ver con el derecho y deber de acoger al viajero, más adelante esta palabra se introdujo en la base legal y moral romana. Y **hospitalitis**, relativo al huésped, que derivó en hospitalidad.

La práctica de la hospitalidad ha acompañado el desarrollo de la humanidad y ha estado

presente como principio que trasciende las meras convenciones sociales para convertirse en un elemento ético de carácter fundamental. Un acercamiento histórico al desarrollo de este concepto reflejará las transformaciones del pensamiento occidental y la comprensión de la relación con la alteridad (otredad), adquiriendo particular relevancia en el contexto contemporáneo de las migraciones.

En la Antigua Grecia, la **hospitalidad** (ξείρα - Xenía) expresada a través de la palabra xenia, refería al ritual que regulaba la relación entre el ciudadano que acogía (**xenos**) y el forastero. Esta práctica/ritual implicaba un intercambio de regalos, acogida, refugio y reciprocidad.

Violar la Xenía suponía una ofensa al mismo **Zeus**, que era protector de huéspedes. Diversos escritos griegos, como la Odisea reflejan el valor de la hospitalidad, gracias a el hospedaje y la acogida hospitalaria fue posible la supervivencia de los viajeros. El viaje de **Odiseo** refleja muy bien esta virtud.

En la Roma Antigua, el **hospitium**, indicaba una institución jurídica y social que formalizaba el alojamiento recíproco entre las familias patricias y las plebeyas mediante la **tabula hospitalis**, es decir, un certificado de hospitalidad.

El **hospitium**, derivó en los **hospitia** cristianos, aquellos lugares de acogida cristiana, y más adelante, en la Edad Media, en los hospitales monásticos medievales.

Por su parte, la **Civilización India** en cuanto a la hospitalidad (**Atithi Deva Bhava-** अतिथिदिवो भव) entendía que el huésped era como un dios. La prescripción védica otorga al viajero derechos de comida, abrigo y seguridad, sin esperar la reciprocidad. La atención al forastero se entiende como un mérito espiritual. La **hospitalidad** (Keqi-客氣) en la China Imperial, indica literalmente “cortesía al huésped”, enfatizando modales como el respeto y la reserva de trato hacia el forastero. La hospitalidad garantizaba la armonía social, y el acoger bien reflejaba virtud.

Por otro lado, en el mundo islámico, la hospitalidad (*Diyāfa*-*فَاضِيَّة*) es una tradición que toma en cuenta la generosidad, la protección y el honor. Mencionada en el *Corán* y la *Sunna*, se indica que el huésped debe ser acogido tres días sin hacer preguntas, se practica el ritual de ofrecer agua, alimento y descanso, todo ello considerado como un acto de piedad.

En la tradición cristiana, encontramos que, en el NT, el término griego usado para la hospitalidad es φιλοξενία *philoxenia* literalmente “amor al extranjero” *philos: amor* y *xénos: forastero*. Esta palabra representa el carácter siempre activo del amor cristiano, no se trata de “tolerar al otro” sino de “amarlo” mediante la acogida.

Desde el AT, la hospitalidad es presentada como un mandato divino, y se convierte en elemento ético transversal en los textos sagrados “amarás al extranjero como a ti mismo, porque extranjeros fuisteis en Egipto” (*Lv 19, 33-34*).

La acogida refleja el reconocimiento de que la humanidad es don de Dios. La tradición de la teología cristiana indica que la hospitalidad es el eje del Evangelio. *Jesús* mismo se presenta como “migrante, extranjero” en el evangelio de *Mateo*, de ahí que en el otro extranjero vemos el rostro mismo de Cristo.

Los Padres de la Iglesia, como *San Agustín*, reconocieron el enriquecimiento que existe gracias al encuentro entre forastero y anfitrión. *San Benito* en su regla monástica, consolidó la hospitalidad como un deber espiritual, porque recibir al huésped es como recibir a Cristo mismo. En síntesis, la hospitalidad, en la tradición cristiana va más allá de una simple cortesía social, es una dimensión teológica, cristológica, sacramental, donde la casa se convierte en extensión del Reino. **Acoger en la casa es acoger a Jesús mismo.**

Así entonces, la cuestión de la extranjeridad y la relación con el otro que se nos presenta “diferente” y “extraño” ha estado presente en la humanidad desde sus inicios.

La hospitalidad fue desde tiempos remotos un puente para conectar “mundos extraños”, fue para las antiguas civilizaciones una ley compartida, un signo de civilidad (*Cortina, 2017*), una virtud, una práctica cotidiana y normalizada en aquellas sociedades.

1/2**Breve acercamiento a los fundamentos filosóficos de la Hospitalidad.**

Repasemos brevemente las ideas más relevantes de algunos de los filósofos que han dedicado parte de sus reflexiones al asunto de la hospitalidad.

Immanuel Kant (1724-1804 Königsberg, Alemania), ofreció algunas reflexiones en torno al asunto de la hospitalidad. Especialmente en su obra “*Hacia la Paz Perpetua*” (1795), el filósofo alemán articula por primera vez una comprensión moderna y sistemática de la hospitalidad como derecho cosmopolita.

Esto significa que, para Kant, la hospitalidad constituye el derecho de un extranjero a no ser tratado con hostilidad cuando llega al territorio de otro.

En ese sentido, Kant distingue entre el derecho del huésped (*Gastrecht*) y el derecho de visita (*Besuchsrecht*) cuestión que invita a pensar directamente que, en el pensamiento filosófico de Kant, la hospitalidad no implica el derecho a permanecer indefinidamente en el territorio ajeno, sino el derecho a ser tratado con amabilidad y no con hostilidad mientras el visitante se comporte pacíficamente.

La hospitalidad será también para Kant, un derecho universal basado en la idea de que la tierra es un bien común para todos, de ahí que todas las personas compartimos el derecho innato de visita

La acogida refleja el reconocimiento de que la humanidad es don de Dios

▼

“Derecho de visita, derecho a presentarse a la sociedad, que tienen todos los hombres en virtud del derecho de propiedad en común de la superficie de la tierra, sobre la que los hombres no pueden extenderse hasta el infinito, por ser una superficie esférica, teniendo que soportarse unos junto a otros y no teniendo nadie originariamente más derecho que otro a estar en un determinado lugar de la tierra” (Kant, 1998)

Así entonces, Kant define la hospitalidad como “el derecho de un extraño a no ser tratado de manera hostil por otro al llegar al territorio de este último”. Esta definición establece una distinción crucial entre el derecho de visita y el derecho de residencia permanente, mientras que el primero debe ser universal, el segundo requiere un contrato especial.

Esta concepción de la hospitalidad es quizás la que en el contexto actual de las migraciones presenta mayores problemáticas, porque esa hospitalidad se encuentra subordinada a la soberanía estatal y a la voluntad del Estado receptor.

Hoy, cuando tantas personas se mueven por el mundo carentes de la documentación requerida fruto de las crecientes restricciones de las políticas migratorias y que a su vez se encuentran en una situación de vulnerabilidad grave, la hospitalidad kantiana no resuelve el asunto, ni ofrece una respuesta integral a las migraciones contemporáneas al estar condicionada exclusivamente al marco jurídico-político estatal.

Otro pensador que ofrece una mirada diferente sobre la hospitalidad es *Paul Ricoeur (Francia, 1913-2005)* quien ha legado al mundo de la filosofía el desarrollo de la fenomenología hermenéutica. Sobre la hospitalidad, Ricoeur entiende que ella se configura como una ex-

periencia fundamental de apertura al otro que constituye la propia identidad. Entendida así la hospitalidad, significa que es posible superar la común dicotomía entre huésped y anfitrión, proponiendo una comprensión dialógica de la relación hospitalaria.

De esta forma, Ricoeur nos hereda la hospitalidad narrativa y la hospitalidad lingüística, en la primera, la hospitalidad se nos presenta como un proceso de intercambio de relatos que enriquecen mutuamente a los participantes, me comprendo a mí mismo gracias a las historias que compartimos con los otros; en la segunda, el filósofo francés hace una reflexión sobre los procesos de traducción de un idioma a otro, dirá que traducir es difundir un mensaje de un idioma a otro, siendo el traductor una figura paradigmática de la hospitalidad al servir simultáneamente al extranjero y al receptor.

Estas dos nociones resultan interesantes a la hora de abordar las migraciones contemporáneas porque nos abren nuevas posibilidades de relación y encuentro con el otro, además de proporcionar un marco ético para pensar la diversidad cultural.

Ahora bien, aunque hemos mencionado dos filósofos que nos han legado reflexión en torno a la hospitalidad, es menester indicar que la hospitalidad, en su acepción filosófica contemporánea, encuentra sus raíces más profundas en la tradición fenomenológica y la ética de la alteridad desarrollada por *Emmanuel Lévinas (Lituania 1906- Francia 1995)*.

Para Lévinas, la hospitalidad constituye una respuesta ética primordial (ética como filosofía primera) ante la presencia del Otro, que precede y funda cualquier consideración ontológica o política. Esta aproximación sitúa la hospitalidad no como una virtud opcional o una política discrecional, sino como la estructura fundamental de la subjetividad ética, que se constituye precisamente en y a través del encuentro con la otredad.

Proponemos cuatro vías para la comprensión de la hospitalidad en el pensamiento levinasiano.

1. La primera vía tiene que ver con el proyecto filosófico de Lévinas, esto es, la **ética como filosofía primera**. Que la ética se entienda como filosofía primera significa que ella se presenta como alternativa a la ontología que tematiza la cuestión primera en referencia al ser y no en referencia al otro.

Dicho de otra forma, Lévinas rompe relaciones con la filosofía tradicional que había puesto en el centro de la reflexión filosófica al “ser” y había dejado en el olvido la noción del “otro”. Así entonces, Lévinas afirmará que la condición de posibilidad de la ética es el rostro del otro, y será este el modo en que el otro se presenta a sí mismo, de tal manera que excede la idea del otro en mí. De ahí que es la relación con el otro la que me cuestiona, me vacía de mí mismo y no deja de vaciarme descubriendome siempre recursos nuevos. En definitiva, es el rostro la llamada ética que me interpela. Esta ética debe entenderse como una relación de responsabilidad infinita hacia los demás.

2. La segunda vía tiene que ver con la noción de **Encuentro** en relación con la alteridad. La palabra encuentro en el corpus filosófico levinasiano hace referencia a la responsabilidad absoluta que tiene el sujeto hacia el otro, dicha responsabilidad no es opcional, es obligatoria. La responsabilidad por el otro no puede anularse: es tan inseparable de mí como mi propia piel.

El primer gesto ético consiste en reconocer su singularidad, su diferencia irreducible. Ese otro tiene rostro, me mira y me interpela. Ante su presencia surge la extrañeza y la conciencia de mi propia salida de mí mismo. Allí nace el verdadero encuentro: libre y decidido, contrario a la egología. Solo saliendo de uno mismo se puede acoger el rostro del otro, en una dinámica de alteridad, hospitalidad y apertura ética.

3. La tercera vía tiene que ver con la noción de **Rostro** (*le visage*) quizás sea esta la noción más original y novedosa de la epistemología levinasiana. La manera por la que se presenta el otro es a lo que se llama “rostro”. La noción de rostro difiere de todo contenido representado, es **Epifanía** (manifestación). ¿Qué sentido tiene el rostro? Lévinas lo define por negación: el rostro no es un objeto ni un contenido que pueda ser comprendido o representado. “**El rostro está presente en su negación a ser contenido... ni visto ni tocado**” (Lévinas 2002). El otro se manifiesta más allá de la experiencia sensible; por eso, el rostro no puede ser tematizado. En *Ética e Infinito* el autor aclara:

“Cuando usted ve una nariz, unos ojos... usted se vuelve hacia el otro como hacia un objeto. La mejor manera de encontrar al otro es no darse cuenta del color de sus ojos”.

El **rostro es Epifanía**: me excede, desarma mis intentos de comprensión y despierta mi responsabilidad. No es una imagen, sino una revelación que interpela. Percibir un rostro implica sobrecogimiento, un encuentro que rompe mi autocontemplación y exige respuesta.

En *Totalidad e Infinito*, Lévinas lo llama “**desencantamiento del mundo**”: desnudez del pobre, la viuda, el huérfano, el extranjero. Totalizar al otro es negar su misterio. El rostro inaugura la ética misma: el cara a cara donde comienza toda responsabilidad.

4. La cuarta vía tiene que ver con la noción de Asimetría y Responsabilidad. La asimetría es la vía que permite al sujeto interpelarse por el otro desde una dimensión de altura. Dicho de otra forma, el otro cuenta más que el yo, y esto es lo que da acceso a la santidad. En esta misma línea se entiende la responsabilidad:

“Desde el momento en que el otro me mira yo soy responsable de él yo soy responsable del otro sin esperar la reciproca, aunque ello me cueste la vida” (Lévinas, 2002).

La asimetría ética, según Lévinas, tiene que ver con que la preocupación por el otro no depende de su interés por mí; de lo contrario, quedaríamos siempre a la espera de su respuesta. Lévinas propone abandonar la lucha por el reconocimiento y afirma que esta asimetría introduce humanidad en el mundo, expresando una vocación de santidad. La naturaleza humana tiende al egoísmo, a priorizar y preservar el propio ser; por eso, Lévinas sostiene que la ética no debe fundarse en la ontología, sino en la responsabilidad incondicional hacia el otro.

En síntesis, la obra de Lévinas y su pensamiento en torno a la hospitalidad no sólo devela novedad y originalidad, sino que en la actualidad es profundamente necesaria. Esta capacidad del filósofo lituano, por situar al otro, a la alteridad en el primer plano de su proyecto filosófico, redefiniéndolo como prioridad ética, debería resonar y ser principio de interpretación en la denominada era de las migraciones.

En ese sentido, urge una vuelta al humanismo del otro que señala nuestra responsabilidad por los demás, sin esperar nada a cambio. Este pensamiento nos lleva por la vía de la afirmación de la alteridad, del encuentro y de una responsabilidad insoslayable. La hospitalidad es en el marco epistémico levinasiano, asumir la responsabilidad del rostro del otro, es eticidad misma, modo o principio de la ética, es apertura, es vinculación.

Por otro lado, **Jacques Derrida (Argelia, 1930-Francia, 2004)** siguiendo los pasos de su maestro y amigo Lévinas, profundiza esta perspectiva y plantea nuevas cuestiones en torno al

tratamiento del concepto “hospitalidad”, lo hace a través de la irremediable aporía que la misma hospitalidad contiene, la relación entre la hospitalidad incondicional, también llamada Absoluta, Pura o Hipérbolica; y la **hospitalidad condicional**, también llamada leyes de hospitalidad. El pensamiento de Derrida sobre la hospitalidad es uno de los temas más significativos de su filosofía tardía y articula magistralmente esta compleja aporía que se sitúa en el corazón mismo de la relación ética con el otro. La hospitalidad es en Derrida la estructura fundamental del ethos mismo

“En tanto que tiene que ver con el ethos, es decir, la residencia, el hogar propio, el lugar familiar del habitar, en tanto que es una manera de ser ahí, la manera en que nos relacionamos con nosotros mismos y con los otros, con los otros como propios o como extranjeros, la ética es hospitalidad” (Derrida, 2000)

La hospitalidad incondicional, según Derrida, exige “decir sí al recién llegado, antes de cualquier determinación, antes de cualquier anticipación, antes de cualquier identificación”. Esta forma de hospitalidad es la LEY de hospitalidad que trasciende cualquier condicionamiento jurídico, político, económico, moral.

Es apertura absoluta al otro que implica aceptar el riesgo de la llegada del otro. Según Derrida, la incondicionalidad es la única posición ética aceptable porque cualquier otra forma de condicionalidad es una forma expresa de violencia. Esta hospitalidad incondicional obedece a la lógica de la visitación, es decir, la sorpresa de quien llega sin previo aviso.

Así entonces, la incondicionalidad trasciende las condiciones y restricciones que habitualmente regulan las prácticas de acogida, planteando un desafío radical a nuestras prácticas habituales de acogida.

La hospitalidad condicional opera dentro de las leyes de hospitalidad, estas leyes funcionan dentro de una economía del intercambio y reciprocidad (por ejemplo, los controles fronterizos y policiales). Exige un condicionamiento jurídico-político.

La hospitalidad condicional exige manifestación, visibilidad, control e identificación del huésped. Opera bajo la lógica del derecho de visita kantiano, que otorga al extranjero el derecho a no ser tratado con hostilidad, pero no el derecho a quedarse. Esta forma de hospitalidad obedece a la **lógica de la invitación**, no hay sorpresa, yo te invito, elijo invitarte. En palabra del mismo Derrida:

“Yo intento separar este concepto de la pura hospitalidad del concepto de invitación. Si yo te espero y estoy preparado para recibirte, ello implica que no hay sorpresa, que todo está en orden. Si soy hospitalario recibiré la visita, no al huésped invitado” (Derrida, 2000)

Ciertamente, Derrida reconocerá que esa hospitalidad hiperbólica no podrá llegar a ser real sin contar con las leyes de hospitalidad que permiten establecer marcos normativos, temporales y espaciales para la acogida. La Ley Incondicional de la hospitalidad necesita de las leyes, las requiere. Esta exigencia es constitutiva.

No sería efectivamente incondicional si no viene efectiva, concreta, determinada, porque entonces correría el riesgo de convertirse en ilusoria, en utópica. Esta tensión insoslayable e irresoluble entre la exigencia ética de la incondicionalidad y la necesidad de la regulación a través de las normas/leyes constituyen para el filósofo argelino la “aporía de la hospitalidad” que refleja las contradicciones subyacentes a toda política migratoria que quiera conciliar principios humanitarios con consideraciones de soberanía territorial (Kelz, 2015)

No debemos olvidar, y este es el asunto crucial, que las leyes condicionales dejarían de ser leyes de hospitalidad si no estuviesen guiadas, inspiradas y aspiradas por la ley de hospitalidad incondicional.

2/

Otros enfoques con relación a la Hospitalidad.

Proponemos en este apartado una reflexión y comprensión sobre la hospitalidad no solo como un concepto filosófico, sino como una experiencia poética, esperanzadora y profundamente humana que implica reconocer al otro y vivir en comunidad (Gómez, 2024). Para ello, nos acercamos a tres sistemas culturales que vinculan la relación entre comunidad y alteridad: Sumak Kawsay, Suma Qamaña y Ubuntu.

El **Sumak Kawsay** (*Buen Vivir*), inscrito en la Constitución del Ecuador de 2008, expresa una visión de sociedad basada en las tradiciones andino-amazónicas. Su meta es alcanzar una vida plena en armonía con uno mismo, con la comunidad y con la naturaleza.

Se trata de una propuesta ética y espiritual que concibe al ser humano como parte integral de un entramado natural y comunitario, subrayando el bien común, la convivencia democrática y la responsabilidad compartida.

Por su parte, el **Suma Qamaña** (*Vivir Bien*), propio de los pueblos originarios bolivianos, comparte una raíz similar. Desde la cosmovisión andina, la vida se entiende como un universo interdependiente -la Pacha- donde humanos, divinidades y naturaleza coexisten en equilibrio. Este principio se apoya en valores como la complementariedad, la reciprocidad y la re-

lacionalidad, configurando un modo de vida comunitario y armónico que puede traducirse como “**buen convivir**”.

Finalmente, el concepto africano **Ubuntu**, originario de las lenguas nguni del África austral, popularizado por figuras como **Desmond Tutu** y **Nelson Mandela**. Ubuntu significa la humanidad compartida: “**soy porque nosotros somos**”. Representa actitudes de generosidad, perdón, justicia y hospitalidad, y adquirió gran relevancia durante la transición democrática en Sudáfrica, especialmente en el trabajo de la Comisión de Verdad y Reconciliación, que buscó restaurar la unidad nacional tras el apartheid.

El hilo conductor entre las tres propuestas es la centralidad de la relación: todas insisten en que la plenitud humana no se alcanza de manera aislada, sino en comunidad, reconociendo la dignidad del otro y el equilibrio con la naturaleza. Así, Sumak Kawsay, Suma Qamaña y Ubuntu constituyen filosofías del cuidado mutuo que, al dialogar con la hospitalidad, ofrecen claves para repensar nuestra convivencia en un mundo globalizado, promoviendo modos de vida más humanos, solidarios y hospitalarios.

3/

Fotografía del momento actual de las migraciones globales.

Los datos más recientes revelan tendencias migratorias que reflejan tanto continuidades históricas como transformaciones significativas en los patrones de la movilidad global. Hemos mencionado al inicio de este artículo que los migrantes internacionales alcanza los 304 millones de personas, que representan actualmente

La plenitud humana no se alcanza de manera aislada, sino en comunidad, reconociendo la dignidad del otro y el equilibrio con la naturaleza

el 3.7% de la población mundial, cifra que ha crecido modestamente desde el 2.9% registrado en 1990. Sin embargo, este crecimiento relativo moderado encubre dinámicas regionales marcadamente diferenciadas (ONU, 2025)

Europa es el continente que concentra la mayor población migrante mundial con 94 millones de personas, seguida por América del Norte con 61 millones y la región de África del Norte y Asia Occidental con 54 millones. Significativamente, los principales corredores migratorios inter-regionales incluyen flujos desde América Latina y el Caribe hacia América del Norte (27 millones), desde Asia Central y Meridional hacia África del Norte y Asia Occidental (20 millones), y desde África del Norte y Asia Occidental hacia Europa (13 millones). (ONU, 2025)

El fenómeno del **desplazamiento forzoso** presenta características aún más dramáticas. De los 123.2 millones de personas desplazadas forzosamente en 2024, aproximadamente 38 millones corresponden a refugiados bajo mandato del **ACNUR**, 6 millones a refugiados palestinos bajo **UNRWA**, 8 millones a solicitantes de asilo, y cerca de 6 millones a “**otras personas necesitadas de protección internacional**”. Esta cifra representa uno de cada seis migrantes internacionales globalmente, constituyendo la proporción más alta registrada desde la década de 1950. (ONU, 2025)

Por otro lado, los datos revelan que existe una **distribución profundamente desigual** de las responsabilidades de acogida a nivel global. Como documenta la ACNUR, el 80% de la población refugiada mundial es acogida por países que representan conjuntamente solo el 19% del ingreso mundial. Esta concentración de la carga de acogida en países de ingresos bajos y medios ilustra las **asimetrías estructurales** que caracterizan el sistema de protección internacional. (EUAA, 2024).

Los principales países de origen de refugiados reflejan las crisis humanitarias contemporáneas

más agudas: el 69% de todos los refugiados y personas necesitadas de protección internacional provienen de solo cinco países: Afganistán, Siria, Venezuela, Ucrania y Sudán del Sur. Esta concentración geográfica del origen del desplazamiento forzoso contrasta con la diversificación creciente de los países de destino, sugiriendo una evolución hacia patrones migratorios más complejos y multi-direccionales. Así mismo, los países que acogen a más refugiados en el mundo son, según datos de la ACNUR a 2025: Irán, Turquía, Colombia, Alemania y Uganda.

Este dato es muy relevante porque contradice la percepción de que los países europeos asumen la mayor parte del esfuerzo humanitario, en la lista sólo figura Alemania entre los cinco primeros receptores a nivel mundial, se observa que más del 70% de las personas refugiadas del mundo son acogidas por países de renta media o baja, ubicados generalmente cerca en zonas de conflicto.

La investigación académica ha identificado nuevos patrones de movilidad que incluyen movimientos de “segunda y tercera destinación”, donde los migrantes se trasladan desde su primer país de acogida hacia otros destinos debido a limitaciones en la integración o consideraciones económicas. Este fenómeno refleja las deficiencias estructurales en los sistemas de protección e integración que no logran ofrecer soluciones duraderas a las poblaciones desplazadas. (EUAA, 2024).

4/

Políticas migratorias y desafíos contemporáneos.

Un acercamiento serio al asunto del fenómeno de las migraciones en la actualidad requiere, al menos, la comprensión de tres procesos que están intrínsecamente relacionados y que han derivado en la transformación de la gestión de la cuestión migratoria, nos referimos a: la securitización, la externalización de fronteras y la militarización.

Estos tres conceptos encuentran profunda relación con las políticas migratorias contemporáneas y han dibujado la manera en que los Estados abordan los flujos migratorios, frecuentemente en detrimento de los derechos humanos de las personas migrantes.

La securitización es el proceso mediante el cual la migración se transforma en un asunto de seguridad nacional. A efectos prácticos, y pasando de largo el desarrollo epistémico desarrollado por la Escuela de Copenhague, la securitización de la migración implica una política migratoria fundada en la creencia de que la migración internacional irregular (indocumentada) representa una amenaza para la seguridad nacional de los Estados. Este paradigma ha derivado en comprender la relación entre migraciones y fronteras como un asunto conflictivo, especialmente, cuando en el año 1989, con el fin de la Guerra Fría, las migraciones fueron incluidas en la lista de nuevas amenazas globales.

El efecto de la securitización opera no sólo en las fronteras geopolíticas, tiene un fuerte impacto en los discursos sociales que sobre las personas migrantes se construyen viéndolas como amenazas y legitimando medidas extraordinarias de control.

En el contexto de la UE este proceso se evidencia en el reforzamiento de controles exteriores consecuencia del área Schengen y las actividades de **FRONTEX** que han promovido la representación de la migración como amenaza para la estabilidad de la UE como para el funcionamiento del mercado. Estos discursos son altamente peligrosos porque reconfiguran la percepción que tenemos como sociedad de las personas migrantes y además revierten en el día a día de los que son ya nuestros vecinos y vecinas.

Otro de los conceptos es el de la externalización de las fronteras, este concepto es fundamental porque implica que gran parte del trabajo para hacer cumplir la normativa fronteriza lo realizan los países de tránsito, que no suelen ser los países de destino final de las personas que se mueven. La externalización, a efectos prácticos, se trata de delegar la gestión de las fronteras a terceros países, países de tránsito, especialmente países del sur global- en el caso de la UE suele ser Marruecos, Turquía, Túnez, Egipto y Líbano- mediante mecanismos de contención de flujos migratorios que se financian con fondos públicos y que se presentan como cooperación internacional. Las consecuencias de esta práctica y de estos acuerdos son devastadoras para los derechos humanos, porque generan represión, corrupción y violencia estructural.

El tercer y último concepto es el de la militarización, es quizás el más represivo de estos procesos, a efectos prácticos, se caracteriza por el despliegue de fuerzas militares y policiales para el control migratorio. Este proceso genera graves consecuencias ampliamente documentados en diferentes puntos fronterizos como el de México -USA y el de la UE, consecuencias que pasan por la violación de los derechos humanos, devoluciones en caliente, detenciones arbitrarias, maltrato físico y psicológico, en algunos casos violencia sexual y desapariciones forzadas.

El reciente Pacto sobre Migración y Asilo de la UE (2024) refuerza este enfoque de militarización mediante procedimientos acelerados de asilo, mayor detención en frontera y amplia-

ción de la cooperación militar con países como Egipto, Mauritania, Túnez y Libia, por ejemplo, entre 2017 y 2023, la UE asignó 455 millones de euros a milicias libias, resultando en la interceptación de 38,000 migrantes y violaciones de derechos humanos que afectaron al 73% de los individuos interceptados (Lahai, 2025).

Estas alianzas trasladan prácticas bélicas y represivas a las fronteras exteriores africanas, donde se refuerza a las fuerzas locales con tecnología europea para que realicen las tareas de contención, generalmente aplicando la violencia hacia las personas migrantes. Esta práctica vulnera gravemente los derechos humanos en los pasos fronterizos.

Ahora bien, el impacto que genera estas tres prácticas sobre la cuestión de las migraciones contemporáneas es multidimensional, va desde violaciones sistemáticas de derechos humanos, pasando por la criminalización y deshumanización de la migración, genera más rutas peligrosas aumentando el número de personas que mueren buscando más rutas alternativas pero peligrosas, y deriva finalmente en la vulnerabilidad extrema obligando a que las personas migrantes se enfrenten a múltiples formas de violencia y discriminación.

Proponemos para cerrar este apartado algunos de los desafíos que tenemos ante la realidad de las migraciones y que demandan de nuestras sociedades respuestas integrales y globales desde una dimensión de dignidad humana, derechos y cooperación internacional.

- Cambio de paradigma: superar el enfoque de seguridad y asumir uno basado en el respeto de los derechos humanos y que sea capaz de equilibrar la protección de fronteras con la de las personas.

- Responsabilidad compartida: promover una verdadera cooperación entre países de origen, tránsito y destino bajo marcos como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular de la ONU.

- Integración e inclusión social: diseñar políticas inclusivas que favorezcan la convivencia, combatan la xenofobia y reconozcan la diversidad cultural.

- Ir a las causas estructurales: prestar especial atención a la desigualdad, violencia y crisis climáticas que originan desplazamientos, en lugar de priorizar controles fronterizos.

- Protección de las personas, especialmente de las más vulnerables: garantizar la seguridad de mujeres, niños, personas LGBTIQ+ y víctimas de trata, evitando su detención por motivos migratorios.

- Educación, comunicación y sensibilización: fomentar una cultura pública informada que sea capaz de reconocer y revertir discursos de odio, prejuicios, racismo y desinformación.

- Vías legales y seguras: asegurar la creación de vías legales, ordenadas y seguras para que las personas puedan migrar de una manera regulada y segura para ellas. Esto implica la creación y el diseño de mecanismos institucionales que garanticen la movilidad humana de manera digna, y acorde con los derechos humanos.

Los procesos de securitización, externalización y militarización han configurado un escenario en el que los derechos de las personas migrantes se vulneran de manera sistemática.

El desafío que tenemos como sociedad, es transitar hacia nuevos modelos y paradigmas migratorios que tengan su fundamento en la dignidad de las personas y la responsabilidad compartida. La migración es un proceso inherente al ser humano y es una oportunidad para el desarrollo de las sociedades si sabemos gestionarla, no debe ser vista como una amenaza.

5/

La hospitalidad como clave ética para las migraciones actuales.

A lo largo de este artículo hemos podido observar que la realidad de las migraciones es compleja y nos sitúa ante una encrucijada que interpela las bases de nuestras formas y estilos de convivencia. Los datos que hemos ofrecido (304 millones de migrantes internacionales y 123.2 millones de personas en desplazamiento forzoso) no son meras estadísticas, son personas, son rostros - en palabras de Levinas- que nos miran, nos inquietan, nos interpelan, recordándonos esa llamada levinasiana a la responsabilidad ética.

Hablar de hospitalidad, es hoy, no solo urgente sino necesario. Ante la creciente deriva de las políticas migratorias hacia la securitización, que ha transformado el lenguaje y la significación de la migración como una amenaza; hacia la externalización y la militarización así como la criminalización, la hospitalidad emerge como nuestro estandarte ético, como un contra discurso radical que pone en el centro a la persona, recordándonos la dignidad humana compartida sobre la soberanía territorial absoluta y sobre los discursos que pretender quitar rostros y deshumanizar.

La hospitalidad tiene un impacto multidimensional porque asume una dimensión antropológica y comunitaria, lo hemos repasado en las reflexiones sobre la alteridad- otredad, pero también en las filosofías del Ubuntu Sumak Kawsay y Suma Qamaña.

La plenitud humana no se alcanza en solitario o de manera aislada sino en comunidad, una comunidad fraterna e inclusiva no exclusivista

(los míos), una comunidad que sabe rezar y cantar “**soy porque nosotros somos**”. La hospitalidad nos recuerda que todos en algún momento de la vida hemos sido extranjeros, migrantes, parte de una familia humana que es diversa.

Por otro lado, la hospitalidad asume una dimensión profética y de transformación socio-política, sabe que para hacer real la Ley de hospitalidad demanda de un horizonte regulador a través de las leyes de hospitalidad, sabe tocar tierra, sabe transformar los espacios sociales y políticos.

Ciertamente, la perspectiva de la hospitalidad no resuelve de manera mágica las complejidades de la gobernanza migratoria, pero sí es capaz de ofrecer un marco ético insoslayable e irrenunciable desde el cual poder orientar y evaluar nuestras políticas migratorias y prácticas de acogida e integración de las personas migrantes.

La hospitalidad no es solo un acto de generosidad o caridad, es más bien, un encuentro transformador que enriquece tanto a huéspedes como anfitriones.

La hospitalidad nos convoca y nos permite comprender que la migración no es un problema a resolver, sino que es un proceso inherente al ser humano y una oportunidad de desarrollo. Nuestro mundo parece sumergido en la oscuridad de las guerras, las injusticias, las pobrezas derivadas de un sistema enfermo que hemos alimentado durante largo tiempo.

La hospitalidad se presenta como una luz esperanzadora, como un camino hacia una nueva humanidad, como una nueva forma de leer, analizar y transformar la realidad. Las migraciones demandan una respuesta humanizadora en el reconocimiento del rostro de los otros, de la diferencia, de la extranjeridad.

Bibliografía

Bauder, H., Dreher, N., Lujan, O., Asolo, O. (2023).

Decolonizing Migration Studies: The Case of Hospitality, Sanctuary, and Solidarity. (Ed. Triandafyllidou, A., George, U) The Working Papers Series. Toronto Metropolitan University.

Carling, J. (2002).
Migración en la era de la inmovilidad involuntaria: Reflexiones teóricas y experiencias caboverdianas. Revista de Estudios Étnicos y Migratorios, 28(1):5-42.

Cortina, A. (2017).
Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Barcelona: Paidós.

De Haas H. (2021).
A theory of migration: the aspirations-capabilities framework. Comp Migr Stud. 9(1):8. doi: 10.1186/s40878-020-00210-4.

Derrida, J. (1998).
Adiós a Emmanuel Lévinas. Palabra de acogida. Madrid: Editorial

Derrida, J. y Dufourmantelle, A. (2000).
La Hospitalidad. Buenos Aires (Argentina): Ediciones de la Flor.

► EUAA, (2024).
"Global trends in international protection"
En Asylum Report 2024, June 2024. URL:
<https://euaa.europa.eu/asylum-report-2024/11-global-trends-international-protection>

► Gómez Torres, J., (2024).
La teología histórica de Ignacio Ellacuría como clave de interpretación de la idea de Hospitalidad en el SJM
(Tesis de doctorado).

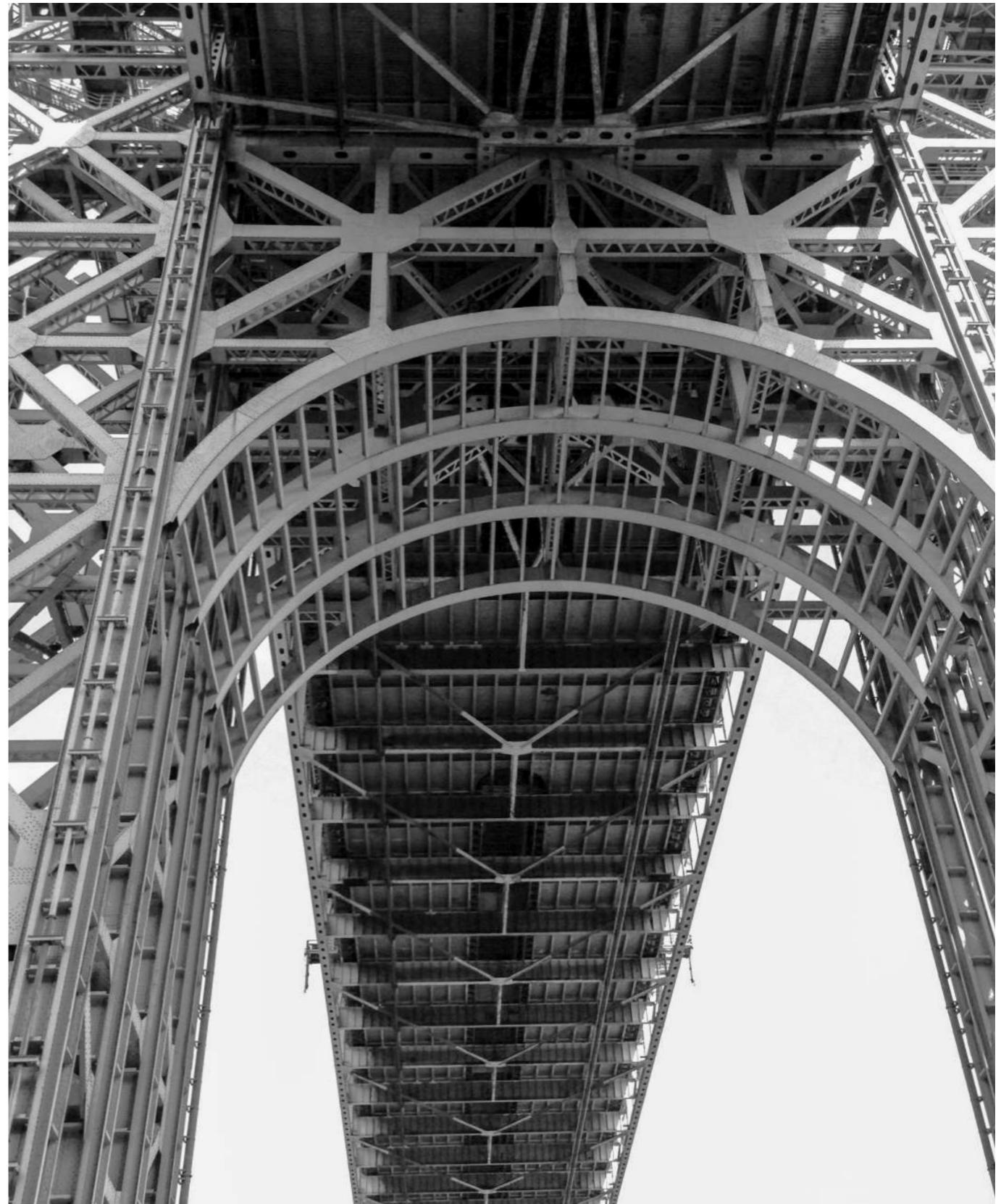
► Kant, E., (1998).
Sobre la Paz Perpetua.
Editorial Tecnos. Madrid, España.

► Kelz, R.,
Political Theory and Migration. Concepts of Non-Sovereignty and Solidarity.
In: movements. Journal für kritische Migrations- und Grenzregimeforschung 1 (2). URL: <https://movements-journal.org/issues/02.kaempfe/03.kelz--political-theory-migration-non-sovereignty-solidarity.pdf>

► Lahai, FJ., (2025).
The new slave trade in Libya: evaluating the modern humanitarian crisis (2015–2024).
Front. Polit. Sci. 7:1536457. doi: 10.3389/fpos.2025.1536457

► Lévinas, E. (2000).
Ética e Infinito.
Madrid: A. Machado Libros

► Lévinas, E. (2002).
Totalidad e Infinito.
Salamanca: Ediciones Sígueme.





02/ **Cuidar (en) la salud: la experiencia portuguesa en la acogida de inmigrantes.**

Carla Valadas,

Doctora en Sociología (FEUC). Profesora adjunta. Escuela Superior de Educación y Ciencias Sociales. Instituto Politécnico de Leiria. Portugal. Investigadora integrada. Centro de Estudios Interdisciplinarios. Universidad de Coimbra. Portugal.

Pedro Góis,

Doctor en Sociología. Profesor asociado, con agregación. Facultad de Economía. Universidad de Coimbra. Portugal. Director del Observatorio de las Migraciones, Agencia para la Integración, las Migraciones y el Asilo (AIMA). Lisboa. Portugal

Mário Ribeiro,

Doctorando en Ciencias Sociales. Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca. España. Coordinador Equipo Multidisciplinar del Observatorio de las Migraciones, Agencia para la Integración, Migraciones y Asilo (AIMA). Lisboa. Portugal

Margarida Franca,

Doctora en Geografía (FLUC). Profesora adjunta invitada. Escuela Superior de Educación y Ciencias Sociales del Instituto Politécnico de Leiria. Portugal. Investigadora del CITER (Centro de Investigación en Teología y Estudios Religiosos). Universidad Católica Portuguesa. Lisboa. Portugal

En los últimos años, Portugal ha acogido a una gran diversidad de inmigrantes procedentes de diferentes lugares. Esta diversidad plantea retos adicionales a los servicios de salud, especialmente a nivel regional y local, donde los recursos disponibles y las respuestas institucionales no siempre acompañan este desarrollo. El principio de acceso universal, garantizado por la ley, se enfrenta a menudo a la realidad cotidiana: dificultades para inscribirse en la atención primaria, barreras lingüísticas y burocráticas, largos tiempos de espera, entre otras. La experiencia portuguesa muestra, así, una tensión constante entre la «law in books» y la práctica efectiva. Este artículo describe cómo las políticas públicas, las prácticas de mediación intercultural y las redes comunitarias contribuyen a humanizar la acogida y a afrontar dilemas éticos y espirituales. También muestra cómo, a pesar de todas estas limitaciones, es posible construir un sentido de hospitalidad capaz de inspirar, a una escala más amplia, el debate ibérico sobre salud, migraciones y ética.

Palabras clave: Hospitalidad, Inmigrantes, Cuidado.

In recent years, Portugal has received a great diversity of immigrants from different places. This diversity poses additional challenges to the health services, especially at regional and local level, where the available resources and the institutional responses do not always accompany this development. The principle of universal access, guaranteed by law, often clashes with day-to-day reality: difficulties in registering for primary care, language and bureaucratic barriers, and long waiting times, among others. The Portuguese experience thus presents a constant tension between “the law in books” and effective practice. This paper describes how public policies, intercultural mediation practices and community networks contribute to humanise reception and to face up to ethical and spiritual dilemmas. It also shows how it is possible, despite all these limitations, to build a sense of hospitality capable of inspiring, on a broader scale, the Iberian debate on health, migrations and ethics.

Key words: Hospitality, Immigrants, Care.

1/

Introducción: ¿por qué hablar de hospitalidad y migraciones en el ámbito de la salud?

En los últimos veinte años, Portugal se ha convertido progresivamente en un país de emigración y de inmigración. En la actualidad (2024), más de 1,5 millones de ciudadanos extranjeros residen en el territorio nacional, lo que representa más del 14 % de la población total ([Observatorio de las Migraciones, 2025](#)).

Este fenómeno ha planteado nuevos retos al sistema sanitario portugués, tanto a nivel organizativo como clínico o ético. Sabiendo que el acceso a la salud es uno de los elementos centrales para garantizar el bienestar social, la prestación de servicios y cuidados de calidad presupone una acogida lo más integral posible, amable, afectuosa y capaz de atender las necesidades de todos, independientemente de su condición, origen social o pertenencia étnica.

Por lo tanto, hablar de hospitalidad en el contexto de la salud implica reconocer que la acogida debe ir mucho más allá del mero acceso técnico a la atención médica.

La verdadera hospitalidad supone un encuentro humano, en el que cada persona es acogida en su totalidad, cuerpo, mente, cultura y espíritu.

Saber acoger al otro implica comprender las diferencias culturales en las formas de vivir la salud, el dolor y la curación, evitando interpretaciones reduccionistas o prácticas discriminatorias.

2/

Migraciones en Portugal: breve retrato.

Después de haber sido caracterizado durante varias décadas como un país de emigración, Portugal se ha convertido progresivamente en un destino y un punto de tránsito para migrantes procedentes de diversas regiones, incluyendo Europa, África (Cabo Verde, Angola, Guinea-Bissau), Asia (Nepal, India, Bangladesh o China) y América Latina (Brasil, Venezuela, entre otros).

La evolución reciente de las migraciones hacia Portugal se caracteriza por una creciente heterogeneidad. Ya no se trata solo de flujos procedentes de las antiguas colonias, sino de movimientos globales complejos, moldeados por factores económicos, políticos y medioambientales.

Esta nueva realidad refleja lo que [Vertovec \(2007\)](#) denomina “Super-diversity” (superdiversidad), una condición que va más allá de la simple pluralidad de nacionalidades y que incluye también la diversidad de estatutos jurídicos, niveles de cualificación, motivaciones migratorias, afiliaciones religiosas y estrategias de integración.

A su vez, esta heterogeneidad desafía las categorías tradicionales con las que el Estado y las instituciones han concebido la inmigración, exigiendo respuestas más flexibles, inclusivas y

adaptadas a la complejidad actual. La superdiversidad portuguesa se manifiesta, así, no solo en las cifras, sino también en las formas de pertenencia y participación social, en las dinámicas locales de

integración y en las nuevas identidades colectivas que surgen en un contexto migratorio cada vez más global e interconectado.

Nacionalidades más representativas en Portugal

Números de residentes

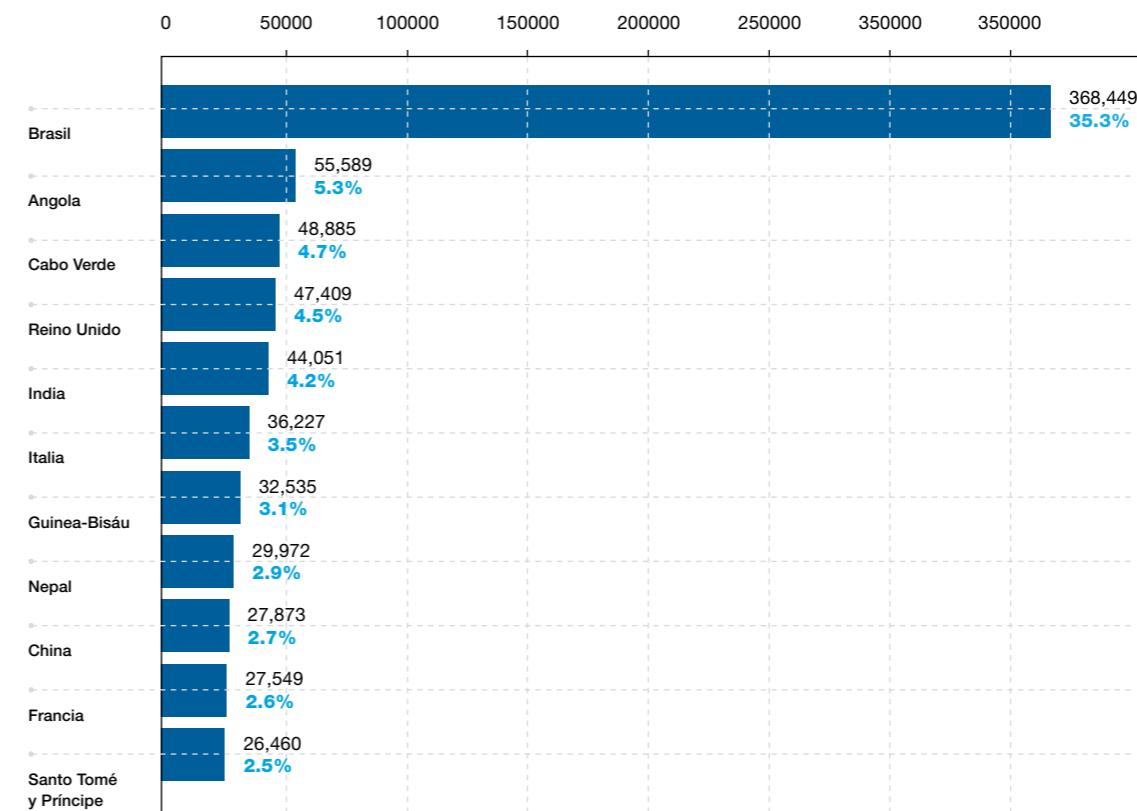


Gráfico 1

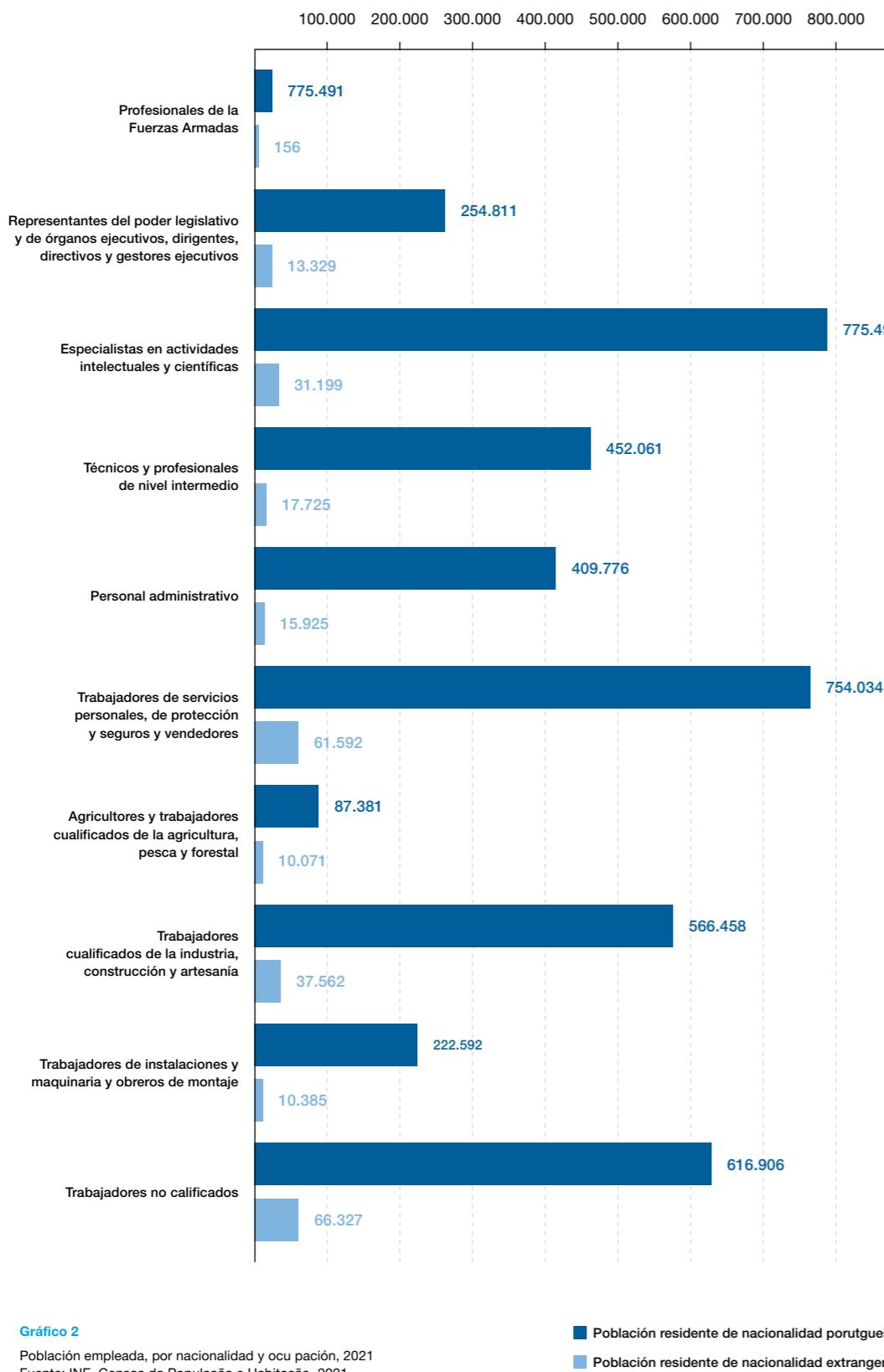
Nacionalidades más representativas en Portugal de inmigrantes, 2023
Fuente: AIMA; Migration and Asylum Report 2023

La presencia de más de 180 nacionalidades diferentes pone de manifiesto una creciente diversificación de las comunidades extranjeras en Portugal, con especial destaque para los orígenes africanos, asiáticos y latinoamericanos.

Los datos disponibles revelan que la inserción laboral de la población extranjera en Portugal sigue estando fuertemente marcada por asimetrías estructurales, lo que refleja una segmentación del mercado laboral que tiende a

concentrar a los inmigrantes en ocupaciones de menor cualificación y rendimiento ([Góis & Marques, 2022](#)).

A pesar de la contribución esencial que estas comunidades aportan al funcionamiento de diversos sectores económicos, siguen existiendo múltiples barreras para el reconocimiento de las cualificaciones, limitaciones en la movilidad profesional y retos de integración socioeconómica.



Como se observa en el gráfico 2, la población portuguesa tiende a concentrarse en ocupaciones más cualificadas.

Por el contrario, los residentes de otras nacionalidades tienen una fuerte presencia en sectores de actividad como la construcción civil, la agricultura o los servicios de limpieza, en empleos generalmente menos cualificados y con niveles salariales más bajos.

3/

El cuadro normativo y ético.

En lo que constituye un texto fundacional en el reconocimiento de los derechos y deberes sociales, la **Constitución de la República Portuguesa (CRP)** consagra el principio de la universalidad del derecho a la salud.

De acuerdo con el artículo 64, el derecho a la protección de la salud se ejerce a través de un **Servicio Nacional de Salud (SNS)**, universal y general, tendencialmente gratuito¹. En lo que respecta específicamente a los ciudadanos extranjeros e inmigrantes, la legislación portuguesa también garantiza el acceso a la asistencia sanitaria. La **Ley n.º 23/2007**, de 4 de julio (**Ley de Extranjeros**), establece que los ciudadanos extranjeros residentes en Portugal tienen acceso al SNS en condiciones idénticas a las de los nacionales. Incluso en situación irregular, las circulares normativas de la **Dirección General de Salud** (por ejemplo, la Circular Normativa n.º 12/2009 y sus posteriores actualizaciones) garantizan el acceso a la atención materno-infantil, la vacunación, la atención sanitaria urgente y el tratamiento de enfermedades transmisibles.

Fuera de estos contextos, la asistencia médica puede tener un coste, que se evalúa de acuerdo con la normativa vigente y la situación socioe-

conómica del usuario. Las unidades de salud deben atender a todos los ciudadanos, independientemente de su situación documental, remitiendo a quienes no tengan prueba de residencia a la Agencia para la Integración, Migraciones y **Asilo (AIMA)** o a los **Centros Locales de Apoyo a la Integración de Migrantes (CLAIM)** para que les ayuden a regularizar su situación.

En este contexto, la experiencia portuguesa revela la intención de garantizar los derechos universales en materia de salud, aunque persisten diferencias entre lo que prevé la ley y lo que se practica en el SNS.

4/

«Puertas de entrada» al sistema sanitario y ejemplos de buenas prácticas.

En Portugal, el acceso de la población migrante a los servicios de salud, especialmente al SNS, se realiza por múltiples vías. Muchos acuden a los centros de salud para inscribirse con el médico de familia, mientras que otros utilizan los servicios de urgencias como primera puerta de entrada al sistema. El acceso también se produce a través de programas de salud pública, como la vacunación, el cribado de enfermedades infecciosas o la atención materno-infantil.

Paralelamente, los mediadores interculturales y las asociaciones comunitarias desempeñan un papel esencial al facilitar las citas, las traducciones y el acompañamiento. Por último, las pastorales diocesanas de salud y diversas organizaciones religiosas ofrecen apoyo espiritual, social y logístico, actuando a menudo como puente

1. Este precepto constitucional se concreta en diversas leyes, como la Ley de Bases de la Salud (Ley n.º 95/2019, de 4 de septiembre) o el régimen jurídico del SNS (Decreto-Ley n.º 11/93, de 15 de enero, y leyes posteriores).

entre los usuarios y los servicios de salud. En esta medida y desde una perspectiva humanista, se pretende que estos espacios de acogida permitan la integración y la consolidación de un sentimiento de integración y pertenencia a la comunidad ([Santos, 2007](#)).

A pesar de estas vías de acceso, persisten barreras como el idioma, el bajo nivel de alfabetización en materia de salud, el desconocimiento de los derechos y el miedo a la discriminación, agravadas por las desigualdades socioeconómicas entre los grupos migrantes.

Los inmigrantes se enfrentan a menudo a barreras en el acceso a la atención sanitaria, ya sean legales, administrativas, relacionadas con la calidad de los servicios o con su condición migratoria ([Oliveira & Gomes, 2018](#)).

Quienes disponen de más recursos económicos o de un seguro médico acceden más fácilmente a la atención médica, ya sea pública o privada. El nivel de escolarización también influye en las actitudes hacia la salud y en la capacidad de utilizar los servicios disponibles ([Maia, et al., 2024](#)).

También es importante tener en cuenta factores relacionados con las condiciones de vida, el estrés laboral, la adaptación a la sociedad de acogida, los riesgos de la migración, la nostalgia y los retos de la vida cotidiana ([Padilla, 2013](#)).

Reconociendo que el acceso a los servicios sanitarios constituye uno de los principales retos en el proceso de integración de los inmigrantes, diversas organizaciones de la sociedad civil, en particular asociaciones de inmigrantes y organizaciones no gubernamentales (ONG), han desarrollado diversas iniciativas con el fin de reforzar y complementar la intervención del Estado portugués. En 2004 se crearon los [Centros Nacionales de Apoyo e Integración de Migrantes \(CNAIM\)](#), entonces bajo la tutela del [Alto Comisionado para las Migraciones \(ACM\)](#) y, desde 2023, integrados en la AIMA. Reúnen en un solo espacio varios servicios

públicos y apoyos especializados, funcionando como referencia en la acogida e integración de migrantes.

Los CNAIM ofrecen un servicio integrado (one stop shop), reuniendo en un mismo espacio físico diversos servicios de la Administración Pública y oficinas de apoyo especializado, constituyéndose como puntos de referencia en la respuesta a las necesidades de los ciudadanos migrantes ([Oliveira, Abranches & Healy, 2009](#)).

En el ámbito de los CNAIM, un protocolo con el Ministerio de Salud llevó a la creación de la Oficina de Apoyo a la Salud, que identifica las barreras en el acceso al SNS, informa sobre derechos y deberes, coordina con las unidades de salud y acompaña a los usuarios en situación de vulnerabilidad ([Horta & Carvalho, 2007](#)).

Además de la Oficina de Salud en los CNAIM, el Estado creó en 2006 el [Servicio de Traducción Telefónica \(STT\)](#) para facilitar la comunicación entre los inmigrantes y los servicios públicos, especialmente los de salud. El STT, gratuito y disponible en unos 70 idiomas, funciona mediante una conferencia tripartita entre el técnico, el usuario y el intérprete, y es una herramienta esencial para promover la inclusión y la accesibilidad. En el ámbito de la salud, el STT tiene una aplicación directa y relevante.

Un buen ejemplo es la [Unidad de Salud Familiar de Baixa-Chiado](#), en Lisboa, donde alrededor del 29 % de los usuarios son extranjeros, procedentes de más de 90 países ([Ribeiro, 2025](#)). Con el uso de este servicio, los profesionales de la salud se comunican mejor con los usuarios inmigrantes, explican los diagnósticos y tratamientos con claridad, evitan errores y garantizan una atención más humana y culturalmente sensible.

A pesar de su importancia, el STT se enfrenta a retos como la falta de intérpretes, problemas técnicos, la escasa formación y cuestiones de confidencialidad. Los profesionales sanitarios abogan por una mayor inversión, un acceso

simplificado y una formación conjunta en competencias culturales y sanitarias ([Ribeiro, 2025](#)).

Actualmente existen más de 150 CLAIM, repartidos por todo el país, que desempeñan un papel fundamental en la acogida e integración de los inmigrantes. Ofrecen apoyo en diversas áreas, sobre todo en la regularización documental, y funcionan en red con socios locales, facilitando el contacto con los servicios públicos, incluidos los de salud, y reduciendo las barreras de acceso. En el ámbito de la salud, la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia del trabajo de los CNAIM y los CLAIM, especialmente durante los períodos de confinamiento y emergencia sanitaria.

Ante la complejidad del contexto vivido, fue fundamental comunicarse con los ciudadanos inmigrantes en sus propios idiomas, explicándoles claramente las medidas de aislamiento, prevención y vacunación. Muchos se encontraban en una situación de vulnerabilidad, lejos de su país de origen y sin redes de apoyo. Los CNAIM y los CLAIM desempeñaron un papel crucial en la difusión de información sanitaria, el apoyo a la vacunación y la coordinación con los servicios de salud, contribuyendo a una respuesta inclusiva y equitativa en materia de salud pública.

En estos y otros ámbitos, la mediación intercultural se ha consolidado como una estrategia fundamental para la integración de las poblaciones migrantes, especialmente en los sectores de la salud y la educación. Los mediadores e intérpretes interculturales actúan como puente entre los servicios públicos y los usuarios, promoviendo el entendimiento mutuo entre los profesionales y los ciudadanos migrantes, especialmente entre los hablantes de lenguas como el criollo caboverdiano, el bengalí o el mandarín ([Oliveira & Galego, 2005](#)).

En Portugal, varias iniciativas públicas y locales han reforzado la institucionalización de la mediación intercultural. Cabe destacar el Proyecto

La hospitalidad, entendida como un compromiso ético colectivo, no se improvisa, sino que se construye con políticas, prácticas y convicciones compartidas

Prácticas de hospitalidad en salud.

En los servicios sanitarios portugueses, la hospitalidad se ha traducido en prácticas concretas, respaldadas por colaboraciones entre instituciones públicas, asociaciones y comunidades religiosas. Cabe destacar el papel de las asocia-

ciones de migrantes, que, en colaboración con las diócesis y sus respectivas parroquias y otras organizaciones, con o sin matriz religiosa, como la **Cruz Roja, Cáritas** o el **Servicio Jesuita a Refugiados**, prestan apoyo a las familias recién llegadas y facilitan su acogida.

Otro ejemplo es la formación de los profesionales de la salud, ya que algunos hospitales han integrado módulos sobre competencias interculturales y ética de la hospitalidad en sus programas de formación continua.

En el ámbito de la atención espiritual inclusiva, las capellanías hospitalarias han promovido prácticas de diálogo interreligioso y ecuménico, articulándose con líderes de diferentes confesiones, musulmanas, hindúes, evangélicas y cristianas, para garantizar un acompañamiento espiritual respetuoso con la diversidad de creencias y valores presentes entre pacientes y profesionales.

En conjunto, estas prácticas demuestran que la hospitalidad no es solo una actitud personal, sino un compromiso colectivo e institucional, orientado a la acogida digna y respetuosa de la diversidad.

6/

Dilemas éticos frecuentes.

A pesar de las buenas prácticas identificadas, persisten dilemas éticos que requieren una reflexión profunda, en particular, en lo que respecta al equilibrio entre los recursos limitados y las necesidades crecientes de las poblaciones vulnerables. Dilemas como los que se enumeran a continuación revelan que la hospitalidad es también una práctica de discernimiento ético:

- **Derechos y recursos:** ¿cómo garantizar el acceso universal a la atención sanitaria cuando

hay escasez de médicos de familia y largas listas de espera?

- **Documentación y acceso:** ¿cómo garantizar la atención a las personas en situación irregular sin comprometer los procedimientos administrativos?

- **Protección de menores:** en casos de familias migrantes en situación precaria, ¿cómo equilibrar el deber de confidencialidad con la protección del niño?

- **Salud mental transcultural:** ¿cómo distinguir el sufrimiento migratorio normalizado de las patologías clínicas, respetando las culturas y tradiciones?

Estos dilemas siguen, sin embargo, sin una resolución definitiva.

7/

Conclusión.

La experiencia portuguesa demuestra que la hospitalidad en la salud no es solo una cuestión de buenas intenciones, sino el resultado de una arquitectura institucional, ética y comunitaria que busca traducir en la práctica el principio de universalidad del SNS.

El diálogo entre las políticas públicas, los mediadores interculturales, las comunidades locales y las instituciones religiosas ha revelado formas innovadoras de conciliar los derechos humanos, la diversidad cultural y la atención clínica.

Sin embargo, el camino sigue sin completarse. Las desigualdades en el acceso, las barreras lingüísticas y burocráticas y la escasez de recursos humanos siguen desafiando la plena realización de este ideal.

A pesar de los avances, como la ampliación del acceso a los servicios de salud, persisten las contradicciones internas, las exclusiones estructurales y las diferencias en la aplicación de las políticas entre grupos y territorios.

La hospitalidad en la salud es, al mismo tiempo, una competencia organizativa y espiritual, que se manifiesta en el encuentro entre migrantes y profesionales que, a pesar de las dificultades, buscan garantizar la dignidad, la atención y la inclusión.

El caso portugués constituye, por lo tanto, un estudio complejo y en constante evolución, que revela cómo los patrones migratorios contemporáneos desafían los modelos tradicionales de inclusión y pertenencia.

En un contexto marcado por un mosaico de orígenes culturales y lingüísticos, surgen necesidades sanitarias diversas y complejas, que exigen respuestas más adecuadas y sensibles a la pluralidad sociocultural.

La hospitalidad, entendida como un compromiso ético colectivo, no se improvisa, sino que se construye con políticas, prácticas y convicciones compartidas, capaces de inspirar sociedades más justas y solidarias.

Bibliografía

Assembleia da República (2005). *Constituição da República Portuguesa (7.ª revisão)*.

Consultado el 3 de septiembre de 2025, en <https://www.parlamento.pt/Legislação/Paginas/ConstituicaoRepublica-Portuguesa.aspx>

Góis, P. & Marques, J. C. (2022). *Fronteira e o mercado de trabalho. Fluxos migratórios laborais de (e para) Portugal*. In N. Crespo & N. Simoes (eds.). *Fronteira e o mercado de trabalho. Fluxos migratórios laborais de (e para) Portugal*, (pp. 369-387). Actual Editora

Horta, R., & Carvalho, A. (2007). *O Gabinete de Saúde do Centro Nacional de Apoio ao Imigrante: Uma estratégia de acesso dos imigrantes aos cuidados de saúde*. *Migrações*, (1), 179–188

Maia, A. et al (2024). *Health literacy strengths and needs among migrant communities from Portuguese-speaking African countries in Portugal: a cross-sectional study*. *Frontiers in Public Health*, 12, 10.3389/fpubh.2024.1415588

Observatório das Migrações (2025). *Indicadores Migratórios em Portugal: Análise Comparativa entre a AIMA e o INE*. Observatório das Migrações, AIMA.

Oliveira, C., Abrantes, M., & Healy, C. (2009). *Manual sobre como implementar um One-Stop-Shop para a integração dos imigrantes*. ACIDI, I.P.

- ▶ Oliveira, A., & Galego, C. (2005).
A mediação sócio-cultural: Um puzzle em construção (Estudo n.º 14). ACIME
- ▶ Oliveira, C., & Gomes, N. (2018).
Migrações e saúde em números: O caso português
(Caderno Estatístico Temático OM, n.º 2). ACM, I.P
- ▶ Padilla, B. (2013).
Saúde dos imigrantes: Multidimensionalidade, desigualdades e acessibilidade em Portugal. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 21(40), 49-68
- ▶ Ribeiro, M. (2025).
Traducción y interpretación en los servicios públicos portugueses: Uso de los servicios de traducción telefónica por parte de los profesionales sanitarios en la Unidad de Salud de la Familia de Baixa Chiado – Lisboa. In S. García Fernández et al. (Eds.), Traducción y sostenibilidad cultural II: Retos y nuevos escenarios (pp. 359–367). Ediciones Universidad de Salamanca.
- ▶ Rocha-Trindade, M. B. (2010).
Associativismo em contexto migratório. Revista Migrações – Número Temático: Associativismo Imigrante, 6, 39-56
- ▶ Santos, Milton (2007).
O Espaço do Cidadão. EDUSP





03/

La acogida a las personas refugiadas en San Juan de Dios.

Merlys Mosquera Chamat¹,
Programa protección internacional (PPI).
Asociación San Juan de Dios España. Madrid.

La autora analiza la labor de acogida e integración que desarrolla el Programa de Protección Internacional (PPI) de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios en España, dirigido a personas refugiadas y solicitantes de protección internacional. A partir de un enfoque de hospitalidad y acompañamiento centrado en la persona, el texto describe los principales componentes del programa: la provisión de alojamiento, el diseño de itinerarios personalizados, la atención a la salud física y mental, la protección de menores, el abordaje de la violencia de género, la enseñanza del idioma, la asistencia jurídica y la inserción laboral. Asimismo, expone la diversidad de perfiles atendidos -procedentes de más de 60 nacionalidades- y los datos de intervención en distintas comunidades autónomas.

El documento subraya los retos estructurales del proceso de integración, especialmente el acceso a la vivienda, y resalta la importancia de la esperanza, la resiliencia y la acción profesional coordinada para favorecer la autonomía y el bienestar de las personas refugiadas. En conjunto, presenta una visión integral del modelo de acogida hospitalaria que combina atención humanitaria, acompañamiento psicosocial y promoción de derechos.

Palabras clave: Protección internacional, Personas refugiadas, Acogida, Integración, Hospitalidad.

The author analyses the work of reception and integration carried out in the International Protection Programme (IPP) of the Hospitaller Order of Saint John of God in Spain, which is addressed to refugees and persons requesting international protection. With a focus on hospitality and support centred on the person, this paper describes the programme's main components: the provision of accommodation, the design of personalised pathways, physical and mental health care, the protection of minors, the handling of gender violence, language teaching, legal assistance, and occupational integration. It also discusses the diversity of profiles involved -with people of over 60 nationalities- and the activity data of various regions of the country.

This paper underscores the structural challenges of the integration process, especially the access to housing, and it emphasises the importance of hope, resilience and coordinated professional action to favour the independence and well-being of refugees. As a whole, it presents an integral vision of the hospitable reception model, which combines humanitarian care, psychosocial support and promotion of rights.

Key words: International protection, Refugees, Reception, Integration, Hospitality.

Por otras vías, como el reasentamiento a un tercer país, también llegan personas refugiadas procedentes de Siria o personas desplazadas por la guerra en Ucrania a quienes se les ha acogido bajo el régimen de protección temporal.

1. Con la colaboración de todos los equipos de trabajo del PPI en los centros de San Juan de Dios.

01/

Acogida hospitalaria a las personas refugiadas.

Huir para continuar viviendo. Esta frase resume la experiencia de miles de personas que día tras día son forzadas a dejar su hogar, su tierra y su trabajo para salvar sus vidas.

Así lo resume **Aisha**, una mujer siria de 54 años que llegó como refugiada a España luego de vivir 8 años en un campamento en el Líbano.

“Cuando estalló la guerra todos huimos, salimos corriendo a dónde pudimos, no sabíamos qué nos depararía el futuro, perdimos nuestra casa, los animales, yo perdí a mi esposo, ahora solo me quedan mis 4 hijos...”

El testimonio de Aisha se repite con múltiples matices y facetas en las historias de centenares de personas refugiadas y/o con necesidad de protección internacional que llegan a Europa tras un camino lleno de obstáculos y dificultades, expuestos en ocasiones a la violencia y experiencias traumáticas.

España no escapa de esta realidad, en los últimos 10 años se ha experimentado un notable incremento de las solicitudes de asilo, hasta llegar a máximos históricos con más de 160.000 solicitudes de asilo por año. Se trata de personas que han tenido que huir, por distintas circunstancias, de países de América Latina (Venezuela, Colombia, Perú), así como de países africanos como Malí y Senegal, entre otros.

Desde el año 2017 la **Orden Hospitalaria San Juan de Dios** puso en marcha el **Programa Protección Internacional (PPI)** como una respuesta a las necesidades de acogida e integración del creciente número de personas solicitantes de protección internacional y refugiadas en España.

Desde entonces, se ha acogido a más de 4.090 personas que hacen parte de 838 familias y 1252 casos individuales, de al menos 66 nacionalidades diferentes. Se trata de personas que llegan a España con la expectativa de poner fin a un ciclo de desplazamiento forzado marcado por la exposición prolongada a contextos de violencia y crisis en sus países de origen, para garantizar su incorporación en un Sistema de Acogida que provee el alojamiento y la satisfacción de necesidades básicas, desde donde se acompaña para abordar los desafíos propios de la integración, y facilita el acceso a derechos y oportunidades en la sociedad de acogida.

La intervención realizada por San Juan de Dios ha estado determinada por los hitos del impacto de la migración forzada. Desde el 2017 la llegada de personas de Siria hace que el 9% de las personas que hemos acompañado provengan de este país; a partir del 2021 se incrementó la llegada de personas de Afganistán que representan el 6% de las personas acogidas en nuestro programa.

Tras el estallido de la guerra en Ucrania en 2022 iniciamos un programa de emergencia donde atendemos a más de 500 personas, que representan el 19% de las personas acompañadas.

De manera constante se mantiene la llegada de personas de **Venezuela** (15%) y **Colombia** (13%), hasta el 2024 donde se evidencia un notable incremento de personas de **Malí** y **Senegal** que representan el 8% de las personas acompañadas. Realizamos una acogida desde la hospitalidad como valor que guía todas nuestras acciones, respetando su identidad, para que puedan encontrar un refugio donde empezar a construir su nuevo futuro. Para realizar esta acogida contamos con 850 plazas ubicadas en 6 comunidades autónomas desde donde se despliega una red de centros que atienden a personas y familias en situaciones diversas.

En **Andalucía**, en ciudades como Sevilla, Granada y Málaga contamos con 167 plazas que han atendido a 500 personas, dando apoyo a 126 familias y 113 casos individuales.

En **Cataluña**, con presencia en localidades como Barcelona, Manresa, Castellbisbal y Sant Just Desvern trabajamos en 132 plazas desde donde se ha acogido a 1.301 personas, 323 familias y 249 casos individuales.

En **Castilla y León**, con una amplia cobertura en Burgos, León, Aguilar de Campoo, Palencia y Valladolid, se dispone de 343 plazas para atender a 1.478 personas, 254 familias y 589 casos individuales. Además, desde el mes de noviembre de 2025 se realizará la acogida a 24 menores solicitantes de protección internacional en la ciudad de León.

Madrid, con 108 plazas en Ciempozuelos ha acompañado a 551 personas (99 familias, 139 casos individuales), mientras que **Murcia**, con 60 plazas se enfoca exclusivamente en hombres solos. Por último, en el País Vasco, Guipúzcoa aporta 40 plazas que ha atendido a 36 familias y 50 casos individuales.

CCAA	Centros	Plazas	Personas	Familias	Casos Individuales
Andalucía	Sevilla, Granada, Málaga	167	500	126	113
Cataluña	Barcelona, Manresa, Castellbisbal, Sant Just Desvern	132	1301	323	249
Castilla y León	Burgos, León, Aguilar de Campoo, Palencia, Valladolid	343	1478	254	589
Castilla y León	León - Atención Humanitaria menores solicitantes de protección internacional	24	24	24	24
Madrid	Ciempozuelos	108	551	99	139
Región de Murcia	Murcia	60	112	0	112
País Vasco	Guipúzcoa	40	148	36	50
Totales		874	4114	838	1276

Este programa se lleva a cabo desde el Sistema de Acogida de Protección Internacional coordinado y financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Las familias son acogidas en recursos residenciales de características diversas; contamos con 10 centros colectivos con capacidad de entre 20 y 100 plazas, además de 60 viviendas unifamiliares para personas con diferentes perfiles como: familias numerosas, familias monoparentales, personas del colectivo LGTBI, y mujeres y hombres.

02/

Acompañamiento centrado en la persona.

La metodología de acompañamiento se basa en **Itinerarios Personalizados de Acogida e Integración** que se desarrollan a lo largo de 18 meses y hasta 24 meses en el caso de las personas más vulnerables. Para toda esta labor contamos con equipos multidisciplinares que acompañan a las personas en el diseño y desarrollo de sus itinerarios, adaptado a su perfil, necesidades y expectativas, incluyendo el objetivo de alcanzar la inserción sociolaboral.

Nos basamos en un modelo de **acompañamiento centrado en la persona**, con un enfoque holístico e integral; basado en los derechos humanos, la igualdad de trato y equidad de género, que, en concordancia con la política pública, busca potenciar las capacidades personales y habilidades sociales de la familia en su conjunto, considerando las necesidades y recursos personales. Asumiendo que estas características marcan necesidades particulares y diferenciadas de las personas acompañadas, la acogida, la integración y avanzar hacia la autonomía requieren enfoques equitativos, con medidas que faciliten

la cohesión social e inclusión; servicios de atención psicosocial y de salud mental; inmersión lingüística intensiva y cultural; estrategias para promover el acceso a una vivienda digna; y al empleo desde el inicio de la acogida; así como la rápida incorporación al sistema educativo para los/as niños y niñas.

03/

Al lado de las personas más vulnerables.

La vocación por la hospitalidad se traduce en el Programa de Protección Internacional en distintas acciones. Priorizamos el cuidado y recuperación de las afectaciones de la violencia y crisis que han vivido las personas acompañadas. Se trata de aspectos relacionados con la salud física y mental, la aplicación del enfoque diferencial basado en la edad, género, y otros aspectos relacionados con las necesidades físicas, educativas y culturales.

Nuestra propuesta de intervención incorpora todas las actividades de diagnóstico, prevención y abordaje diferenciado según las necesidades particulares; sin embargo, se intensifica el acompañamiento en las siguientes áreas:

- Atención a niños, niñas y adolescentes.

Parte de la propuesta de intervención implica desarrollar todas las medidas de protección de los/as menores que representan un 30% de las personas que participan en nuestro programa. Se priorizan las actuaciones para el acceso inmediato al sistema educativo, complementado con actividades de refuerzo para evitar la deserción y/o ausentismo escolar, que puede ser uno de los riesgos implícitos en el proceso de adaptación al nuevo entorno.

Además, para quienes lo requieran, se dispone refuerzo escolar y lingüístico, realizado a través de juegos, actividades lúdicas y supervisión de los deberes escolares. En estas sesiones se afianzan los conocimientos adquiridos en la escuela, se enseñan técnicas de estudios y se fomenta la confianza y el interés de los/as alumnos/as. Este refuerzo es también un apoyo a las familias que no pueden afrontar los problemas de aprendizaje de sus hijos/as o cuando no pueden dedicar el tiempo necesario a estas tareas por dificultades de conciliación.

- Atención a la salud para personas con enfermedades preexistentes controlables, adultos mayores de 65 años y atención a la discapacidad:

Se proporciona acceso a servicios de diagnóstico y atención especializada para personas con sintomatologías preexistentes relacionada con problemas de presión arterial, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, diabetes, desnutrición, entre otras. La atención a la salud cobra especial relevancia en este programa por el impacto física de la exposición a la violencia o a contexto de guerra, por ejemplo, en este año 2025 el 2% de las personas que atendemos tienen alguna diversidad funcional, un 1% son personas mayores y un 4% del total de personas acompañadas tiene enfermedades preexistentes.

- Plazas especializadas de Salud Mental.

En concordancia con la vocación y el carisma institucional, el programa de acogida cuenta con **30 plazas especializadas en la atención a la salud mental** en 4 centros sanitarios localizados en Málaga, Palencia, Valladolid y Ciempozuelos. Desde estos centros se atiende a personas que precisan de hospitalización para recibir tratamiento psiquiátrico y actividades intensivas de rehabilitación que no son posibles en régimen ambulatorio. El trabajo terapéutico busca superar las dificultades psicosociales de personas que sufren trastorno mental grave, para apoyarles en el desarrollo de una vida autónoma. Este proyecto se inició en 2023 y hasta el 2025

se han atendido a 114 personas, con una tasa de alta hospitalaria por recuperación del 60%.

- Prevención y abordaje de cuestiones asociadas al género.

Para abordar los riesgos y vulneraciones asociados al género, se realizan transversalmente acciones de información, orientación, y acompañamiento con hombres y mujeres que participan en el programa. Un 6% de las personas acompañadas ha vivido violencia de género, por ello, como medida de protección diferencial se cuenta con 3 recursos habitacionales con **42 plazas exclusivas para mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as**. En estos recursos se aplican medidas para proteger y acompañar de manera específica y diferenciada a las mujeres, con énfasis y sus procesos de recuperación psicoemocional para avanzar hacia su autonomía.

04/

Acciones transversales.

Trabajamos para prevenir situaciones de exclusión social, aumentar las competencias personales a través del conocimiento del entorno, el acceso a los derechos en estrecha coordinación con las administraciones públicas, entre ellos, el acceso al sistema de salud, la vivienda, el sistema educativo, y, a la cobertura de las necesidades personales, laborales y sociales que promuevan la igualdad de trato y la convivencia ciudadana.

Se desarrollan estrategias para lograr la integración de las personas acompañadas, tales como: promover la formación de redes de apoyo entre las personas y/o familias acompañadas, llevando a cabo charlas y trabajando en común diferentes aspectos que facilitan la participación en redes comunitarias. No solo se acompaña durante el proceso de resolución de problemas si no que

se sigue poniendo en práctica la movilización de los recursos personales para que la persona o familia acompañada sea quien tome las riendas en su proceso.

En esa línea, el aprendizaje del idioma, la atención psicológica, la asistencia jurídica y la inserción laboral son acciones transversales implícitas en los Itinerarios de Acogida e Integración.

05/

Aprendizaje de Idioma.

Buscamos promover el aprendizaje de la lengua como un instrumento básico para facilitar la integración en la sociedad de acogida, a la vez que se posibilita el intercambio de códigos culturales de forma positiva. El 48% de las personas acompañadas en el programa en este 2025, participan en las acciones de aprendizaje del idioma; esta participación se concreta en 15 horas semanales de aprendizaje del castellano como parte del compromiso pactado en sus itinerarios.

Los testimonios que revelan la importancia de contar con acceso al aprendizaje de la lengua para las personas no hispanohablantes son diversos.

Uno de ellos es el de Milas, que habla cuatro idiomas y trabajaba como profesor en su país de origen, donde vivía con su mujer y sus dos hijas de cuatro y dos años. Sin embargo, la amenaza terrorista constante le llevó a poner tierra de por medio: "Sólo quieren que se estudie árabe en las escuelas". Milas llegó a España en 2023, tras un viaje de varios días por mar sin agua ni comida.

"Tres amigos murieron en el cayuco y, a mi llegada, estuve varios días hospitalizado y sin poder ponerme de pie. Estaba muy cansado y lleno de heridas", confiesa este joven de 32 años que "no volvería a hacer la travesía". Ahora se esfuerza por aprender castellano para conseguir su sueño: trabajar como traductor.

Historias como las de Milas nos impulsan a trabajar para que el aprendizaje sea práctico, significativo y que permita implicar a los/as estudiantes en su proceso. Las personas son el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar la mayor autonomía posible.

Apoyamos especialmente a las personas no alfabetizadas a través de herramientas que permitan seguir aprendiendo una vez finalicen el programa. También se incluyen salidas fuera del aula que favorezcan la inmersión lingüística.

06/

Atención Psicológica.

La atención psicológica es una necesidad y al mismo tiempo una actividad transversal en la acogida. Para aquellas personas que lo precisan, se incluye el abordaje terapéutico a nivel individual y grupal de los efectos psicológicos de la exposición prolongada a eventos violentos y traumáticos, que, sin llegar a constituirse en un trastorno mental, deterioran la salud de las personas e imposibilitan el desarrollo de sus itinerarios y sus proyectos de vida. En lo que va del año 2025 el 66% de las personas que atendemos han accedido a los servicios de atención psicológica, de estas personas, casi un 7% han padecido violencia física, psicológica y/o torturas y un 5% requiere atención especializada.

La atención psicológica engloba distintas acciones de diagnóstico y valoración, intervención y seguimiento psicosocial individual, realización de actividades grupales, desarrollo de competencias personales, favorecimiento de la red social e integración en el municipio. Además, se realizan labores para la inclusión del enfoque de género e interseccional, y asesoramiento, formación y coordinación con todo el equipo técnico.

El servicio de atención psicológica es transversal; la intervención se inicia desde el acceso al programa o más adelante cuando se detecta alguna necesidad terapéutica concreta. Desde el área se realiza soporte emocional cuando es necesario en otras áreas, como puede ser la jurídica o en la intervención social ante casos de crisis nerviosas o episodios de estrés que pueden dificultar la vida de las personas.

Considerando que el bienestar emocional es un factor determinante en los procesos de integración, se prioriza la recuperación del equilibrio psicológico a partir del abordaje de patologías y/o trastornos psico-emocionales y, paralelamente, se trabaja en la promoción de habilidades que facilitaran la inserción laboral y la integración. Desde el enfoque bio-psicosocial-espiritual, fundamento de esta actuación, se interpretan la salud integral y mental como ejes determinantes de las posibilidades de integración, ejerciendo de factores de protección y resiliencia para construir la confianza, motivación y determinación necesarias para lograr un itinerario exitoso.

07/

Asistencia Jurídica.

Se proporciona un asesoramiento jurídico integral a las personas acogidas con el objetivo de salvar los obstáculos en el ejercicio de los derechos que les son inherentes por ser solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Uno de los ejes de trabajo es el acceso a información veraz y actualizada sobre el propio procedimiento jurídico.

La información y acompañamiento en los distintos trámites que se ofrece a los participantes es especialmente necesaria para que comprendan en cada momento cuál es su situación jurídica y administrativa y cómo se va a desarrollar el procedimiento que han iniciado, así como las consecuencias de una futura resolución del expediente en función de que sea positiva o negativa.

En el 2025 el 57% de las personas que participan en el programa han accedido ya al servicio de asistencia jurídica. Las actividades que se realizan abarcan desde la información sobre la figura de la protección internacional, la formalización de solicitudes, trámites y seguimientos durante la instrucción de expedientes, hasta las actuaciones derivadas de la inadmisión a trámite o denegación de la protección internacional. Asimismo, se ofrece asesoramiento y asistencia sobre otras cuestiones colaterales y transversales de ámbito jurídico.

El apoyo y acompañamiento a las entrevistas de asilo, tanto en la formalización de la solicitud como posteriores, ante el instructor/a del expediente en la OAR es valorado como necesario y positivo, tanto para refrescar y ordenar el relato del solicitante, como para tranquilizarle y evitar que los nervios o el estrés le impidan responder adecuadamente a las preguntas.

08/

Empleo e inserción laboral.

La promoción del acceso al empleo es una de las áreas que mayores desafíos supone. Se trata de una labor que requiere sensibilidad y rigor porque supone el desarrollo de un vínculo pedagógico que motive a la persona en su responsabilidad de formarse, aprender, buscar empleo, acceder a oportunidades, desempeñase lo mejor posible y seguir aprendiendo.

Por otra parte, la inserción laboral no solo depende del ímpetu y las capacidades de las personas, sino que está atada al contexto y las posibilidades que ofrece el mercado laboral, que fluctúa según las dinámicas de oferta y demanda. La articulación de estos aspectos supone orientar a las personas para situar su perfil y realizar el correspondiente ajuste de expectativas en relación con las posibilidades reales de acceder a un empleo, teniendo en cuenta el contexto territorial y los recursos disponibles.

En este sentido, el área laboral también se desarrolla a partir de itinerarios personalizados con compromisos pautados que constituyen la herramienta de orientación para facilitar la empleabilidad de las personas, partiendo de un diagnóstico inicial que identifica competencias, actitudes y expectativas. Cada persona cuenta con un itinerario único, diseñado de forma consensuada y adaptado a su experiencia y formación.

El proceso comienza con la inscripción como demandante de empleo y la elaboración de un currículum inicial, que se actualiza conforme se avanza en el itinerario. Se utilizan portales de empleo y se fomenta el contacto directo con empresas, además de ofrecer formación sobre normativa laboral, trámites sociales y técnicas para afrontar entrevistas de trabajo.

Paralelamente se realizan talleres pre-laborales que permiten adquirir habilidades básicas, reforzar competencias profesionales y conocimientos sobre igualdad y derechos laborales. Por otra parte, la formación laboral se realiza en coordinación con los recursos territoriales para favorecer la recualificación, el reciclaje profesional y obtener certificados de profesionalidad, además de ofrecer una visión clara del contexto laboral en España.

El acompañamiento incluye sesiones individuales mensuales, donde se revisan los objetivos pactados, se amplían los canales de búsqueda de empleo y se refuerzan las competencias digitales. Estas sesiones complementan las actividades grupales y permiten una intervención más personalizada. Trabajamos intensamente en la adecuación del perfil profesional con cada persona. Por ejemplo, para personas con cualificación profesional, se gestionan procesos de homologación de titulación y/o se ofrecen formaciones profesionales. Para quienes no cuentan con formación previa, se priorizan cursos que faciliten una inserción rápida.

También se mantiene actualizada la situación administrativa de cada persona y se les informa sobre los recursos disponibles para el empleo y la formación. El compromiso de los empleadores se promueve mediante contactos directos con empresas, fundaciones y organismos públicos. Se realiza una labor de sensibilización sobre el programa e intermediación laboral para conectar a posibles candidatos/as con las empresas.

Posteriormente se ofrece seguimiento y apoyo a las empresas durante el proceso de incorporación, lo que ha permitido concretar entrevistas, contrataciones y seguimiento del desempeño laboral. En los primeros 6 meses del 2025, 784 personas, el 57% de las personas que participan en el programa desarrollaron itinerarios de empleo en sus distintos momentos (diagnóstico, formación pre-laboral, formación laboral y acompañamiento en el empleo). De estas personas, un 32% lograron un contrato de trabajo o inserción laboral.

09/

Desafíos y esperanza con creatividad y amor.

Seilet salió de Colombia hace dos años buscando seguridad para ella y sus hijos, confiesa que en su país no se protege a las víctimas de violencia, mucho menos a quienes han sufrido violencia de género, “pero en España es distinto, aquí pude denunciar porque tenía apoyo y me sentía arropada”. Convencida, afirma que es posible, es posible salir del terror y la manipulación de la violencia, todos podemos salir adelante” Ahora se está formando, trabaja, sus hijos van a la escuela y se esfuerza por mantener la esperanza en que su futuro será mejor.

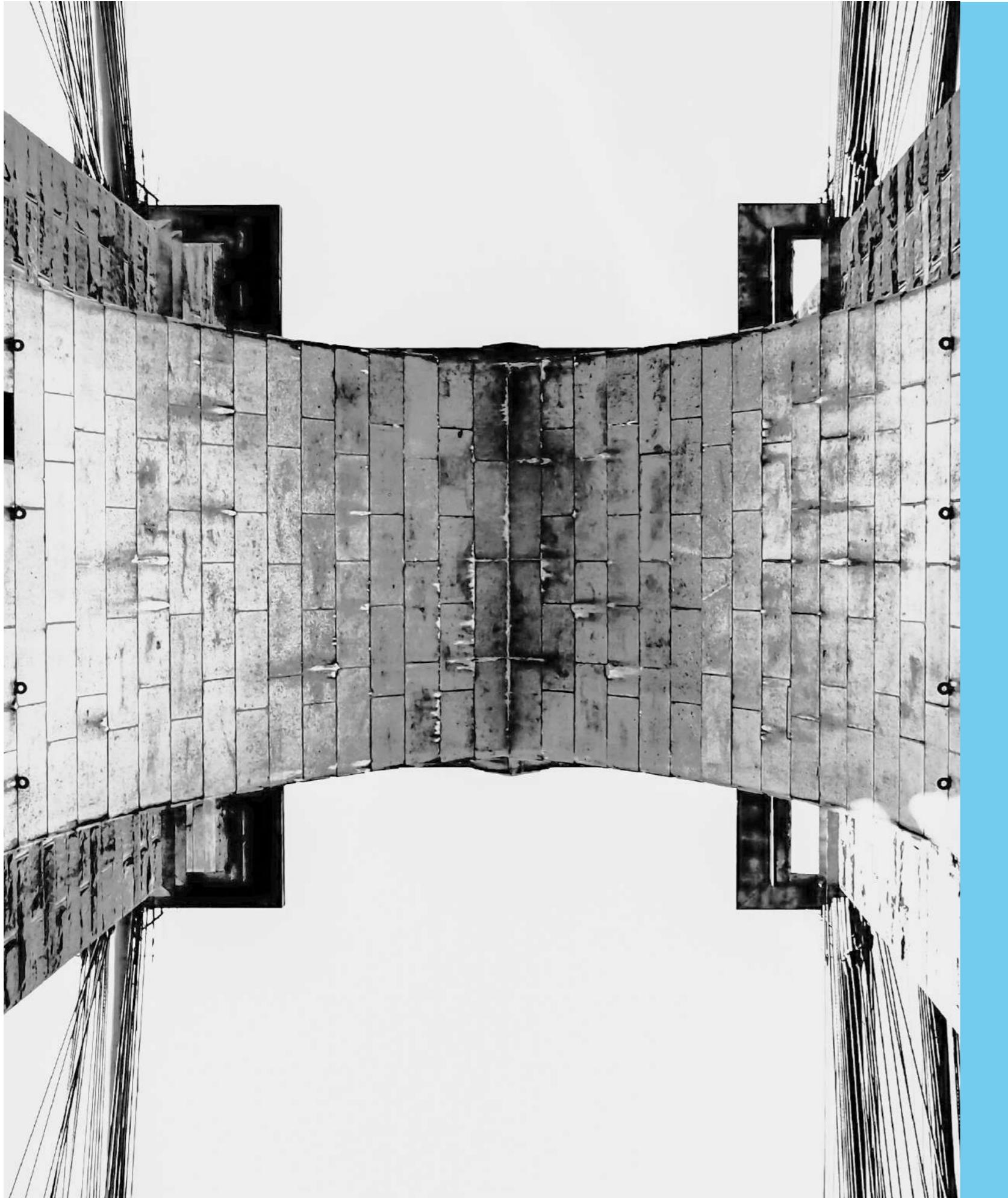
Testimonios como el de Seilet revelan que la esperanza es una poderosa virtud para superar las situaciones difíciles. La esperanza y las capacidades resilientes de las personas refugiadas es lo que les sostiene frente al periplo de dificultades que enfrentan tras la salida del país de origen. Muchas se enfrentan a riesgos durante el tránsito, y es común estar expuestas a la discriminación, la xenofobia y el rechazo en el país de acogida.

En España, suelen ser particularmente difíciles los trámites relacionados con el acceso al procedimiento de solicitud de asilo, especialmente por la saturación del sistema, las largas listas de espera para tener citas y poder obtener la documentación, entre otros. A lo que se suman las dificultades durante el proceso de adaptación, inmersión lingüística y búsqueda de empleo. Pero, en este momento, el problema más significativo y preocupante para las personas refugiadas es el acceso a la vivienda.

Las personas se enfrentan a múltiples barreras como la falta de garantías laborales y económicas, los elevados precios de los alquileres, la desconfianza por parte de propietarios e inmobiliarias, y los inalcanzables requisitos que se exigen para concretar un contrato de alquiler.

A pesar de todos estos retos, el día a día al lado de las personas refugiadas nos sigue interpelando para aportar a aliviar el sufrimiento de estas personas desde el carisma institucional. Carisma que no advierte que

“Una adecuada atención a las necesidades de la persona que sufre no puede descuidar los - nuevos sufrimientos - que con el tiempo pueden aparecer y que tienen que encontrar a la Orden preparada para responder con creatividad y amor” (Carta de identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 2000).



04/ **Hospitalidad** en un mundo migrante.

Julio César de la Torre,
Director. Escuela Universitaria de Enfermería y
Fisioterapia San Juan de Dios.
Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

El texto ofrece una reflexión amplia sobre la migración como fenómeno estructural de la historia humana y sobre la hospitalidad como respuesta ética, social y espiritual. A partir de una lectura que abarca desde los movimientos migratorios prehistóricos hasta las dinámicas contemporáneas de globalización, se analiza cómo los desplazamientos han configurado territorios, economías, culturas e identidades. Se examinan las causas multifactoriales de las migraciones -económicas, políticas, sociales y ambientales- y se ilustran mediante casos concretos como El Salvador o Nepal.

El texto también aborda las desigualdades globales en el acceso a la salud, evidenciando brechas profundas entre países desarrollados y regiones empobrecidas, así como las dificultades internas dentro de Estados como España. Finalmente, se reivindica la hospitalidad -especialmente desde la tradición y el carisma de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios- como acción transformadora que requiere coherencia, adaptación y compromiso para responder a los desafíos actuales de la movilidad humana. La hospitalidad encarnada se presenta como un camino para reparar fracturas sociales y ofrecer respuestas integrales a las personas migrantes y vulnerables.

Palabras clave: Migración, Hospitalidad, Causas migratorias, Salud global, Acogida.

This paper presents a wide-ranging reflection on migration as a structural phenomenon of human history, and on hospitality as an ethical, social and spiritual response. Based on a reading of texts covering from the prehistoric migratory movements to the contemporary globalisation dynamics, it analyses how displacements have shaped territories, economies, cultures and identities. The multifactorial causes (economic, political, social and environmental) of migrations are examined and they are illustrated by specific cases such as those of El Salvador and Nepal.

Also dealt with in this paper are the global inequalities of access to healthcare, evidencing immense gaps between developed countries and impoverished regions, as well as the internal difficulties within states such as Spain. Lastly, it speaks out in favour of hospitality -especially from the standpoint of the tradition and the charisma of the Hospitaller Order of Saint John of God- as a transformative action that calls for coherence, adaptation and commitment to respond to today's challenges of human mobility. Hospitality incarnate is presented as a path for the repair of social fractures and for offering integral responses to migrants and vulnerable persons in general.

Key words: Migration, Hospitality, Causes of migration, Global Health, Reception.

1/

Mundo migrante.

Los movimientos migratorios ponen a prueba la hospitalidad. Los porqués, especialmente, son claves para entender qué podemos hacer en cuanto a la llegada y acogida.

La hospitalidad se entiende desde el movimiento y la acción, desde la apertura de la casa común, que es casa de todos, y especialmente desde el corazón, que se abre en el amor que acoge al otro. Si la hospitalidad es el carisma central de la **Orden Hospitalaria**, la vivencia del carisma debe ser necesariamente experiencial; la práctica de la hospitalidad incluye la acogida al diferente y la persona migrante lo es: los modelos puramente teóricos no suelen llegar a convencer o son cuestionados desde el trabajo diario.

La migración forzosa, como oportunidad para el ejercicio de la hospitalidad, se conceptualiza habitualmente a través de la distinción entre los movimientos inducidos por conflictos y aquellos originados por desastres.

Los desplazamientos vinculados a conflictos se consideran resultado de acciones humanas, mientras que los asociados a desastres se atribuyen a causas naturales.

No obstante, si bien estas definiciones ofrecen un marco analítico útil, en la práctica las mismas fronteras entre ambas categorías son difusas, dado que los conflictos pueden emerger de disputas por recursos naturales y, paralelamente, la intervención humana puede contribuir a la generación o intensificación de desastres naturales.

La hospitalidad como valor de referencia y herramienta de acción en el marco de la atención a las personas puede ayudarnos a dibujar el futuro junto a las personas atendidas.

1. Isaías 2, 1-5

Más que una excepción, consiste en una práctica social recurrente que responde a múltiples factores: búsqueda de recursos, cambios tecnológicos, transformaciones estatales, conflictos, desigualdades económicas y presiones ambientales². Analizar la historia de las migraciones permite comprender la formación de sociedades y Estados, la circulación de ideas y mercancías, y la evolución de regímenes normativos que regulan la movilidad³.

Los primeros movimientos migratorios humanos se remontan al llamado ‘Out of Africa’, salida de África, con sucesivas expansiones de Homo sapiens hace ~60–70 mil años hacia Eurasia y, posteriormente, Oceanía y América. La colonización de Australia (~50 mil años) y de América (~15 mil años) sugiere movimientos migratorios múltiples, escalonados y adaptativos.

La investigación genética indica que las personas migraron de África a Eurasia hace entre 70.000 y 55.000 años. Investigadores anteriores sugirieron que el clima debió ser más húmedo que el actual para que las personas migraran a Eurasia cruzando el Cuerno de África y Oriente Medio. Estos desplazamientos estuvieron probablemente impulsados por variaciones climáticas (como los ciclos glaciales), competencia por recursos y desarrollo de tecnologías (herramientas líticas, control del fuego) que ampliaban nichos ecológicos⁴.

Un estudio de la Universidad de Arizona explica que los humanos emigraron de África cuando el clima cambió de húmedo a seco hace unos 60.000 años, según una nueva investigación paleoclimática. La investigación muestra que el clima del Cuerno de África pasó de una fase húmeda conocida como «Sahara Verde» a una aún más seca que la actual⁵.

El Imperio romano, cuyas calzadas marcan los trazados de las vías de comunicación en la antigüedad, articuló el concepto de movilidad interna y externa: colonización de territorios, asentamientos militares, reclutamiento de soldados extranjeros, desplazamientos causados

por los nuevos asentamientos y la apertura mercantil y la circulación de comerciantes y artesanos por rutas mediterráneas y terrestres.

Las diásporas -como la judía tras la destrucción del Segundo Templo- ejemplifican expulsiones y reconfiguración de las diferentes identidades⁶. Las diferentes contribuciones a la historia examinan diversas culturas de la memoria y geografías humanas.

Esta variedad, en el judaísmo, constituye el apego simultáneo a múltiples patrias, que emerge como un hilo conductor en la historia y el pensamiento judíos. En este sentido, un arraigado apego a Sión puede mostrarse como un complemento a la autoidentidad de las comunidades judías fuera del Estado de Israel como diáspóricas.

En la Edad Media, la movilidad responde a complejos movimientos con base religiosa: la expansión de culturas y religiones (el islam y sus redes comerciales desde el siglo VII son un claro ejemplo de ello), rutas de caravanas transaharianas, colonización agraria en Europa central y oriental, e invasiones vikingas que combinaron saqueo, comercio y asentamiento. Las peregrinaciones de carácter también religioso -a Jerusalén, La Meca, Santiago de Compostela- generaron flujos y contactos interculturales que facilitaron la transmisión de conocimientos y bienes.

La Edad Moderna inaugura la globalización temprana. La expansión europea -española y portuguesa en un primer momento; algo después, la neerlandesa, francesa y británica- implicó migraciones de colonos, soldados, missioneros y administradores hacia América, África, Asia y Oceanía. El impacto humano más terrible, prolongado en el tiempo y dramático, fue el tráfico transatlántico de esclavos, que entre los siglos XVI y XIX trasladó por la fuerza a más de 12 millones de africanos hacia las Américas, con tasas de mortalidad altísimas y consecuencias socioeconómicas y culturales profundas tanto en África como en América.

2. Castles, S., de Haas, H., & Miller, M. J. (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World* (5th ed.). Palgrave Macmillan.

3. Manning, P. (2005). *Migration in World History*. Routledge.

4. Bellwood, P. (2005). *First Farmers: The Origins of Agricultural Societies*. Blackwell.

5. Ancient humans left Africa to escape a drying climate. Science Daily. <https://www.sciencedaily.com/releases/2017/10/171004151231.htm>

6. Almog, Y. (2025). *Ages of Jewish Diaspora. Political Theology*, 26(2), 119–124. <https://doi.org/10.1080/1462317X.2025.2489907>

El siglo XIX y principios del XX marcaron la gran era de la migración transoceánica: decenas de millones de europeos emigraron a América y a colonias de asentamiento en Australia y toda Oceanía, impulsados por la revolución industrial, las penas de prisión, crisis agrarias, políticas de tierras y expectativas de movilidad social⁷. Simultáneamente, hubo migración contratada asiática hacia plantaciones y obras públicas en el Caribe, América Latina y el Pacífico.

2/

Causas de las migraciones.

Las causas de la migración pueden agruparse en cuatro grandes categorías: económicas, políticas, sociales y ambientales. La literatura sugiere que la decisión migratoria responde a una combinación de factores a nivel micro, meso y macro, así como a la interacción entre países de origen y destino⁸.

Un ejemplo de estas causas multimodales es el movimiento salvadoreño hacia los Estados Unidos de América⁹.

La guerra civil de El Salvador en la década de 1980 provocó la emigración de entre el 20% y el 30% de la población salvadoreña. Los terremotos de 2001 devastaron la economía salvadoreña, dejando a 1,5 millones de personas sin hogar y fomentando aún más la emigración.

La falta de oportunidades económicas, la pobreza y la inseguridad han continuado impulsando a los salvadoreños a buscar trabajo y reunificación familiar en Estados Unidos. En 2022, 1,4 millones de inmigrantes salvadoreños vivían en Estados Unidos.

Los salvadoreños, provenientes de un territorio relativamente pequeño, representaban el 3 % del total de inmigrantes y se ubicaban como el quinto país de nacimiento más grande, detrás de México (10,6 millones), India (2,8 millones), China (2,5 millones) y Filipinas (2 millones).

En el mundo contemporáneo, la migración se caracteriza por su diversificación: flujos Sur-Sur, Sur-Norte y Norte-Norte coexisten; la distinción entre temporal y permanente se difumina por trayectorias intermitentes; y las diásporas transnacionales mantienen vínculos económicos, culturales y políticos con múltiples territorios.

Nepal es uno de esos casos prácticos para explorar el fenómeno migratorio¹⁰. Durante más de dos siglos, la migración transnacional ha sido una característica importante de la sociedad nepalí, impulsada al principio por la necesidad económica, las influencias extranjeras y la búsqueda de mejores oportunidades fuera de las fronteras de un territorio que, en buena parte, está ocupado por los Himalayas.

Con el paso del tiempo, la migración se ha convertido en una norma cultural en toda la sociedad nepalí, donde ya no se considera solamente una salida económica, sino que forma parte integral del estilo de vida. Esto es evidente en todas las regiones de Nepal, donde muchas generaciones de familias han acogido la migración como un verdadero rito de paso en la transformación a la etapa adulta.

La historia de las migraciones revela un fenómeno continuo en el tiempo, que es plural y transformador en las sociedades. Desde la expansión prehistórica de Homo sapiens hasta las complejas redes transnacionales actuales, en un mundo globalizado e interconectado, las personas se han movido por una combinación de necesidades, aspiraciones y coerciones.

Reconocer la clara complejidad de la migración ayuda a evitar simplificaciones y a diseñar respuestas adecuadas a las necesidades de todos,

7. Hatton, T. J., & Williamson, J. G. (1998). *The Age of Mass Migration: Causes and Economic Impact* (2nd ed.). Oxford University Press.

8. de Haas, H. A theory of migration: the aspirations-capabilities framework. CMS 9, 8 (2021). <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00210-4>

9. Espinoza-Quesada, M (2024). Salvadoran immigrants EBSCO Knowledge Advantage

10. Conferencia pronunciada en las Jornadas de Pastoral Sanitaria organizadas por la Delegación Nacional de Pastoral Sanitaria, en Madrid, octubre 1990. Y publicada en la Revista Pastoral Ecuménica nº 22 (1991) Centro Ecuménico de las Misioneras de la Unidad.

Si la hospitalidad es el carisma central de la Orden Hospitalaria, la vivencia del carisma debe ser necesariamente experiencial

que atiendan tanto a la realidad de los mercados de trabajo en cada nación como a los imperativos éticos de protección y convivencia.

3/

Acceso a la salud.

Una de las causas de las migraciones es la falta de seguridad para las personas en materia de salud y también para la Orden Hospitalaria; la atención sociosanitaria es el foco de buena parte de su trabajo con las personas atendidas. La garantía del acceso a la salud y al bienestar para todos y a todas las edades está incluida en la estrategia de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen y hacen especial mención al acceso para todos, independientemente del poder adquisitivo, a tratamientos, vacunaciones y alimentos¹¹.

Esta última afirmación se ve sometida a una realidad donde deja de cumplirse, especialmente por motivos económicos, pero también políticos. El alto coste de los muchos tratamientos farmacológicos disminuye las expectativas de los pacientes que deben asumir en parte o totalmente el montante de sus procedimientos terapéuticos, por lo que, en muchas ocasiones, el único tratamiento al que pueden acceder los pacientes es al tratamiento paliativo, y en unas condiciones subóptimas, circunstancia especialmente visible en países africanos o latinoamericanos en vías de desarrollo¹².

La situación de cualquier persona en necesidad de atención sanitaria en todo el mundo implica una gran disparidad en cuanto al acceso a herramientas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas adecuadas, tratamientos médicos y radioterapia óptima, así como a herramientas educativas para profesionales, en todo el mundo, pero especialmente en los países subsaharianos.

Una vez más, es necesario evidenciar esta situación para concienciar a los participantes: pacientes, profesionales, sociedades científicas, pero especialmente a los gobiernos y organizaciones internacionales. Los servicios de salud, el equipamiento sanitario y el acceso a la atención médica en los países en desarrollo son desiguales: desde las zonas rurales hasta las ciudades, las proporciones de población, pacientes y profesionales distan mucho de las recomendaciones de la OMS.

Si consideramos los servicios de educación superior, tanto la formación profesional como la universitaria, existe una gran brecha con respecto a las sociedades desarrolladas en términos de recursos educativos.

Reparando también en los pacientes con cáncer en algunos países de África, lamentablemente podemos afirmar que la mayoría de ellos reciben cuidados paliativos y, en lugar de recibir la atención más cualificada y de apoyo, sus opciones para el control del dolor u otros tratamientos son muy limitadas. El acceso a los medicamentos es caro, incluso para los tratamientos más básicos; cuando un paciente comienza un tratamiento de quimioterapia, generalmente completa el primer o segundo ciclo.

Solo las personas con acceso económico a un sistema de salud regular pueden permitirse una línea completa de antibiótico o cualquier otro tratamiento básico. En cuanto al diagnóstico, en muchos países existen servicios básicos de radiología, incluyendo tomografía computarizada, pero no resonancia magnética ni tomografía por emisión de positrones. También, ahondando en las diferencias entre países, los servicios de emergencia extrahospitalaria prácticamente son exclusivos de los países desarrollados, mientras que en los países en vías de desarrollo se limitan, como mucho, al transporte de heridos.

En Europa, la “familia” europea de protección civil comparte desafíos operativos y enfoques similares para la gestión de desastres, mientras que la estructura y composición de los servicios

11. Naciones Unidas (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Naciones Unidas: Nueva York.

12. de la Torre Montero JC, Gil Gómez N, Rives Bernal JL, Domenech Climent N, Ojer Perea A, P. Bearlegui Murillo P, Gavala Arjona JM, Cumplido Corbacho R, Magallón Pedrera I, Peñuelas A Saiz (2018). Cancer situation in Sub-Saharan countries: Development of educational, diagnosis and treatment plans. European Society for Medical Oncology, Annals of Oncology, Volume 29, Issue suppl_8, <https://doi.org/10.1093/annonc/mdy274>

de emergencia en los 37 países que la componen varían considerablemente de un país a otro. Los sistemas nacionales de protección civil se sustentan en la solidaridad europea en acción .

En España, la realidad autonómica hace que el acceso a tratamientos fuera de la comunidad de residencia se vea mermado por los inconvenientes administrativos que conlleva poder recibir el mejor tratamiento para un diagnóstico determinado en un hospital fuera de la autonomía de residencia.

Las trabas que a nivel burocrático deben enfrentar los enfermos son en muchas ocasiones mayores que las que se pueden presentar a nivel clínico o de derivaciones médicas. La garantía de equidad en el acceso a tratamientos en nuestro país está comprometida en muchas comunidades, debido al desequilibrio presupuestario y a las políticas de desigualdad.

La llamada “España Vaciada” no es sino un reflejo de la migración intrapaís que puede abordarse desde esta complejidad multimodal ya mencionada. Las barreras que pueden encontrarse serán provocadas más por la política y sus actores que por la población y los pacientes. La desigualdad y la inequidad son patentes, palpables y demostrables. No hay voluntad política de corrección ante esta objetivación.

4/

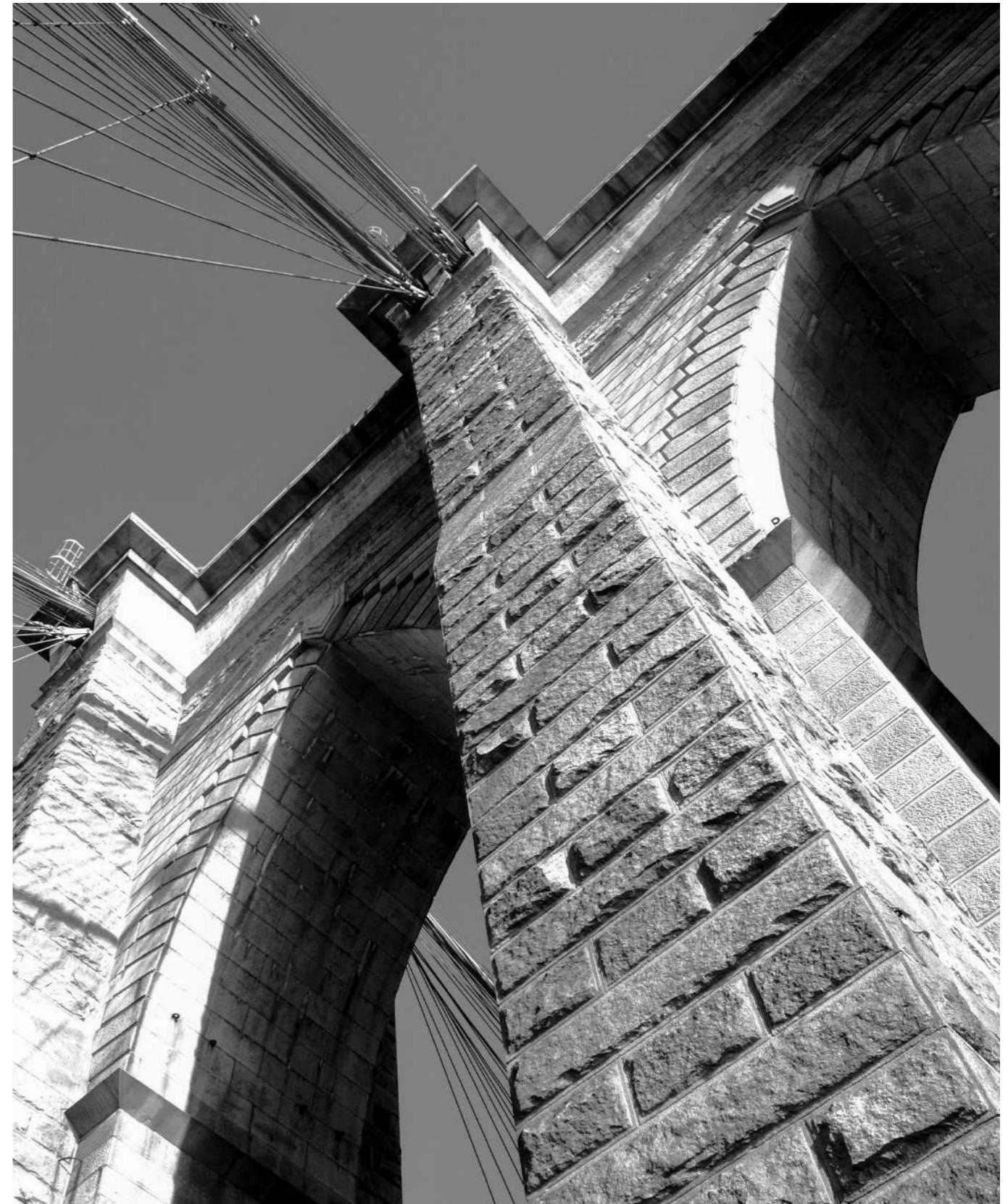
Hospitalidad en acción.

La hospitalidad da respuestas a la migración en la Orden Hospitalaria desde su organización y desde todos los dispositivos; se atiende en diferentes medidas y se ajusta a las necesidades de los tiempos y las circunstancias. En un mundo cambiante, esto sugiere estar siempre alerta a las variaciones en cuanto a las necesidades que

percibimos, presentes y potenciales, y al adelanto en las posibilidades de solución para las personas atendidas.

El carisma hospitalario ahí debe ser inspirador, debe tener un carácter vital, de vivencia personal y de adaptación real. Pasa este a ser Carisma encarnado y, con toda seguridad, transformador. Debe estar conectado con la sociedad y el momento actual.

Hemos de trabajar juntos para evitar que el objetivo del cuidado sea cumplido. Cuando en una organización se advierte que hay discrepancias entre el modelo teórico y las acciones de gestión, no solo se produce desconfianza, sino fractura, que exige el esfuerzo de la reconciliación y la reparación. Las personas aprenden de lo que ven y de lo que se les enseña desde el ejemplo de vida y la experiencia, y la sociedad misma es el reflejo de estas realidades. Repararnos a nosotros mismos para reparar el mundo es el primer paso en esa Hospitalidad Encarnada.





05/

Lengua, Frontera y Hospitalidad: Reflexión ética sobre el trabajo profesional con personas migrantes.

Rafael González Tejel,

Profesor.

Técnico del Programa Protección Internacional.

Centro San Juan de Dios. Ciempozuelos (Madrid)

Este texto reflexiona sobre las profundas implicaciones éticas que atraviesan el trabajo con personas migrantes en el actual contexto de endurecimiento fronterizo, discursos xenófobos y burocracias restrictivas. A partir de experiencias en la enseñanza del español como lengua de acogida, se analizan las tensiones que emergen en los espacios de intervención -aulas, oficinas, centros y dispositivos de acogida- donde la lengua, las normas y los marcos institucionales actúan simultáneamente como herramientas de inclusión y mecanismos de control.

El texto subraya la responsabilidad ética de los equipos profesionales, quienes operan como mediadores entre derechos y procedimientos administrativos, y evidencia cómo cada gesto cotidiano puede contribuir a reproducir desigualdades o, por el contrario, a fortalecer la dignidad y la autonomía de las personas migrantes.

Asimismo, se destaca la necesidad de políticas públicas coherentes, prácticas no paternalistas y una mirada crítica capaz de reconocer la reciprocidad en los procesos de integración. En última instancia, se plantea que la hospitalidad y la defensa de los derechos humanos se construyen en la práctica diaria, convirtiéndose en actos de resistencia frente a los discursos de exclusión.

Palabras clave: Migración, Ética, Integración, Lengua, Acogida.

The far-reaching ethical implications involved in working with migrants in today's context of increasing border restrictions, xenophobic discourses and bureaucratic constraints form the subject of a reflection in this paper. On the basis of experiences in the teaching of Spanish as a host language, an analysis is made of the tensions that emerge in the intervention spaces -classrooms, offices, and reception centres and arrangements- where the language, rules and institutional frameworks act simultaneously as tools of inclusion and mechanisms of control.

This paper highlights the ethical responsibility of the teams of professionals who act as mediators between rights and administrative procedures, evidencing, moreover, how each everyday gesture may contribute to reproduce inequalities or, conversely, to strengthen the dignity and independence of migrants.

Likewise, it underlines the need for coherent, practical and non-paternalistic public policies, and for a critical gaze capable of recognising reciprocity in integration processes. The paper concludes by postulating that hospitality and the defence of human rights are built in everyday practice, becoming acts of resistance against discourses of exclusion.

Key words: Migration, Ethics, Integration, Language, Reception.

Puede que, dentro de unas décadas, cuando se evalúe el legado de la época actual, el gran estigma de nuestra generación no será solo el daño infligido al planeta o la pasividad internacional ante el genocidio que hoy sufre la población palestina, sino también el trato dado a quienes buscan un lugar seguro y una vida más digna.

Las fronteras que hoy se levantan con creciente vigor frente a la migración perdurarán como una señal de vergüenza colectiva. Así sucedió en otras épocas con el esclavismo, la colonización o la exclusión sistemática de las mujeres de derechos y espacios públicos. En ese escenario, se evidencia que cada intervención con personas migrantes se despliega en un territorio de tensiones y, por pequeña que parezca, se convierte en un acto cargado de implicaciones éticas. Allí donde se ofrecen servicios de acogida, acompañamiento y formación, los equipos profesionales actúan como intermediarios entre quienes buscan refugio, las instituciones que establecen las normas de acceso y estancia y la opinión pública que observa y, en muchos casos, juzga. Esta posición nos otorga una responsabilidad singular.

No es suficiente con cumplir tareas técnicas. Cada decisión y cada gesto tienen consecuencias éticas y sociales. Enseñar un idioma, orientar en trámites, proporcionar atención psicológica y acompañar en procesos jurídicos son prácticas que median entre derechos y burocracia, entre proyectos de vida y límites administrativos. El aula, la oficina y los pisos y centros de acogida se convierten en espacios de frontera donde

se cruzan expectativas, miedos, historias de violencia, esperanzas de futuro y marcos legales que condicionan la posibilidad de permanecer.

“Cada vez que me acerco a una frontera, del tipo que sea, y sé que tengo que cruzarla, me falta el aliento”,

escribe el autor bosnio **Velibor Čolić**. En este contexto, la persona trabajadora no es una observadora neutral. Su trabajo representa, para quienes **Hannah Arendt** llamó recién llegados, el rostro visible de una sociedad que puede abrir o cerrar puertas. La tarea cotidiana se convierte así en un ejercicio de responsabilidad ética. La hospitalidad entendida como práctica de reconocimiento y respeto a la dignidad humana encuentra una expresión concreta en la acción profesional. Quien acompaña procesos de inserción tiende un puente hacia una comunidad política que debería garantizar derechos.

Esta función trasciende lo meramente asistencial, es mediación social y política. En el ámbito que mejor conozco, la enseñanza del español como lengua de acogida, un ejemplo revelador es el examen de nivel A2 exigido para obtener la nacionalidad. No es solo una prueba lingüística, sino un filtro que condiciona la vida de quienes buscan arraigo. Su coste económico, la complejidad de los trámites y la rigidez de los plazos actúan como barrera. Como recuerda **Sami Naïr**, la migración

“No es un problema a gestionar, sino una realidad humana que exige derechos”.

La intervención no puede desligarse de esa exigencia, implica trabajar en la frontera entre la legítima aspiración a migrar y los muros que levantan la burocracia y la sociedad. En esta línea, el idioma funciona a la vez como herramienta

de inclusión y como espacio de poder, otra de esas fronteras intangibles que condicionan el proceso de integración. Aprender la lengua del país de acogida abre el acceso al empleo, a la educación o a la vivienda, pero la imposición de ritmos de aprendizaje, niveles y certificaciones puede transformarse en un mecanismo de control.

Los plazos, las pruebas de nacionalidad y la dependencia de intérpretes limitan la autonomía de las personas migrantes y definen su capacidad de participación en todos los ámbitos de la vida.

En el aula surge, además, una división más sutil: la que separa a quienes avanzan con rapidez de quienes encuentran mayores dificultades. Sin proponérselo, se crean categorías de “buenos” y “malos” estudiantes que influyen en la intervención, alimentan prejuicios y generan relaciones de poder que alcanzan también a los propios profesionales. Esta dualidad se manifiesta a diario en los espacios de enseñanza.

Quien corrige y evalúa maneja un poder simbólico que puede reforzar desigualdades si no se maneja con conciencia crítica. La diversidad cultural y de trayectorias vitales exige una mirada que combine rigor pedagógico con sensibilidad social, valorando las distintas maneras de aprender y las habilidades propias de cada estudiante. La lengua, además, porta una carga cultural con capacidad para invisibilizar otras identidades y modos de estar en el mundo.

Simone Weil, otra ilustre exiliada, advertía que “**el lenguaje es el más perfecto de los instrumentos de dominación**”. Reconocer esta dimensión es un paso imprescindible para que el aprendizaje deje de ser una barrera y actúe como una herramienta de autonomía.

Una escena habitual en mis clases ilustra esta ambivalencia. Recuerdo a Fatoumata, recién llegada de una ciudad pesquera del este de Senegal, intentando escribir por primera vez su nombre en español con un cuaderno de caligra-

fía de preescolar que le había regalado otra residente. La concentración con la que trazaba cada letra era una afirmación de identidad, un acto de dignidad y, al mismo tiempo, la aceptación de una exigencia social e institucional que condicionaba su futuro: aprender a leer y a escribir para poder desenvolverse en el país de acogida.

Otro día, durante una tormenta que azotaba Gran Canaria, la mitad del grupo al que daba clase decidió no acudir. Para muchos estudiantes procedentes de África occidental la lluvia intensa es un signo de resguardo obligatorio, un paréntesis en la vida cotidiana. Desde la perspectiva de la reglamentación, la ausencia debía registrarse como falta; para ellos, era una conducta natural. La diferencia de códigos culturales se hizo visible en un mero registro de asistencia, recordándome la necesidad de flexibilizar los criterios antes de convertir la norma en rigidez.

La práctica diaria obliga a tomar decisiones que no siempre encuentran respaldo en manuales y protocolos. La normativa establece plazos y requisitos que chocan con las realidades de quienes llegan. Reducir la intervención a una disputa entre derechos y obligaciones puede reproducir una lógica punitiva que contradice el principio de respeto a la dignidad.

Los equipos conviven, además, entre distintos enfoques de intervención. Algunos priorizan la autonomía y la participación; otros mantienen prácticas paternalistas que, aunque bienintencionadas, limitan la capacidad de decisión de las personas atendidas. La gestión de recursos públicos y de subvenciones introduce, a su vez, presiones que pueden desplazar el objetivo de la integración hacia la justificación de resultados.

El contexto político europeo añade una dificultad adicional. El aumento de discursos xenófobos y la normalización de términos como ‘crisis migratoria’ crean un clima que legitima políticas restrictivas. Se habla de ‘fluxos’ y ‘presiones’ y hasta de ‘invasión’ en lugar de personas con historias y proyectos.

Mientras la extrema derecha alcanza un auge sin precedentes, la Unión Europea (UE) se prepara para aplicar en 2026 su nuevo Pacto de Migración, que endurece todavía más las condiciones de acogida y refugio. Los medios de comunicación difunden imágenes de pateras, vallas y concertinas que refuerzan el miedo, identifican migración con delincuencia y facilitan la aceptación de medidas de control.

El problema se agrava cuando, aun existiendo datos que desmienten esos relatos, son las percepciones las que terminan marcando la opinión pública. Alentar el miedo al otro genera desconfianza hacia las personas más vulnerables y orienta políticamente hasta posicionamientos autoritarios. En esta tesitura, la defensa de los derechos humanos se vuelve una tarea cotidiana y más necesaria que nunca. Cada trámite, entrevista, clase o informe puede convertirse en un acto de resistencia frente a la indiferencia. El lenguaje público tiene efectos directos en la práctica profesional. Palabras como ‘ilegal’ o ‘sin papeles’ u otras como ‘analfabeto’ o ‘menas’ estigmatizan, condicionan percepciones sociales y pueden trasladarse de manera inconsciente a las dinámicas de trabajo.

Rafael Chirbes recordaba que

“El lenguaje no solo describe la realidad, la crea”.

Nombrar de forma precisa e insistir en la terminología de derechos, hasta en nuestros círculos cercanos, es una forma de proteger la dignidad. Como pieza clave del engranaje de la integración, el aprendizaje del idioma es un espacio en el que afloran tensiones éticas. Se impone la asistencia obligatoria a clase a personas que pasan por duelos, traumas o que, sencillamente, necesitan otros ritmos y tiempos.

Los marcos temporales exigen resultados rápidos que no se ajustan a los procesos reales de

adquisición de una lengua o de alfabetización desde cero. En el aula se reproducen relaciones de poder que deben ser enfrentadas: la transmisión unilateral de conocimientos contrasta con la posibilidad de crear un verdadero espacio de intercambio.

Los retos son múltiples y la lengua, como se ha visto, es un elemento básico, pero los dilemas éticos atraviesan todos los ámbitos de la intervención. En cada uno de ellos se determina si la persona migrante será tratada como sujeto de derechos o minimizada como objeto de control. La experiencia demuestra, además, que la integración no depende solo de la voluntad individual, sino de políticas públicas coherentes, recursos estables y profesionales preparados para trabajar en contextos de diversidad.

La problemática actual -proyectos temporales, falta de coordinación institucional, cambios continuos en las directrices, dependencia de subvenciones- dificulta una respuesta coherente con el enfoque de derechos. Frente a ello, las buenas prácticas ya existentes muestran que otra forma de intervención es posible, aquella basada en la estabilidad, la participación de las personas migrantes y la formación continua de los equipos.

El contacto cotidiano con personas migrantes exige un cambio de perspectiva. Nos conduce a enfrentar nuestras propias certezas, a revisar prejuicios y a reconocer esos márgenes de indiferencia que pasan inadvertidos. La experiencia en el contacto con personas que han atravesado guerras, persecuciones o rutas migratorias extremadamente duras obliga a reconsiderar nuestra posición en el mundo. Mi propia trayectoria migratoria, casi una década de vida y trabajo en diferentes países, me llevó, ya de regreso, a cuestionar mi propia identidad. Nunca se me puso en duda como recién llegado. No desperté sospechas, mi pasaporte me abrió fronteras y mis desplazamientos siempre estuvieron legitimados por el derecho a buscar mejores oportunidades y a expandir mi mirada.

Esa experiencia hizo que la migración dejara de ser un fenómeno abstracto y pasara a interpelar directamente mi propia biografía. Las personas migrantes nos colocan ante un espejo: nos obligan a mirarnos de otro modo, a explicar de otra forma quiénes somos y desde dónde hablamos.

El aprendizaje es bidireccional. Conviene recordar que estas personas no son únicamente receptoras de servicios. Aportan saberes, experiencias y perspectivas culturales que enriquecen tanto a quienes trabajamos con ellas como a la sociedad de acogida.

En una clase sobre los tiempos verbales del pasado, un estudiante sirio, Wassim, comenzó a relatar de forma espontánea los recuerdos de su ciudad natal, destruida por la guerra. La explicación gramatical quedó en segundo plano. Lo que emergió fue una lección de historia viva que ningún manual podía ofrecer. Reconocer esta reciprocidad evita caer en una visión asistencialista y refuerza la idea de que la integración es un proceso de doble dirección. El trabajo con migrantes no es un acto aislado de buena voluntad, sino una responsabilidad colectiva. La ética de esta labor se edifica en lo cotidiano: en la forma de redactar un informe, en la paciencia para explicar un procedimiento, en la capacidad de escuchar sin juzgar, en la determinación para denunciar una vulneración de derechos.

Cada gesto, por insignificante que se crea, contribuye a definir la sociedad de acogida. En la presentación de la película *Zielona granica (Frontera verde, 2023)*, la directora, Agnieszka Holland, citaba a Vassili Grossman para recordar que la vida es, en el fondo, una batalla entre el mal y los diminutos granos de bondad que habitan en el ser humano.

Frente a los discursos de exclusión, la práctica profesional basada en el respeto y la defensa de los derechos humanos, agarrarse a esos granos de bondad a los que aludía Holland, es una forma de resistencia. En cada espacio donde desarrollamos nuestro trabajo se construye día a

día una hospitalidad que no depende de gestos grandilocuentes, sino de la constancia de quienes se esfuerzan para que cada persona pueda ejercer plenamente su condición de ciudadana.

Bibliografía

Arendt, H. (2018)
Nosotros, los refugiados.
Paidós. (ed. original 1943). Buenos Aires.

Čolić, V. (2017)
Manual de exilio. Periférica. Cáceres.

Naïr, S. (2007)
La inmigración explicada a mi hija.
Seix Barral. Barcelona.

Van Tubergen, F. & Kalmijn, M. (2005)
Destination-Language Proficiency
in Cross-National Perspective: A Study
of Immigrant Groups in Nine Western
Countries in American Journal of
Sociology. Vol. 110, Num. 5. Chicago.

CEAR. Informe anual 2024:
La situación de las personas refugiadas en España.
https://www.cear.es/wp-content/uploads/2024/06/CEAR_INFORME_2023.pdf

Carta de los Derechos Fundamentales
de la Unión Europea (2000).
Diario Oficial de las Comunidades Europeas.
https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

06/ Experiencias



06/1

Migrantes, testigos de la esperanza

Xabier Gómez García,
Obispo de Sant Feliu de Llobregat. Barcelona

La Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2025 llega en un momento especialmente sensible en todas partes. El aumento del discurso xenófobo, cada vez más normalizado en ciertos ámbitos políticos y mediáticos, pone en riesgo la convivencia y erosiona los cimientos de una sociedad que históricamente se ha caracterizado por la acogida y la pluralidad.

Como obispo de Sant Feliu de Llobregat, no puedo restar en silencio ante este escenario. Callar sería cómplice. Mi experiencia pastoral en barrios donde conviven familias llegadas del Marruecos, de la América Latina, de la África subsahariana o de la Europa del Este me ha mostrado que los migrantes no son nunca una amenaza.

Bien al contrario: son rostros concretos de esperanza, personas que luchan para sobrevivir, para dar un futuro a los hijos, para reconstruir una vida después de haberlo perdido casi todo. Capaces de generar redes de autoayuda

y solidaridad, como la comunidad bangla en Lavapiés (Madrid) durante la pandemia. Como no recordar el testimonio de mujeres migradas y trabajadoras domésticas cuando hablan de jornadas laborales infinitas en la limpieza doméstica, de añoranza de los hijos que habían dejado atrás y del dolor de sentirse a menudo invisibles. Pero también me transmitieron una fuerza que me impresionó:

“Hemos venido para vivir, no para malvivir”,

me decían. Aquel testigo, sencillo y valiente, fue para mí una lección de evangelio puro. También me llena de tristeza ver en algunas ocasiones de personas migradas que se aprovechan de la vulnerabilidad de sus vecinos migrantes. Pero me quedo con la alegría y gratitud de muchas familias que encontraron motivos para el arraigo social y la esperanza, a pesar de unas leyes injustas que debería ser cambiadas.

El Papa León XIV nos lo recuerda con claridad en su mensaje para esta jornada: los migrantes son “misioneros de la esperanza”. En ellos hay el reflejo de la fe que no se resigna, de la vida que a pesar del sufrimiento se levanta, del futuro que se construye desde la confianza en Dios y en la solidaridad humana.

El Papa denuncia la indiferencia y el egoísmo que levanta muros y cierra fronteras, y nos invita a ver en cada migrante no un problema, sino una oportunidad de encuentro y de renovación social.

En la misma línea, los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana insisten que los migrantes no pueden ser reducidos a cifras ni a estadísticas. Son personas que llegan con proyectos, con fe, con sueños. Y muchas veces, son ellos quienes revitalizan parroquias envejecidas, quién nos ayudan a redescubrir la universalidad de la Iglesia y quien

aportan dinamismo cultural y espiritual a barrios que parecían dormidos.

España o Cataluña vive tensiones reales: la precariedad laboral, la dificultad de acceso a la vivienda, la carencia de inversiones públicas en algunos barrios. Pero atribuir estas problemáticas a los migrantes es una manipulación que hay que denunciar.

El verdadero enemigo no son las personas que llegan, sino las bolsas de pobreza y desigualdad que concentrados en determinadas zonas urbanas. Cuando una familia catalana tiene que compartir piso porque no puede pagar el alquiler, el problema no es que su vecino sea paquistaní; el problema es un mercado inmobiliario desbocado y un sistema económico que prioriza el beneficio por encima del derecho a un techo.

La frustración es comprensible. Pero precisamente por eso es tan fácil que arraigue el discurso simplista: señalar el migrante como culpable. Es urgente cambiar la mirada y reconocer que el reto no es expulsar nadie, sino transformar las estructuras que generan desigualdad.

A lo largo de los años, he conocido centenares de migrantes que han dejado huella en mi vida y también contamos con testigos a nuestra diócesis. Un padre senegalés que trabajaba por la noche en una fábrica y de día se dedicaba a enseñar catalán a sus hijos, convencido que la integración pasaba por la educación.

Una joven hondureña que, después de un viaje lleno de peligros, consiguió reunirse con su madre en Sant Feliu y hoy es voluntaria en Cáritas ayudando otras familias. Un grupo de jóvenes marroquíes que se ofrecieron para pintar la parroquia donde se estaban integrando, demostrando que querían ser parte activa de la comunidad. Estas historias son más reales que cualquier eslalon electoral. Y todas tienen en común la misma semilla: la esperanza.

No podemos mirar hacia otra banda. El adelanto de la xenofobia irracional en Cataluña es un síntoma

preocupante. Cuando se normaliza el discurso del odio, se deteriora la democracia y se destruye la cohesión social. Es responsabilidad de todos -instituciones, medios de comunicación, comunidades religiosas y ciudadanos- parar esta deriva.

Hay que repetirlo con claridad: los migrantes no son el problema. El problema son las desigualdades estructurales, la carencia de políticas valientes en vivienda y trabajo, la precarización de servicios públicos que condena barrios enteros a vivir en la marginación. Si no afrontamos estas causas reales, continuaremos alimentando el resentimiento y el enfrentamiento.

Los migrantes nos enseñan a esperar contra toda esperanza. Nos muestran que es posible volver a empezar, que la fraternidad no es una utopía y que la fe se hace fuerte en la fragilidad. Pero esta esperanza no tiene que quedar en poesía; tiene que traducirse en compromiso.

Como sociedad en todas partes, tenemos que construir políticas de acogida inteligentes y humanas, tenemos que promover espacios de encuentro intercultural y tenemos que garantizar que nadie quede a la cuneta. Las parroquias y entidades sociales ya hacen mucho, pero no pueden sustituir el que corresponde en el Estado y a las administraciones.

Mi propia experiencia pastoral me confirma que, cuando se crean vínculos reales entre personas cae el miedo y nace la confianza.

Cuando un niño catalán y un niño boliviano comparten pupitre, cuando una abuela autóctona y una madre nigeriana comparten banco en la iglesia, cuando una empresaria da una oportunidad laboral a un joven migrando, cuando dos vecinas de países diversos comparten recetas de cocina y se cuentan la vida, o se encuentran en la misma asociación de barrio o de pueblo, cuando en el mismo hospital se comparten esperas y se interrumpe el silencio, o se celebra la vida juntos, entonces la convivencia deja de ser un reto y se convierte en una realidad posible.

06/2

Jóvenes migrantes solos: esperanza para un nuevo futuro

Marcos Febas Fernández,
Área de Integración infanto-juvenil y laboral.
Sant Joan de Déu Terres de Lleida

Cada año, alrededor de 500 jóvenes migrados solos llegan a Sant Joan de Déu Terres de Lleida buscando un futuro mejor. Desde la apertura del primer recurso específico en 2018, San Juan de Dios ha atendido a más de 2.500 jóvenes, ofreciéndoles un hogar temporal donde iniciar un proyecto personal. A través del acompañamiento personalizado, la formación y la orientación los jóvenes pueden dar los primeros pasos que los conducirán a la inserción laboral y la integración social. Los jóvenes comprometidos con su proyecto personal tienen muchas posibilidades de éxito. En 2024 más del 70% de los que realizaron un itinerario completo en el proyecto se independizaron con éxito, es decir, con un contrato laboral estable y las competencias necesarias para garantizar su autonomía. Los datos del 2025 elevan esa cifra al 87%.

Cada año, cientos de jóvenes migrantes llegan a Cataluña con el objetivo de cambiar sus vidas y buscar oportunidades que no tienen en sus países de origen. Estos viajes, a menudo largos y llenos de dificultades, dejan a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, necesitando un lugar seguro donde alojarse, apoyo educativo, formativo y emocional que les permita integrarse en la sociedad.

La respuesta a esta necesidad ha sido posible gracias a la colaboración entre la administración autonómica catalana y entidades sociales como la nuestra, que desde hace cinco años gestiona recursos específicos para jóvenes migrantes en Lleida. La apertura del primer recurso para este colectivo en abril de 2018 marcó el inicio de un programa integral de acogida, formación y acompañamiento que se ha convertido en un modelo de referencia en la región.

El programa de **Sant Joan de Déu Terres de Lleida** está diseñado para ofrecer una atención personalizada que se adapta a las diferentes fases del itinerario migratorio de los jóvenes. Cada año, se atienden alrededor de 500 jóvenes con una ocupación máxima de 200 plazas, procedentes principalmente de países como Marruecos, Senegal o Guinea. Desde 2018 hasta hoy, han pasado por el programa algo más de 2.500 jóvenes.

Algunos de los jóvenes son atendidos en SJD por un período muy corto, porque seguirán su proceso en otros centros del sistema de protección del territorio, pero gestionados por otras entidades sociales. Muchos de ellos realizarán todo su itinerario en el sistema de protección en los recursos de SJD, avanzando en su proyecto personal superando las etapas necesarias: documentación, formación e inserción laboral.

Los jóvenes atendidos a menudo llegan con limitaciones significativas: desconocen el idioma, no tienen amistades ni referentes y desconocen el funcionamiento de la sociedad que les acoge. Aymane, un joven marroquí que llegó a Lleida con 15 años, recuerda que “todo era muy difícil”

y que necesitaba orientación para entender trámites, lengua y costumbres. Sant Joan de Déu ofrece esta orientación y acompaña a los jóvenes en un proceso que combina apoyo emocional, formación y asistencia práctica para ayudarles a adaptarse y avanzar hacia la autonomía.

El programa cuenta con diferentes servicios adaptados a las necesidades de los jóvenes según la fase de su proceso migratorio. Inicialmente, en el Servicio de Protección de Emergencia, los objetivos están en la cobertura de las necesidades básicas, el conocimiento de su situación sociofamiliar, así como el inicio al aprendizaje del idioma. Posteriormente, los jóvenes pasan al Servicio de Primera Acogida y Atención Integral, donde pueden permanecer un largo período de tiempo, si no se dan las variables necesarias para avanzar en su proceso. En este periodo, regularizan su situación administrativa, aprenden el idioma y reciben formación orientada a la inserción laboral. Hamza, otro joven marroquí, explica que el programa le permitió “conocer la cultura, aprender el idioma y prepararme para trabajar”, facilitando así la transición hacia la siguiente etapa de su itinerario.

Sant Joan de Déu tiene un recurso específico para jóvenes de 16 a 18 años, cuyo objetivo es fomentar la autonomía, dando prioridad a la formación. Al alcanzar la mayoría de edad, pasan a pisos de Inserción Laboral, donde el foco se pone en la formación y el empleo. Este sistema progresivo permite que los jóvenes avancen por etapas, en función de su perfil, objetivos e implicación en el proyecto personal. Hamza, por ejemplo, inició su inserción laboral en un Centro Especial de Trabajo durante la pandemia, compaginando trabajo y estudios en un ciclo formativo de técnico en cuidados de enfermería. En 2024, 62 jóvenes completaron con éxito este itinerario en los pisos de inserción laboral.

El modelo de Sant Joan de Déu se sustenta sobre cuatro pilares fundamentales: aprendizaje del idioma, formación orientada al empleo, acompañamiento personalizado y estableci-

miento de límites y marco normativo. La cercanía y la atención individualizada son clave, pero siempre con exigencia, ya que el objetivo es que los jóvenes asuman la responsabilidad de su proyecto vital y desarrollen autonomía personal y laboral. La formación y el empleo son elementos centrales para la integración social. Desde 2019, Sant Joan de Déu ha implementado programas de formación e inserción laboral que permiten a los jóvenes adquirir habilidades prácticas y oficiales, a pesar de las limitaciones legales que impiden a quienes no tienen documentación acceder a formación reglada.

Entre 2019 y 2025, se han formalizado más de 300 contratos laborales con unos 200 jóvenes; más de 300 jóvenes han obtenido certificados formativos, incluyendo a 210 que han completado un Programa de Formación e Inserción (PFI). Imad, formado como electricista, encontró un empleo estable gracias a estas iniciativas.

El Proyecto Caronte es otra pieza clave, ya que proporciona vivienda para jóvenes que residen en los pisos y han conseguido trabajo estable, alcanzando los objetivos establecidos en su itinerario, pero se enfrentan dificultades para encontrar alojamiento cuando tienen que abandonar el sistema de protección.

Esta iniciativa es propia de SJD, complementa la cartera de servicios públicos y ayuda a superar el momento crítico de salir de un entorno protegido a la plena autonomía, en un contexto de enormes dificultades en el mercado de la vivienda; el estigma se suma a los retos existentes. Según Imad,

“Sin este apoyo, muchos de nosotros seguiríamos en la calle”.

El éxito de los programas de Sant Joan de Déu también depende de las alianzas establecidas con empresas y otras entidades sociales. Mediante convenios para prácticas laborales

y contratos, las empresas pueden conocer a los jóvenes y valorar su capacidad de manera directa, lo que a menudo se traduce en contratos estables.

La colaboración con diversos actores, como entidades sociales, educativas o asociaciones de migrantes ha generado sinergias valiosas para identificar buenas prácticas y mejorar continuamente el modelo de acogida e inserción. La integración en la comunidad es otro aspecto clave. Los jóvenes participan en actividades deportivas, fiestas locales y proyectos de voluntariado, fomentando la interacción con los vecinos y contribuyendo a romper prejuicios.

Marcos Febas, director del área de Integración juvenil y laboral, señala que “**no se trata solo de formar a los jóvenes, sino de que se sientan parte de la sociedad**”. Esta participación activa facilita la percepción positiva de los migrantes por parte de la comunidad y refuerza el sentimiento de pertenencia de los jóvenes. A pesar de los éxitos, el programa se enfrenta a importantes obstáculos burocráticos. La regularización de la situación administrativa puede tardar varios años, limitando el acceso a formación reglada y al empleo. Sant Joan de Déu trabaja intensamente con las administraciones para optimizar los tiempos y evitar que los jóvenes pierdan períodos cruciales de su vida, conscientes de que estos años pueden marcar significativamente su futuro.

El esfuerzo y el acompañamiento son los valores que guían todo el trabajo de Sant Joan de Déu. La atención se personaliza según el momento del proceso migratorio: al inicio, los jóvenes necesitan orientación e información, y al final, acompañamiento en la inserción laboral y la búsqueda de vivienda. El éxito del programa depende de la combinación entre la implicación personal del joven y el apoyo constante del equipo profesional. En 2024, más del 70% de los jóvenes que completaron su itinerario lograron inserción laboral exitosa, demostrando que con esfuerzo y orientación adecuada se pueden superar barreras importantes.

Las historias de **Aymane, Hamza e Imad** son testimonios reales de esta trayectoria de esfuerzo, superación e integración.

Aymane recuerda los momentos difíciles de su primer contacto con Lleida, Hamza combina trabajo y estudios, e Imad ha conseguido un empleo estable como electricista. Los tres sirven de referente para los jóvenes que actualmente inician su itinerario, demostrando que con apoyo, formación e implicación personal es posible alcanzar una vida autónoma e integrada. Como expresa Aymane,

“**Las dificultades del pasado pueden transformarse en los éxitos del mañana; nuestro pasado no define nuestro futuro**”.

En conclusión, el modelo de Sant Joan de Déu Terres de Lleida es un ejemplo de cómo un enfoque integral de acogida, formación, inserción laboral e integración comunitaria puede transformar la vida de jóvenes migrantes.

Mediante un itinerario progresivo que combina atención personalizada, aprendizaje práctico y apoyo emocional, estos jóvenes pueden superar las dificultades derivadas de la migración y construir un futuro con oportunidades reales. La combinación de recursos residenciales, pisos asistidos, programas formativos, proyectos de inserción laboral y alianzas con empresas y entidades sociales crea un tejido sólido que fomenta la autonomía y el éxito personal.

Las historias de superación individual son el mejor testimonio del valor de este modelo, que no solo ofrece refugio, sino también esperanza y herramientas para construir un futuro mejor, demostrando que, con esfuerzo y acompañamiento, cualquier joven puede transformar los retos en oportunidades.

06/3

Programa “Cercanos” de la Orden de Malta

Mª Pilar Núñez Cubero,
Ginecóloga y profesora de Bioética.
Consejo Asesor Ética de la Salud y Social

1. Alto Comisionado
de las Naciones
Unidas para los
Refugiados

La evolución de la sociedad de nuestro tiempo, con el avance de la tecnología, deseo de progreso, social y económico, falta de reflexión seria, filosófica y teológica, nos está llevado a una sociedad en la que “**todo vale**”, con una pérdida de valores humanos y cristianos que está creando diferencias insuperables entre países. Mientras en unos se vive la sociedad del bienestar, en otros, en aquellos que están “**en desarrollo**”, una capa de la sociedad se enriquece, y otros se ven obligados a salir del país, convirtiéndose así en refugiados en el país al que logran llegar.

Pero el reconocimiento del estatuto de refugiado exige un análisis caso por caso e incluye factores como la valoración del riesgo que enfrenta el solicitante, la severidad y naturaleza de los abusos, las razones que encierra la actuación del agente de persecución y el nivel de protec-

ción en el propio país (**ACNUR**)¹. Es cierto que no se puede generalizar porque no todas las víctimas de un tipo de persecución específico califican para el estatuto de refugiado y se puede correr el riesgo de excluir, a priori, personas que enfrentan situaciones de vida o muerte, que deberían calificarse como refugiados.

En 1951 se creó una Convención que propone unos: elementos de la definición de refugiado (**Convención de 1951**):

Una persona que se encuentra fuera de su país de nacionalidad o de residencia habitual, tiene un fundado temor de persecución a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, y no puede, o no quiere, acogerse a la protección de su país, o regresar a él, por temor a ser perseguido.

Esta Convención fue enmendada con el Protocolo de 1967 y define así el Estatuto de Refugiado:

Una persona que, debido a un miedo fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, miembros de un grupo social o de opinión política en particular, se encuentra fuera de su país de nacimiento y es incapaz, o, debido a tal miedo, no está dispuesto a servirse de la protección de aquel país; o de quien, por no tener nacionalidad y estar fuera del país de su antigua residencia habitual como resultado de tales eventos, es incapaz, debido a tal miedo, de estar dispuesto a volver a éste.

España firmó su Adhesión a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en

Ginebra el 28 de julio de 1951, y al Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, hecho en Nueva York el 31 de enero de 1967, el 12/11/1978²

Quienes, entre los que llegan a nuestro país, sean reconocidos como refugiados, los gobiernos de acogida son los principales responsables de la protección de los refugiados. Los 147 países, partes en la Convención de 1951 y/o en el Protocolo de 1967 están obligados a cumplir con las disposiciones que contienen.

El ACNUR mantiene una estrecha vigilancia sobre este proceso e interviene si es necesario para asegurar que los refugiados reciban asilo y **no se los someta a una devolución forzosa a países donde sus vidas podrían estar en peligro**.

La organización busca formas de ayudar a los refugiados a rehacer sus vidas, ya sea a través de su integración en el país de acogida, su repatriación voluntaria a sus países de origen o, si ello no fuera posible, a través del reasentamiento en un tercer país, recibiendo “protección internacional”.

Millones de otras personas llamadas “inmigrantes económicos” y de otro tipo, han aprovechado el progreso en los medios de comunicación para buscar una nueva vida, según ellos mejor, en países más desarrollados.

No debe confundirse - como ocurre a menudo - a estas personas con los refugiados, que huyen de la persecución o de la guerra, más que por motivos económicos o personales. Actualmente, los movimientos migratorios pueden ser sumamente complejos y suelen englobar a inmigrantes económicos, refugiados y otras categorías de personas. Identificar y separar a los diversos grupos, conduciendo a los refugiados hacia unos procedimientos de asilo justos de conformidad con la Convención de 1951, puede ser una tarea difícil para los gobiernos.

Hoy, hablar de movilidad humana es hablar de un hecho que puede ser abordado desde dos ámbitos: las causas o las situaciones que motivan la salida del propio territorio; y las conse-

cuencias, esto es, las situaciones que los migrantes encuentran en los lugares de destino.

Mientras que unos comprenden dicha movilidad como un recurso para solucionar problemas en los lugares de origen, para otros es percibida como una amenaza y una carga social que estremece las relaciones culturales y sociales.

En nuestro país hay un gran número de personas que viven aquí, y que no son refugiados, sino simplemente “emigrantes” en busca de una vida mejor y muchos de ellos no tienen ningún documento para gozar de los beneficios que nuestra sociedad acuerda a los ciudadanos del país, y son considerados como “ilegales” o “sin papeles” sin derecho a residencia, “sin derechos” a techo y salud, obligando a un gran número a una “situación de calle”, teniéndose que buscar por sí mismos un lugar donde dormir.

1/

¿Si el Estado no los protege, podemos nosotros, humanos y cristianos, abandonarlos a su suerte?

La Biblia tanto en su Antiguo, como en el Nuevo Testamento, está plagada de consejos sobre el cómo recibir a los “forasteros”, que llegan a nuestro territorio. Por citar algunos:

- **Nuevo testamento:** El texto más significativo es el de **Mateo 25**, donde Jesús dice “fui forastero y me recogisteis”, identificándose con el extranjero necesitado de acogida. Además, el pasaje de **Mateo 25:3-46** es fundamental, ya que enseña que el trato dado a estos “hermanos más pequeños” se considera

**2. BOE, núm. 252,
de 21 de octubre
de 1978,**

dado a Él mismo, y el rechazo a ellos es un rechazo a Cristo.

- **Otros textos:** Que el amor fraternal permanezca entre vosotros, y no se olviden de practicar la hospitalidad, pues gracias a ella algunos, sin saberlo, hospedaron ángeles. **Hebreos 13:1**
- Porque toda la ley se cumple en esta sola palabra: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. **Gálatas 5:14 RVC.**

- En el **Antiguo Testamento**, el **Levítico 19:34**, manda amar y tratar al extranjero como a un compatriota, ya que Israel también fue extranjero en Egipto... y no opriman a los extranjeros que habiten entre vosotros. Trátenlos como si fueran sus compatriotas, y ámenlos como a ustedes mismos, porque también ustedes fueron extranjeros en Egipto. Yo soy el Señor tu Dios. **Levítico 14:33-34 RVC.**

- Así habló **Jehová** de los ejércitos, diciendo: Juzgad conforme a la verdad, y haced misericordia y piedad cada cual con su hermano; no oprimáis a la viuda, al huérfano, al extranjero ni al pobre; ni ninguno piense mal en su corazón contra su hermano. **Zacarías 7:9-10 RVR.**

2/

¿Cómo cumplir estos preceptos ante la situación de nuestros hermanos “sin papeles”?

Muchas ONG están reemplazando las obligaciones del Estado, frente a los emigrantes. Quiero presentar mi experiencia personal colaborando

con la Orden de Malta, fundada en el Siglo XI.

La Soberana Orden de Malta, Orden Militar y Hospitalaria, de Jerusalén de Rodas y de Malta, es una Orden religiosa, laica, que tiene como misión: **Tuitio fidei y obsequium pauperum**, es decir propagar la Fe y dedicarse a los pobres, los vulnerables, ser un don, un obsequio, para aquellos que en palabras del **Papa Francisco** son los descartados, los incontables, aquellos que nadie se ocupa de ellos, porque no merecen la pena de un esfuerzo.

Para nosotros son Nuestros Señores, ya que en cada uno de ellos se trata de ver a Nuestro Señor. Es imposible que yo pueda describir, aunque sí enumerar, las Actividades de la Orden: siempre en todo ello se trata de estar al servicio de la fe y buscar la gloria de Dios: residencia para personas mayores, asistencia sanitaria a sus problemas de salud, comedores donde se les sirve la comida a diario, duchas y peluquería para las necesidades de higiene, ofreciendo el lavado de sus ropa, el ropero con entrega de ropa de hombre y de mujer, ropa de invierno, mantas...

Visitas a instituciones de personas con “otras capacidades”, escuchándolos y entreteniéndolos, peregrinaciones a Lourdes y a Santiago de Compostela incluso la realización del “camino sobre ruedas”, llevando a algunos en silla de ruedas...

Pero quiero destacar el Programa, **Cercanos**. Se trata de la Asistencia por la noche a personas “sin techo”. Se comenzó yendo a encontrar a aquellos que dormían en la calle y llevarles comida caliente o del tiempo, ropa de abrigo para el mal tiempo y charlar un poco con ellos.

Tras unos 10 años la relación con ellos, nuestro Señores, era tan cercana y “familiar”, que había que corresponderlos con un respeto especial, y así comenzó un nuevo proyecto que llamamos Cercanos visitándoles dos noches por semana, con una modalidad de especial cercanía. Se trata de reunirles en un espacio amplio, y en grupo, de manera que el contacto sea personal entre

ellos y con los voluntarios de Malta, creándose una gran tertulia y escucha personal. Si han de desplazarse de lejos, se les facilita un ticket de transporte.

No es una actividad como el resto ni tampoco vienen muchos voluntarios porque hay que entender esta relación como un paso más en la fe, no un lugar, donde solo interesa ayudar, por ser visto a nivel social. Estar allí es “orar” mientras ayudamos a solucionar muchos problemas del día a día, vestir, escuchar, mostrar a Jesús...

Dios es el que se encarga poco a poco de devolverles una dignidad arrebatada, casi siempre, por el propio ser humano.

Muchas veces han querido venir cámaras de televisión, periodistas, programas, quienes buscan sólo hacer o hacerse la foto, y siempre se ha dicho que no para mantener este anonimato que ellos merecen.

Nos han dejado ir siempre donde duermen, donde guardan sus cosas, nos han mostrado información sobre sus problemas, sus miedos, sus sueños. Sabemos todo sobre ellos. Esto es otra cuestión, naturalmente, y ambos tenemos confianza para hablar de ello, lo que sucede es que las publicaciones, muchas veces han traído más curiosos que un verdadero apoyo permanente a las actividades y un respeto a esa necesidad de sentir al Señor más cerca.

Nuestra gran pregunta es: ¿No habría posibilidad de establecer esa cercanía en otras de nuestras actividades desde la fe y la situación de los señores que acuden a buscar ayuda? La mayoría, por desgracia duermen en la calle y hay situaciones realmente conmovedoras, señores que han superado enfermedades graves incluso viviendo en la calle, muchas historias de superación a través de la formación y el trabajo. En fin, es una cercanía que apasiona y a la que no se puede poner un fin.

06/4

La atención en salud mental a la población migrada y refugiada

Yolanda Osorio Psiquiatra,
Coordinadora ESMES
(Equipo Salud Mental Sin Techo) y programa SATMI
(Programa de Atención en Salud Mental para población migrada). Parc Sanitari Sant Joan de Déu. Sant Boi de Llobregat (Barcelona)

En los últimos años, la cuestión migratoria se ha convertido en un tema central para muchas instituciones. Sin embargo, con frecuencia los medios de comunicación la abordan desde una perspectiva negativa, olvidando que la migración es un fenómeno histórico y estructural. España, de hecho, ha sido tradicionalmente un país de emigrantes: durante décadas, muchas personas se desplazaron a Alemania, Suiza o Argentina en busca de mejores oportunidades.

Cuando hablamos de salud mental en la población migrada y refugiada, es imprescindible

reconocer las múltiples situaciones de trauma que atraviesan estas personas: desde las vividas en sus países de origen, como son las guerras, persecuciones por motivos de género, orientación sexual o religión, hasta las que ocurren durante el viaje migratorio, especialmente en el caso de quienes provienen del África subsahariana, el norte de África o el sudeste asiático, enfrentándose a violencia, abusos sexuales y condiciones extremas. A esto se suman los traumas que surgen en el país de acogida, derivados de las dificultades administrativas, legales y sociales.

En el nuevo entorno, los obstáculos burocráticos, la falta de red social y familiar, el aislamiento o la precariedad impactan directamente en la salud mental. Aunque las personas que migran suelen ser resilientes y cuentan con grandes recursos internos (pues el propio hecho de migrar requiere fortaleza), el desgaste acumulado ante estas situaciones termina afectando su bienestar psicológico.

Es fundamental recordar que la migración, en sí misma, no es una causa de trastorno mental. Lo que genera malestar son los factores asociados al proceso migratorio: la exposición a estresores y, en muchos casos, a traumas. Las personas migradas están más expuestas a sufrir problemas de salud mental debido a la discriminación, el racismo -tanto individual como estructural-, la falta de apoyo o las barreras sociales y económicas.

Los trastornos más frecuentes son los llamados trastornos adaptativos, que surgen como respuesta emocional ante estas experiencias de exclusión y dificultad. El cansancio extremo, la ansiedad, la tristeza o los problemas de sueño son expresiones de un sufrimiento que, en muchos casos, se origina más en el contexto que en la persona. Por eso, más que patologizar a quien migra, es necesario acompañar y tratar el malestar que se deriva de una situación injusta.

En casos más graves, pueden aparecer cuadros psicóticos o trastornos de estrés postraumático. En estas situaciones, puede ser necesaria la hos-

pitalización, pero siempre con un abordaje integral: no solo clínico o biológico, sino también psicológico, social, cultural y espiritual. Es decir, tratar el trastorno implica comprender a la persona en toda su complejidad vital y en su contexto. Para ofrecer una atención adecuada, es esencial tener en cuenta la diversidad cultural. Esto no se limita a la cultura de la persona atendida, sino también a la del profesional y a la del propio sistema sanitario. La atención debe basarse en una mirada antirracista, anticolonial y feminista, capaz de reconocer los efectos que los factores sociales y culturales tienen sobre la identidad, las relaciones y las emociones. Muchas personas migradas han vivido discriminación continua, lo que puede llevarlas a relacionarse desde la desconfianza, la rabia o la desesperanza. Comprender estas reacciones es clave para poder acompañarlas con eficacia y empatía, sin caer en actitudes paternalistas ni distantes.

El abordaje de la salud mental en la población migrada requiere, por tanto, una perspectiva multidisciplinar: psiquiatras, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales y otros profesionales deben trabajar de manera coordinada, junto con la comunidad.

Fomentar redes de apoyo y facilitar la inserción laboral son también medidas fundamentales para mejorar el bienestar psicológico, ya que muchas personas migran precisamente en busca de un futuro laboral estable.

Finalmente, la competencia cultural no debe limitarse a los profesionales clínicos, sino extenderse a todos los niveles del sistema: desde la recepción en los centros de salud hasta los servicios de urgencias o las unidades de hospitalización. Garantizar una atención sensible, inclusiva y respetuosa con la diversidad cultural es un paso imprescindible para cuidar la salud mental de las personas migradas y refugiadas, y para construir una sociedad verdaderamente acogedora y justa.

06/5

Humanización, salud y transculturalidad: una experiencia transformadora con la metodología aprendizaje- servicio

M^a Jesús Martínez Beltrán,
Dra. en Biomedicina,
Máster en Biomecánica y Grado en Fisioterapia.
Escuela Universitaria de Enfermería
y Fisioterapia San Juan de Dios.
Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

Lucía Cuéllar Marín,
Dra. en Biomedicina, Máster en Profesorado y
Dirección de Enfermería y Diplomada en Enfermería.
Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
San Juan de Dios.
Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

En un mundo cada vez más interconectado y diverso, la formación de los futuros profesionales de la salud debe estar alineada con los retos sociales, culturales y éticos del presente.

La Universidad Pontificia Comillas, a través de su Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios", ha dado un paso significativo al implementar la metodología de **Aprendizaje-Servicio (ApS)** en el **Trabajo Fin de Grado (TFG)** del Grado en Enfermería en el curso académico 2024-2025, ofreciendo a los estudiantes una experiencia educativa que va más allá de la teoría para integrar la práctica comunitaria y la reflexión crítica.

Este enfoque, basado en el servicio a la comunidad y la participación de los estudiantes, no solo enriquece su formación académica, sino que también promueve la humanización de la enfermería en contextos de diversidad y vulnerabilidad social. Se presenta una reflexión sobre la experiencia vivida por tres estudiantes en el marco del TFG, con especial énfasis en la humanización, la salud y la transculturalidad como elementos clave del aprendizaje.

1/

**La metodología APS
en el TFG de Enfermería:
un enfoque integral con
impacto en los estudiantes y en la comunidad.**

La implementación de la metodología ApS en la asignatura de TFG es una respuesta innovadora ante la necesidad de generar una formación más práctica y transformadora para los futuros

profesionales de la salud. A través de este enfoque, los estudiantes no solo se enfrentan al reto de desarrollar un trabajo académico, sino que también se comprometen con un servicio real dirigido a una institución con carácter solidario, en este caso, la Fundación Juanjo Torrejón, que trabaja con personas en situación de vulnerabilidad social.

Este proceso permite a los estudiantes aplicar su aprendizaje teórico en un contexto real, promoviendo no solo la adquisición de competencias técnicas, sino también de habilidades, humanas y sociales.

2/

Humanización en la atención sanitaria: un valor imprescindible.

La humanización en la atención sanitaria es uno de los pilares fundamentales de la enfermería. No se trata solo de ofrecer cuidados técnicos, sino de comprender al paciente como un ser integral, con emociones, historias, valores y creencias propias. En este sentido, los estudiantes de Enfermería en el TFG participaron de una vivencia significativa que les permitió integrar la humanización de forma práctica dentro de su futuro ejercicio profesional.

La [Fundación Juanjo Torrejón](#), donde los estudiantes llevaron a cabo sus intervenciones, trabaja principalmente con personas en situación de exclusión social, inmigrantes, mujeres, personas mayores, adolescentes y niños en situación de vulnerabilidad. Este contacto directo con realidades de gran desigualdad social les permitió a los estudiantes experimentar de primera mano los desafíos que enfrentan estos

grupos, particularmente en cuanto al acceso a la salud y la educación sanitaria.

La actividad realizada por los estudiantes fue diseñada para atender las necesidades detectadas, aplicando sus conocimientos en salud pública, educación para la salud y atención comunitaria, así como una labor de orientación sanitaria a personas inmigrantes. Así, no solo trabajaron desde el conocimiento técnico, sino también desde la empatía y la solidaridad, componentes esenciales en la enfermería y en la humanización del cuidado.

3/

Salud y transculturalidad: desafíos y oportunidades en la atención a la diversidad.

La transculturalidad es otro de los aspectos fundamentales que se integró en este proyecto. En un entorno globalizado, la diversidad cultural se convierte en una variable clave para tener en cuenta en la atención sanitaria. En la Fundación Juanjo Torrejón, los estudiantes interactuaron con personas procedentes de distintos países y contextos culturales, lo que les permitió comprender la importancia de adaptar la atención a las diferencias culturales. La salud no es un concepto universalmente entendido de la misma manera en todas las culturas. Las creencias, valores y costumbres pueden influir en la forma en que una persona percibe y accede a los cuidados de salud. Por ello, los estudiantes centraron su colaboración en adaptar sus intervenciones a la población con la que trabajaron y ofrecer cuidados respetuosos con las particularidades culturales de los individuos.

Específicamente uno de los trabajos tuvo como objetivo mejorar el acceso de la población inmigrante al sistema sanitario español. Identificó las principales barreras que enfrentan estas personas -como los trámites administrativos, el desconocimiento del sistema y las dificultades idiomáticas-, y propuso una intervención orientada a facilitar la información sanitaria. Según palabras de los estudiantes:

“Realizar el TFG a través del Aprendizaje y Servicio en colaboración con la Fundación Juanjo Torrejón ha sido una experiencia muy enriquecedora. Nos permitió identificar barreras en el acceso al sistema sanitario para personas inmigrantes y actuar intentando reducirlas, generando un impacto social. Además, el trabajo en equipo con los compañeros y el apoyo de nuestras tutoras hicieron que la experiencia fuera aún más especial y motivadora, permitiéndonos aprender juntos y sentirnos acompañados en todo momento”.

4/

el futuro de la enfermería desde la humanización y la solidaridad.

La implementación de la metodología APS en el TFG ha sido una vivencia marcada por el compromiso activo de los estudiantes, que ha impactado tanto en ellos como en los profesores que tutorizaron los trabajos desde la universi-

dad. Igualmente tuvo impacto para las personas que forman parte de la Fundación Juanjo Torrejón.

Los estudiantes no solo abordaron las necesidades más urgentes de la comunidad, como fueron el apoyo al empleo, la integración social y el cuidado de las personas mayores, niños y adolescentes, sino que también contribuyeron a mejorar la calidad de vida y promover la salud pública de las personas que participaron.

Este proyecto de ApS demuestra que el futuro de la enfermería no solo se basa en avances tecnológicos y científicos, sino en la capacidad de los profesionales para ofrecer un cuidado que esté profundamente basado en la humanidad, la empatía y la solidaridad.

El aprendizaje vivido no solo enriquece las competencias profesionales de los estudiantes, sino que los convierte en agentes de cambio social. Con una visión profunda de la importancia del respeto, la inclusión y el cuidado, los estudiantes comprenden que el verdadero objetivo de su profesión es cuidar con el corazón, sin barreras y sin juicios.

Como dijo san Juan de Dios:

“Bueno será que nos ayudemos los unos a los otros”.

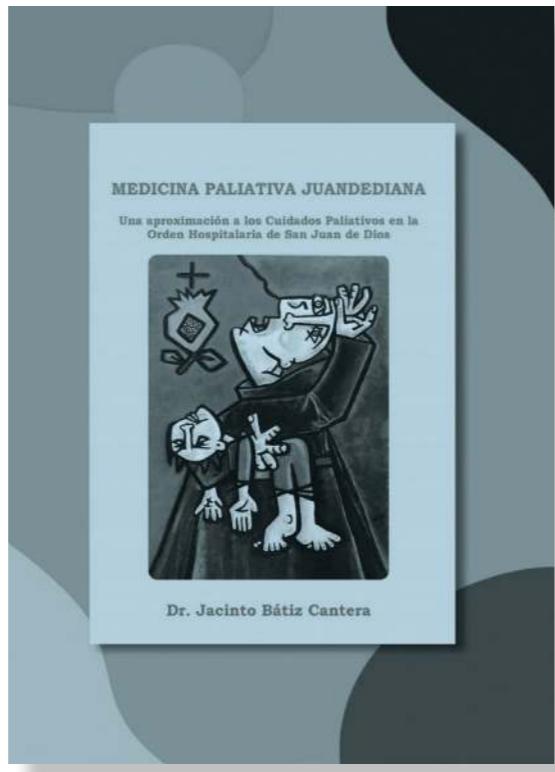
07/

Reseña bibliográfica y Recomendaciones



07/1

Reseña bibliográfica



JACINTO BÁTIZ CANTERA
Medicina Paliativa Juandiana
Edita: Instituto Para Cuidar Mejor (2025)
Hospital San Juan de Dios. Avda. Murrieta, 70.
Santurtzi (Gipuzkoa)
334 páginas

El libro **Medicina Paliativa Juandiana** del **Dr. Jacinto Bátiz** será de interés tanto para profesionales como para ciudadanos interesados en este campo por su implicación en el cuidado de personas con enfermedad avanzada, mayores o en fase final de vida. No es necesario leerlo de un tirón, se puede picotear por la facilidad que da la versión electrónica para acceder a los diferentes apartados del índice.

A mí me han resultado especialmente gratos los testimonios aportados por un gran número de profesionales, donde se recogen las percepciones

de auxiliares de enfermería, psicólogos, médicos, personal de la limpieza... (la lista de implicados en prestar cuidados paliativos es muy larga). En mi opinión es uno de esos libros que merecen ser guardados con los manjares selectos que vuelves a degustar cuando necesitas inspirarte.

En los entrantes encontramos a todo un desfile de personalidades que van aportando perspectivas de la monumental obra que la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios viene desarrollando desde el siglo XVI al servicio de los enfermos más pobres, con un modelo asistencial basado en la hospitalidad, el respeto y la dignidad de la persona.

El libro pone el foco en los cuidados paliativos, un tema que está en el candelero de la sociedad "real" donde esta necesidad se palpa a diario, aunque sorprendentemente siga sin estar en la agenda de los políticos, que al parecer se fatigaron con la elaboración de la ley de eutanasia.

Es en su conjunto una invitación a cultivar el arte de acompañar y cuidar al final de la vida. Una de sus grandes aportaciones es la llamada a prevenir la deshumanización de la práctica médica contemporánea, que convierte al paciente en "objeto", lo reduce a una patología y lo cosifica. El autor relata pequeños gestos -tocar antes de entrar a la habitación, dirigirse al paciente por su nombre, explicarle lo que se le va a hacer incluso si está en coma- que tienen un impacto profundo en la preservación de su dignidad. Se nos recuerda que la técnica sin compasión es insuficiente, y que la verdadera calidad asistencial exige la ética y el respeto a la persona.

El texto también aporta claridad sobre aspectos éticamente sensibles, como la diferencia entre sedación paliativa y eutanasia. Se explica con claridad que la sedación es una buena práctica médica, ética y deontológicamente indicada, cuando el sufrimiento es refractario y no puede aliviarse por otros medios. Esta distinción es crucial para evitar los extremos del encarnizamiento terapéutico y el abandono, ambos contrarios a la buena praxis.

El libro no se limita a exponer conceptos teóricos; está impregnado de experiencias y testimonios de profesionales de distintas disciplinas que trabajan en cuidados paliativos, y que expresan haber "aprendido a ser mejores personas" gracias a la convivencia con quienes están en el final de la vida. Este recurso narrativo convierte la obra en una sinfonía coral que celebra el valor del trabajo en equipo y la colaboración multidisciplinar donde la familia ocupa un lugar esencial.

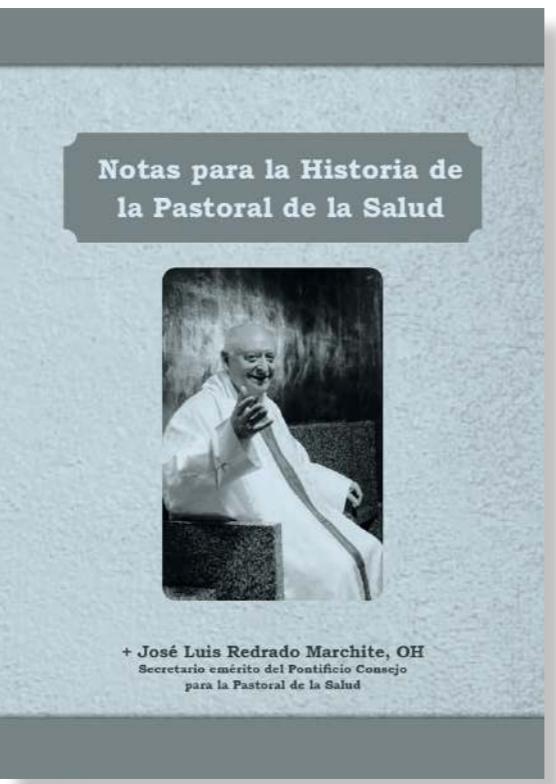
Otra aportación es la llamada a construir una "cultura paliativa" en la sociedad, que el autor ha cultivado de manera ejemplar a lo largo de su vida, como clínico al pie de cama, como docente incansable y como prolífico escritor de libros y artículos. Al final de esta obra podemos encontrar un apartado de lecturas recomendadas y comentadas, con un elenco de libros muy útil, entre los que quiero destacar uno del autor, titulado "Hacia una cultura paliativa" editado por la Fundación Púa Aguirreche, que lo facilita de manera altruista. Desde estas líneas animo al lector a que difunda esta monografía de fácil lectura entre el gran público no especializado. No me cabe duda de que ayudará a mejorar la vida y el final de muchas personas.

Quiero aprovechar la oportunidad de hacer esta reseña para rendir público homenaje al autor y reconocer su generosa labor.

Gracias Jacinto por tu trabajo.

Rogelio Altisent
Presidente del Consejo Científico.
Fundación Dignia. Madrid

07/2 Recomendación



José Luis Redrado
Notas para la Historia de la Pastoral de la Salud

En este libro digital, José Luis Redrado, quien fuera Secretario del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud, recoge la historia de las actividades, las personas y las claves de animación pastoral.

LH

HUMANIZACIÓN, PASTORAL Y ÉTICA DE LA SALUD Y SOCIAL
www.laborhospitalaria.com

